DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27.720 Montevideo, miércoles 29 de abril de 2009







POLICIA TURISTICA

CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA: POLICIA NACIONAL

0800 5000

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.720 - Montevideo, miércoles 29 de abril de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 416

CONSEJO DE MINISTROS

1
Resolución 340/009

Modifícase el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de abril de 2009.
(996) .... Pág. 239-A

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2
Resolución 329/009

Desígnase Ministro interino de Salud Pública.
(985) .... Pág. 239-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 955-C	Pág. 997-C
Convocatorias	Pág. 972-C	Pág. 999-C
Dirección de Necrópolis		
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 973-C	Pág. 1000-C
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	Pág. 975-C	Pág. 1000-C
Emplazamientos	Pág. 976-C	Pág. 1000-C
Expropiaciones	Pág. 977-C	Pág. 1001-C
Incapacidades	Pág. 977-C	Pág. 1001-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 979-C	
Licitaciones		Pág. 1001-C
Llamados a Acreedores	Pág. 979-C	
Edictos Matrimoniales	Pág. 979-C	Pág. 1002-C
Prescripciones	Pág. 981-C	Pág. 1003-C
Propiedad Literaria y Artística		Pág. 1003-C
Procesos Concursales		Pág. 1003-C
Rectificaciones de Partidas	Pág. 983-C	
Remates	Pág. 988-C	Pág. 1004-C
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 1004-C
Venta de Comercios	Pág. 991-C	
Niñez y Adolescencia	Pág. 991-C	Pág. 1005-C
Varios	Pág. 993-C	Pág. 1005-C
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)		Pág. 1009-C
Estatutos de Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 996-C	Pág. 1014-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

3
Resolución 330/009

Desígnanse Ministros interinos de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(986) ..... Pág. 239-A

4
Resolución 331/009

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.
(987) ..... Pág. 239-A

5
Resolución 339/009

Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.
(995) ..... Pág. 240-A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6
Resolución 332/009

Declárase de Interés Nacional el Foro Iberoamericano sobre Estrategias para la Implementación de la "Carta Iberoamericana de Calidad en Gestión Pública".
(988) ..... Pág. 240-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

7
Resolución 333/009

Acéptase la renuncia presentada por el Ec. Fernando Lorenzo al cargo de miembro integrante del Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación - ANII.
(989) ..... Pág. 240-A

8
Resolución 336/009

Desígnase para integrar el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación -ANII-, a la Dra. Adriana Rodríguez.
(992) ..... Pág. 241-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9
Resolución 334/009

Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de octubre de 2008 y sus modificativas de 17 de noviembre de 2008 y 23 de marzo de 2009, por las que se declaró de Interés Nacional la realización del Concierto por la Paz y la Tolerancia.
(990) ..... Pág. 241-A

10
Resolución 341/009

Acéptase la renuncia del Dr. Carlos Castro a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.
(997) ..... Pág. 241-A

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

11
Resolución 322/009

Apruébase la Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos 24/3.484, por la que se autorizó a la empresa NAUTIMILL S.A., para prestar servicios en el Grupo y categoría que se determinan, en los Puertos de Montevideo, Nueva Palmira, Fray Bentos y Paysandú.
(978*R) ..... Pág. 241-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

12
Resolución 323/009

Derógase la Resolución 270/007 y créase una Comisión de Trabajo con el cometido de realizar todas las tareas necesarias para preparar las propuestas para el Poder Ejecutivo de los Planes Técnicos, Cronogramas y Marco Regulatorio para que la implantación de la Televisión Digital Terrestre se realice en forma armónica y coherente.
(979*R) ..... Pág. 242-A

13
Resolución 337/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DAIRY PARTNERS URUGUAY S.A.
(993*R) ..... Pág. 243-A

14
Resolución 338/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por B-Z- S.R.L.
(994*R) ..... Pág. 243-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15
Resolución 324/009

Cancélase la personería jurídica concedida a la CAJA DE SERVICIOS SOCIALES DE VARIG (CASSEVARIG).
(980*R) ..... Pág. 244-A

16
Resolución 325/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa FEBYCAR S.A.
(981) ..... Pág. 245-A

17
Resolución 326/009

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a tres trabajadores de la empresa SKOCILICH CONSTRUCCIONES S.R.L.
(982) ..... Pág. 245-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

18
Resolución 327/009

Modifícase la integración de la Comisión creada por Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de setiembre de 2007.
(983*R) ..... Pág. 245-A

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

19
Resolución 328/009

Declárase de Interés Nacional la realización del XXVIII Congreso de la Federación Uruguaya de Choferes.
(984) ..... Pág. 246-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

20
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto Departamental 04/09 por el que se concede al Intendente Municipal de Cerro Largo la venia solicitada para enajenar a título gratuito, a favor de la Junta Departamental de Cerro Largo, el bien inmueble padrón 1.399 de la ciudad de Melo.
(999*R) ..... Pág. 246-A

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 340/009

Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de abril de 2009.
(996)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 23 de Abril de 2009

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de abril de 2009 (CM/708);

RESULTANDO: que por la misma se integró interinamente el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones;

CONSIDERANDO: que procede modificar el numeral 1º de la precitada resolución designando en forma interina miembro integrante del referido Directorio;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de abril de 2009 (CM/708) el que quedará redactado de la siguiente manera:

"1º.- Desígnase en forma interina Miembro del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), mientras dure la ausencia de su titular, al Ing. Beno Ruchansky."

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; ALVARO GARCIA; JOSE BAYARDI; FELIPE MICHELINI; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 329/009

Desígnase Ministro interino de Salud Pública.
(985)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 20 de Abril de 2009

VISTO: que la señora Ministra de Salud Pública, Dra. María Julia Muñoz habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 22 de abril de 2009.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 22 de abril de 2009 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Miguel Fernandez Galeano.

2º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

---o---

3

Resolución 330/009

Desígnanse Ministros interinos de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(986)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 20 de Abril de 2009

VISTO: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Ernesto Agazzi, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país entre los días 22 y 24 de abril de 2009, y entre los días 29 y 30 de abril de 2009.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, entre los días 22 al 24 de abril de 2009, al señor Subsecretario Ing. Agr. Andrés Berterreche.

2º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 29 de abril de 2009 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Agr. Andrés Berterreche.

3º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

---o---

4

Resolución 331/009

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.
(987)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 21 de Abril de 2009

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería,

Ing. Ind. Daniel Martínez, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 22 de abril de 2009.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 22 de abril de 2009 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Cr. Gerardo Gadea.

2º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

---o---

5
Resolución 339/009

Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social. (995)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 22 de Abril de 2009

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Don Eduardo Bonomi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 22 de abril de 2009.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, a partir del día 22 de abril de 2009 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Jorge Bruni.

2º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6
Resolución 332/009

Declárase de Interés Nacional el Foro Iberoamericano sobre Estrategias para la Implementación de la "Carta Iberoamericana de Calidad en Gestión Pública". (988)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de Abril de 2009

VISTO: la solicitud de declaración de interés nacional formulada por la Oficina Nacional del Servicio Civil del Foro Iberoamericano sobre Estrategias para la Implementación de la "Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública" a realizarse en Montevideo los días 7 y 8 de mayo de 2009;

RESULTANDO: I) que la referida Carta establece pautas y criterios de orientación para implantar sistemas de calidad y excelencia en la gestión pública de los países iberoamericanos;

II) que el Foro tendrá como objetivo fundamental la formulación de lineamientos estratégicos para la implantación acelerada y progresiva en los países mencionados de las pautas y orientaciones contenidas en dicha Carta;

III) que la metodología prevista para el evento incluye la presentación de algunos aspectos críticos de la gestión de calidad por expertos internacionalmente reconocidos en este campo, así como reseñas nacionales en países en que se han registrado avances significativos al respecto;

IV) que el evento está patrocinado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), el Gobierno de España a través de su Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y contará con la presencia de autoridades nacionales y extranjeras;

CONSIDERANDO: que la temática objeto del Foro previsto resulta de interés nacional y corresponde que así sea declarado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional el Foro Iberoamericano sobre Estrategias para la Implementación de la "Carta Iberoamericana de Calidad en Gestión Pública" a realizarse en Montevideo los días 7 y 8 de mayo de 2009.

2º.- Comuníquese, archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; GONZALO FERNANDEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

7
Resolución 333/009

Acéptase la renuncia presentada por el Ec. Fernando Lorenzo al cargo de miembro integrante del Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación - ANII. (989)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Abril de 2009

VISTO: la renuncia presentada por el Ec. Fernando Lorenzo al cargo que ocupa en el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación - ANII;

CONSIDERANDO: que procede acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Ec. Fernando Lorenzo al cargo de miembro integrante del Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación - ANII.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ALVARO GARCIA.

---o---

8
Resolución 336/009

Desígnase para integrar el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación -ANII-, a la Dra. Adriana Rodríguez. (992)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Abril de 2009

VISTO: la necesidad de sustituir al Ec. Fernando Lorenzo como integrante del Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

CONSIDERANDO: I) que la Dra. Adriana Rodríguez, Asesora de esta Secretaría de Estado, reúne el perfil requerido para dicha representación.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación -ANII- creada por la Ley Nº 18.084, de 28 de diciembre de 2006, a la Asesora del Ministerio de Economía y Finanzas, Dra. Adriana Rodríguez.

2º.- Se agradece al Ec. Fernando Lorenzo por los valiosos servicios prestados.

3º.- Comuníquese, notifíquese. Cumplido, archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ALVARO GARCIA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9
Resolución 334/009

Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de octubre de 2008 y sus modificativas de 17 de noviembre de 2008 y 23 de marzo de 2009, por las que se declaró de Interés Nacional la realización del Concierto por la Paz y la Tolerancia. (990)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de Abril de 2009

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de octubre de 2008, modificada por Resoluciones del Poder Ejecutivo de 17 de noviembre de 2008 y de 23 de marzo de 2009;

RESULTANDO: que por las citadas resoluciones se declaró de Interés Nacional la realización del Concierto por la Paz y la Tolerancia a efectuarse en la Rambla de Punta Carretas de Montevideo, entre los días 16 y 29 de abril de 2009;

CONSIDERANDO: que en atención a razones de pública notoriedad corresponde dejar sin efecto la citada declaración de Interés Nacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de octubre de 2008, y sus modificativas de fecha 17 de noviembre de 2008 y de fecha 23 de marzo de 2009, por las que se declaró de Interés Nacional la realización del Concierto por la Paz y la Tolerancia a efectuarse en la Rambla de Punta Carretas de Montevideo entre los días 16 y 29 de abril de 2009.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; FELIPE MICHELINI.

---o---

10
Resolución 341/009

Acéptase la renuncia del Dr. Carlos Castro a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. (997)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de Abril de 2009

VISTO: La renuncia presentada por el Dr. Carlos Castro a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

RESULTANDO: Que dicho profesional fue designado por Resolución Presidencial Nº 76 de fecha 5 de julio de 2005, como integrante de la mencionada Comisión por el Ministerio de Educación y Cultura.

CONSIDERANDO: Que corresponde aceptar dicha renuncia, agradeciendo los servicios prestados.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto 255/998, de 16 de setiembre de 1998;

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA
En ejercicio de atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.- ACEPTASE la renuncia del Dr. Carlos Castro a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

2.- AGRADECENSE los servicios prestados.
COMUNIQUESE a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a las Unidades ejecutoras del Inciso y notifíquese personalmente al renunciante. Cumplido, archívese.
MARIA SIMON.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

11
Resolución 322/009

Apruébase la Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos 24/3.484, por la que se autorizó a la empresa NAUTIMILL S.A., para prestar servicios en el Grupo y categoría que se determinan, en los Puertos de Montevideo, Nueva Palmira, Fray Bentos y Paysandú. (978*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de Abril de 2009

VISTO: la gestión promovida por la empresa NAUTIMILL S.A. ante la Administración Nacional de Puertos.

RESULTANDO: I) que la citada firma solicita la habilitación y posterior inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, para prestar servicios en el Grupo "Al Buque" en la categoría "Remolque" en los Puertos de Montevideo, Nueva Palmira, Fray Bentos y Paysandú, al amparo de lo establecido en los artículos 14 y 18 del Decreto Nº 413/992 de 1º de setiembre de 1992 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios".

II) Que la Administración Nacional de Puertos, luego de analizar la documentación presentada por la mencionada empresa, por Resolución de Directorio Nº 24/3.484 de fecha 27 de enero de 2009, autorizó su habilitación para la prestación de los servicios solicitados, ad-referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo.

III) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y la División Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se expidieron al respecto sin formular observaciones.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 16.246 del 8 de abril de 1992 y el Decreto Reglamentario Nº 413/992 de 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 24/3.484 de fecha 27 de enero de 2009, por la cual se autorizó a la empresa NAUTIMILL S.A., para prestar servicios en el Grupo "Al Buque" en la categoría "Remolque" en los Puertos de Montevideo, Nueva Palmira, Fray Bentos y Paysandú, con la consiguiente inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

2º.- Comuníquese y vuelva a la citada Administración Nacional a sus efectos.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; VICTOR ROSSI.



SECRETARIA GENERAL

082530
R. Dir. 24/3.484
AD/vs

Ref: NAUTIMILL S.A.- SOLICITA HABILITACION Y POSTERIOR INSCRIPCION EN EL REGISTRO GENERAL DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PORTUARIOS.- AUTORIZAR.-

//tevideo, enero 27 de 2009.

VISTO:

La solicitud de la firma NAUTIMILL S.A. para la habilitación y posterior inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios de acuerdo al Decreto 412/992 de fecha 01.09.1992.

CONSIDERANDO:

Que la empresa operadora solicitó ser habilitada para prestar servicios en el Grupo "Al Buque" en la categoría "Remolque" en los Puertos de Montevideo, Nueva Palmira, Fray Bentos y Paysandú.

ATENTO:

A lo expuesto y dispuesto en los Artículos 14 y 18 del Decreto 412/992 que aprueba el Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

El Directorio en su Sesión 3.484, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Autorizar la habilitación -supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo- de la firma NAUTIMILL S.A. a efectos de prestar servicios portuarios y por consiguiente su inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios en la categoría fijada en el Artículo 9 del Decreto 412/992 en el Grupo "Al Buque" en la categoría "Remolque" en los Puertos de Montevideo, Nueva Palmira, Fray Bentos y Paysandú.

Notificar a la firma NAUTIMILL S.A. la presente Resolución.

Remitir a sus efectos el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Dr. Ing. Fernando PUNTIGLIANO, Presidente, Administración Nacional de Puertos; Dra. Liliana PEIRANO, Secretaria General Interina, Administración Nacional de Puertos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

12

Resolución 323/009

Derógase la Resolución 270/007 y créase una Comisión de Trabajo con el cometido de realizar todas las tareas necesarias para preparar las propuestas para el Poder Ejecutivo de los Planes Técnicos, Cronogramas y Marco Regulatorio para que la implantación de la Televisión Digital Terrestre se realice en forma armónica y coherente.
(979*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Abril de 2009

VISTO: que por Resolución Ministerial de Nº 270/007 de 10 de setiembre de 2007, se dispuso la creación de una Comisión de Trabajo con el cometido de preparar las propuestas para el Poder Ejecutivo de los Planes Técnicos, Cronogramas y Marco Regulatorio que sean necesarios para que la implementación de la Televisión Digital Terrestre se realice en forma armónica y coherente;

RESULTANDO: que, pese al intenso trabajo realizado por la referida Comisión de Trabajo, por la variación de la conformación de los organismos vinculados a la misma, no pudo culminarse con la tarea encomendada;

CONSIDERANDO: I) que corresponde la creación de otra Comisión de Trabajo, integrada con representantes del Ministerio de Industria, Energía y Minería, de la URSEC y de TNU: Televisión Nacional de Uruguay;

II) que por el Ministerio de Industria, Energía y Minería se propone la designación de la Ing. Beatriz Vetrale y el Ing. Walter Quintero;

III) que la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones propone al Ec. Gonzalo Balseiro, al Sr. Técnico Leonardo Marsilli y al Ing. Fernando Hernández;

IV) que por TNU se propone al Ing. Pablo Barletta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Derógase la Resolución Nº 270/007 del 10 de setiembre de 2007.

2º.- Créase una Comisión de Trabajo con el cometido de realizar todas las tareas necesarias para preparar las propuestas para el Poder Ejecutivo de los Planes Técnicos, Cronogramas y Marco Regulatorio que sean necesarias para que la implantación de la Televisión Digital Terrestre se realice en forma armónica y coherente.

3º.- La Comisión que se crea por el numeral anterior se integrará con la Ing. Beatriz Vetrale, quien la presidirá, el Ing. Walter Quintero, el Ec. Gonzalo Balseiro, el Ing. Fernando Hernández, el Ing. Pablo Barletta y en carácter de suplente el Sr. Técnico Leonardo Marsilli.

4º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANIEL MARTINEZ.

---o---

13
Resolución 337/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DAIRY PARTNERS URUGUAY S.A.
(993*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Abril de 2009

VISTO: la solicitud de la empresa **DAIRY PARTNERS URUGUAY S.A.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación de una planta industrial de producción de caseína con destino a los mercados externos;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **DAIRY PARTNERS URUGUAY S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **DAIRY PARTNERS URUGUAY S.A.**, tendiente al procesamiento de leche para la elaboración de caseína con para el mercado externo, por un monto de UI 52.025.255.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **DAIRY PARTNERS URUGUAY S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Veinticinco (25) caños de acero con su aislamiento plástico.
* Un (1) conjunto de accesorios de instalación de tuberías de acero inoxidable con su aislamiento plástico.
* Tres mil ochenta (3.080) kgs. de araldite GY250.
* Seiscientos sesenta (660) kgs. de aradur 850.
* Mil (1.000) kgs. de aradur 850.
* Trece mil trescientos (13.300) kgs. de arenas cuarzosas.
* Cien (100) kgs. de MH 360.
* Treinta y dos (32) kgs. de ferrite.
* Una (1) planta de caseína.
* Una (1) central de limpieza química.
* Dos (2) tanques térmicos para leche descremada.
* Dos (2) tanques silos térmicos para leche descremada.
* Un (1) cocinador de queso.
* Un (1) cluster de válvulas con tablero y cableado.
* Un (1) caudalímetro para suero.
* Un (1) equipo de calentamiento de agua de lavado de caseína.
* Una (1) bomba de tornillo excéntrico.
* Un (1) sistema de aire (cortinas).
* Una (1) torre de enfriamiento.

3º.- Otórgase a la empresa **DAIRY PARTNERS URUGUAY S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por UI 1.821.353. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Exonérase a la empresa **DAIRY PARTNERS URUGUAY S.A.**, del pago de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 28.908.016, equivalente a 60% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de cinco años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/08/08 y el 31/07/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

5º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de diez años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 09/03/08 y el 31/07/09.

7º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **DAIRY PARTNERS URUGUAY S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

8º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

9º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

10º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; GERARDO GADEA; ANDRES MASOLLER.

---o---

14
Resolución 338/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por B-Z- S.R.L.
(994*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Abril de 2009

VISTO: la solicitud de la empresa **B-Z- S.R.L.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según

su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo ampliación y mejora de su laboratorio de análisis;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **B-Z- S.R.L.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **B-Z- S.R.L.**, tendiente a actividades de arquitectura e ingeniería, correspondiente a ensayos y análisis de técnicas de materiales y productos como minerales y alimentos, por un monto de UI 2.338.485.

2º.- Otórgase a la empresa **B-Z- S.R.L.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por UI 213.320. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- Exonérase a la empresa **B-Z- S.R.L.**, del pago de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.192.627, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de tres años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/08 y el 31/12/08 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de ocho años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/08 y el 31/12/09.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **B-Z- S.R.L.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; GERARDO GADEA; ANDRES MASOLLER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Resolución 324/009

Cancélase la personería jurídica concedida a la CAJA DE SERVICIOS SOCIALES DE VARIG (CASSEVARIG). (980*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 20 de Abril de 2009

VISTO: La Resolución Nº 31-3/2008 del 17 de Setiembre de 2008 dictada por el Directorio del Banco de Previsión Social solicitando se considere por parte del M.T.S.S. la cancelación de personería jurídica de la **CAJA DE SERVICIOS SOCIALES DE VARIG** (CASSEVARIG).

RESULTANDO: Que se han seguido los procedimientos de control por parte del Banco de Previsión Social organismo competente el cual manifiesta su conformidad con la liquidación efectuada, manifestando el cabal cumplimiento de las obligaciones de la Caja de Auxilio CASSEVARIG.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo a la Resolución 31-3/2008 mencionada precedentemente la Caja de Auxilio ha quedado sin recursos genuinos no teniendo bienes ni derechos contra terceros, habiéndose cumplido con las obligaciones emergentes de la documentación recibida.

II) Que corresponde al Poder Ejecutivo la cancelación de la personería jurídica de la Caja de Auxilio CASSEVARIG.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y de acuerdo con lo establecido en el Art. 41 del Decreto-Ley 14.407 del 1 de setiembre 1975.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica concedida a la **CAJA DE SERVICIOS SOCIALES DE VARIG** (CASSEVARIG).

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI.

---o---

16
Resolución 325/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa FEBYCAR S.A.
(981)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 20 de Abril de 2009

VISTO: La solicitud de las empresas CASC S.A. y FEBYCAR S.A. a fin de que se otorgue prórroga del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 1 (uno) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que se trata de una cesión del establecimiento comercial en el rubro de estación de servicio entre CASCSA y la empresa FEBYCAR que determinó el envío al seguro por desempleo de los trabajadores a fin de lograr una remodelación del establecimiento que no ha podido terminarse a la fecha.

CONSIDERANDO: I) Que la empresa ha manifestado garantizar el reingreso del trabajador una vez culminadas las referidas reparaciones.

II) Que la prórroga solicitada se ajusta a los requisitos establecidos por el artículo 10 del decreto - ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que se entiende pertinente concederla, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo del personal referido.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio de subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a 1 (uno) trabajador de la empresa FEBYCAR S.A., que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por resolución se concede, se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2 del decreto - ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI.

---o---

17
Resolución 326/009

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a tres trabajadores de la empresa SKOCILICH CONSTRUCCIONES S.R.L.
(982)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 20 de Abril de 2009

VISTO: La solicitud de la empresa SKOCILICH CONSTRUCCIONES S.R.L. a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a tres (3) de los trabajadores de la mencionada Empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la Empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a tres (3) trabajadores de la Empresa SKOCILICH CONSTRUCCIONES S.R.L. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

18
Resolución 327/009

Modifícase la integración de la Comisión creada por Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de setiembre de 2007.
(983*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Abril de 2009

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de setiembre de 2007;

RESULTANDO: por dicha resolución - en cumplimiento de las disposiciones del Art. 3º del decreto Nº 225/007, de fecha 25 de junio de 2007, reglamentario de la ley Nº 18.092, de 17 de enero de 2007 - se creó una Comisión integrada por representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Ministerio de Economía y Finanzas con el fin de asesorar al Poder Ejecutivo, en lo relativo al otorgamiento de las autorizaciones a las excepciones para ser titulares del derecho de propiedad sobre inmuebles rurales y sobre explotaciones agropecuarias;

CONSIDERANDO: necesario modificar la integración de la referida Comisión;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el decreto Nº 225/007, de fecha 25 de junio de 2007, reglamentario de la ley Nº 18.092, de 17 de enero de 2007,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase la integración de la Comisión creada por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de setiembre de 2007, en cumplimiento de las disposiciones del Art. 3º del decreto Nº 225/007, de fecha 25 de junio de 2007, reglamentario de la ley Nº 18.092, de 17 de enero de 2007, de la siguiente forma:
-los Dres. César Pérez Novaro y Alberto Castelar, en representación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y
-el Dr. Gustavo González Pita y el Cr. Álvaro Inchauspe, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

2º.- Pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos pertinentes.

3º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio la Presidencia; ERNESTO AGAZZI; ALVARO GARCIA.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

19

Resolución 328/009

Declárase de Interés Nacional la realización del XXVIII Congreso de la Federación Uruguaya de Choferes.
(984)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 20 de Abril de 2009

VISTO: el planteamiento formulado por los señores Pablo Correa Garin y Juan José Rojo;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización del XXVIII Congreso de la Federación Uruguaya de Choferes, a efectuarse el día 25 de abril de 2009 en el Parque Social del Centro de Protección de Choferes de Montevideo "Dr. Hugo Antuña";

II) que el referido evento tiene como objetivo generar un marco para promover la colaboración entre los afiliados que conduzcan vehículos automotores tanto en el territorio nacional como en el exterior, entre otros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional la realización del XXVIII Congreso de la Federación Uruguaya de Choferes, a efectuarse el día 25 de abril de 2009 en el Parque Social del Centro de Protección de Choferes de Montevideo "Dr. Hugo Antuña".

2do.- Notifíquese, comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; HECTOR LESCANO; GONZALO FERNADEZ; MARIA SIMON.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

20

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto Departamental 04/09 por el que se concede al Intendente Municipal de Cerro Largo la venia solicitada para enajenar a título gratuito, a favor de la Junta Departamental de Cerro Largo, el bien inmueble padrón 1.399 de la ciudad de Melo.
(999*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

Melo, 30 de marzo de 2009.

er. Of. 106/09

Sr. Intendente Municipal de Cerro Largo

Cnel. ® Ambrosio W. Barreiro

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:
Adjunto remito Decreto Nº 04/09 aprobado en la pasada sesión del día 27 de marzo por este Legislativo concediéndose al Intendente Municipal de Cerro Largo, la venia solicitada por Oficio 816/08, del 2 de diciembre de 2008, para enajenar a título gratuito a favor de la Junta Departamental de Cerro Largo, bien inmueble padrón 1.399 de la ciudad de Melo.
Sin otro particular lo saluda muy atentamente.
ALVARO SEGREDO, Presidente; SILVA por NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO Nº 04/2009

VISTO: El Oficio 816/08 de fecha 2 de diciembre de 2008 del Intendente Municipal de Cerro Largo, adjuntando Resolución 801/08/G, ejerciendo la iniciativa para enajenar a título gratuito a favor de la Junta Departamental de Cerro Largo, bien inmueble padrón 1.399 de la ciudad de Melo.

CONSIDERANDO 1: Que la Junta Departamental de Cerro Largo, por Resolución aprobada en Sesión del día 5 de diciembre de 2008, aceptó por unanimidad de 28 Sres. Ediles presentes en Sala, la enajenación a su favor del bien inmueble descrito en el Visto del Presente Decreto.

CONSIDERANDO 2: Que la Ley 9.515 en su artículo 37, Numeral 2º, establece que los Intendentes tienen entre otras prohibiciones la de enajenar e hipotecar bienes raíces, pero que "sin embargo, podrán enajenar o gravar cualquier bien departamental, aún los incluidos en el artículo 23 de la ley de octubre 21 de 1912, previa autorización de los dos tercios de votos de los miembros de la Junta Departamental".

CONSIDERANDO 3: Que resulta necesario otorgar la venia solicitada por el Sr. Intendente puesto que para proceder a la firma de la escritura correspondiente no basta con la resolución oportunamente aprobada.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente, a sus facultades constitucionales y legales, la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,**
DECRETA:

Artículo 1º: Concédese al Intendente Municipal de Cerro Largo, la venia solicitada por Oficio 816/08, del 2 de diciembre de 2008, para enajenar a título gratuito a favor de la Junta Departamental de Cerro Largo, bien inmueble padrón 1.399 de la ciudad de Melo.

Artículo 2º: Ratifcar la Resolución aprobada por la Junta Departamental de Cerro Largo, en Sesión del día 5 de diciembre de 2008, aceptando a su favor la enajenación del bien inmueble descrito en el artículo 1º del presente Decreto.

Artículo 3º: Pase a la Intendencia Departamental de Cerro largo, para su promulgación y ulterior publicación.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.
ALVARO SEGREDO, Presidente; SILVA por NERY DE MOURA, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 3 de Abril de 2009

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto 04/09, de la Junta Departamental de Cerro Largo.
2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DIOSMAR HEINZMANN (FICHA 2-8393/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8147 Abr 16- Abr 29

MILCA ARIS BERRETTA FERRE (FICHA 2-7005/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8271 Abr 17- Abr 30

ALFREDO BLAS FRANCINI RAVERA (FICHA 2-9161/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8425 Abr 20- May 04

HOLANDA JUSTA CERCHI DE LEON (FICHA 2-4843/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8669 Abr 21- May 05

HARRY PHILIP MACADAM ARECHAVALETA (FICHA 2-2917/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8679 Abr 21- May 05

ELENA MARIA FLORES GALLOSO y JORGE WILLIAM o WILLIAN PEREZ FLORES (FICHA 2-31887/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8735 Abr 22- May 06

MIGUEL DEFAZIO LUNGO (FICHA 2-58641/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8741 Abr 22- May 06

FELIX FRANCISCO GATTO LOPEZ (FICHA 2-5809/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8817 Abr 22- May 06

ELCIRA VICTORIA PALLEIRO POMBO (FICHA 2-16097/2008).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8840 Abr 22- May 06

WASHINGTON NELSON SEJAS ALARCON (FICHA 2-6133/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8843 Abr 22- May 06

MARIO MARCELO TORRES RODRIGUEZ (FICHA 2-44219/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8935 Abr 23- May 07

NICOLASA MACHADO RODRIGUEZ (FICHA 2-54418/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8990 Abr 23- May 07

ISIDORO SANTIAGO CABALLERO (FICHA 2-46215/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9122 Abr 24- May 08

DAVID o DAVID ARIDEZ o ARIDES PARNAS IACOBAZZO (FICHA 2-7763/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9147 Abr 24- May 08

ROBERTO PIZZORNO ALBA (FICHA 2-9650/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9258 Abr 27- May 11

AURELIANO RICARDO o AURELIANO RICARDO FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA SIENRA o AURELIANO RICARDO RODRIGUEZ SIENRA (FICHA 2-10038/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9403 Abr 28- May 12

SEGUNDO TURNO

AIDA RAJUSLTEJU o ROJNSTEJN o RAJUSLTEJN o RAJULSTEJU o RAJNSTEJN o RAJNSZTAJAN o ROJNSTEIN WAGNER (FICHA 2-8885/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8036 Abr 16- Abr 29

ELSA CARLOSENA PIZZORNO y LIRIO BRUSCHI SERVIOLLI (FICHA 2-5463/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8040 Abr 16- Abr 29

FRANCISCO BOLOGNA GUTIERREZ (FICHA 2-3923/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8169 Abr 16- Abr 29

DONATO SILVINO RIVERO HERNANDEZ (FICHA 2-7889/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8170 Abr 16- Abr 29

ELBIO CESAR AMONINE MAZZUCHELLI (FICHA 2-7083/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8182 Abr 17- Abr 30

OLGA ESTER VIDELA (FICHA 2-1081/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8290 Abr 17- Abr 30

REINA HORTENCIA GARCIA BENTANCUR (FICHA 2-11628/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8703 Abr 22- May 06

RUBEN FRANCISCO ANGELINI MUNIZ (FICHA 2-29220/2008).
Montevideo, 30 de junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8748 Abr 22- May 06

CELESTINO MISA RODRIGUEZ (FICHA 2-12305/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9073 Abr 24- May 08

JUAN ERIBERTO CERRUTTI, ANA MARIA BENINCASA ROJAS, JULIO CESAR

BENINCASA ROJAS y LUIS VICENTE BENINCASA GUILLEN (FICHA 2-11251/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9094 Abr 24- May 08

HUGO CESAR FERNANDEZ VAZ (FICHA 2-13252/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9262 Abr 27- May 11

OMAR ALBERTO MANGARELLI BARREIRO (FICHA 2-12499/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9425 Abr 28- May 12

BLANCA ESTER PALLEIRO BARREIRO (FICHA 2-10111/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9442 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

EMILIO BELLO TORREIRO y ROSA CEJA o CEJAS REYES (FICHA 2-58835/2008).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8225 Abr 17- Abr 30

LILIÁN OUTEDA BERMUDEZ (IUE 02-7513/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8684 Abr 21- May 05

JORGE VILLARUBIA RODRÍGUEZ y JUANA FLORINDA RODRÍGUEZ BARRERA (FICHA 2-62876/2008).
Montevideo, 17 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8842 Abr 22- May 06

BARONE GARGIULO, LUIS ANDRES (EXPEDIENTE 2-2710/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9001 Abr 23- May 07

GALEANO, VICENTE (EXPEDIENTE 2-1744/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9002 Abr 23- May 07

ALCAIRE HERNANDEZ, JOSÉ ADÁN (FICHA 2-9051/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9042 Abr 24- May 08

SARA TECHERA PIOLI (FICHA 2-6471/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9053 Abr 24- May 08

AGRELLO PAPA, SANTIAGO (IUE 2-4892/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9279 Abr 27- May 11

REGIS LUJAN BOGLIACINO MALLORCA (FICHA 2-20878/2008).
Montevideo, 22 de julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9336 Abr 28- May 12

EMILIO KELLER (IUE 2-10849/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9342 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

LUIS DEBEN LOPEZ (FICHA 2-2154/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8469 Abr 20- May 04

LUIS CIFRIAN ALDACO (FICHA 2-66236/2008).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8481 Abr 20- May 04

OLGA GUIOMAR STRONATTI SALVIA y DORA STRONATTI SALVIA (FICHA 2-7780/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8537 Abr 21- May 05

RAFAEL ANGEL BRUNO DE LUCA (FICHA 2-9000/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8727 Abr 22- May 06

RAMON HERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-8297/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8942 Abr 23- May 07

JUAN AMADEO PIZARRO y MARIA ESTHER DELGADO (FICHA 2-63355/2008).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9047 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS FILGUEIRAS (FICHA 2-55988/2008).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9065 Abr 24- May 08

JUAN TOMAS PINTADO PIOLI (2-14882/2008).
Montevideo, 24 de abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9388 Abr 28- May 12

MANUEL VIERA (FICHA 2-61397/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9390 Abr 28- May 12

MARIO FERRERO RUIZ, MARIO RODOLFO FERRERO MUDARRA, y MARIA JOSEFA o JOSEFINA MUDARRA FERNANDEZ (FICHA 2-7266/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9405 Abr 28- May 12

QUINTO TURNO

DIAMANDINA LYROPEYA RONZONI DE MELENDRE ó DIAMANDINA LYROPEYA RONZONI TABAREZ (FICHA 2-7535/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8234 Abr 17- Abr 30

CARMEN GONZALEZ PEREZ (IUE 2-3316/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8284 Abr 17- Abr 30

MARTHA MARTINEZ ALMENDROS y JOHN HOWARTH RANDALL HOWARTH (FICHA 2-7234/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8568 Abr 21- May 05

MARÍA ELSA SOMMARUGA RISSO (FICHA 2-10850/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8739 Abr 22- May 06

JUAN ANGEL PEÑA FERRERO (FICHA 2-6475/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8751 Abr 22- May 06

ESTEVEZ LOPEZ, ELVIRA (FICHA 2-10058/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9087 Abr 24- May 08

CLODOMIRO LIMA (FICHA 2-62662/2007).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9134 Abr 24- May 08

SANTIN VARELA, MARÍA GLORIA (EXPEDIENTE 2-12051/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9175 Abr 27- May 11

SILVIO LUIS SEÑORINI POCH (FICHA 2-54224/2008).
Auxiliado de pobreza.

Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9236 Abr 27- May 11

RODOLFO EDISON TEDESCO BONEFUA (2-9089/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9396 Abr 28- May 12

SEXTO TURNO

JOSE RAMON LOPEZ GAGGERO (FICHA 2-9189/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8146 Abr 16- Abr 29

MARIA ROSA RODRIGUEZ SALOMONE (FICHA 2-3650/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8278 Abr 17- Abr 30

DAVID ALVAREZ IGUINI o IRINIZ y EVA OTALIVIA u OTALIBIA, ALVAREZ BETANCOR (FICHA 2-64753/2008).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8369 Abr 20- May 04

ROGELIO JAVIER CORNES PICUN (FICHA 2-4605/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8376 Abr 20- May 04

JUAN ALBERTO QUARTINO CUESTAS (FICHA 2-9698/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8860 Abr 23- May 07

JORGE ANTONIO TARABAL COPPOLA (FICHA 2-10135/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9432 Abr 28- May 12

SEPTIMO TURNO

MARIA ENRIQUETA GAMARRA TOGNOLA (FICHA 2-6526/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8165 Abr 16- Abr 29

MARIA CELIA RAMIREZ (FICHA 2-9184/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8289 Abr 17- Abr 30

MARÍA ROSA GRECA PANZARDO (FICHA 2-1080/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8377 Abr 20- May 04

MARIA ZELMIRA o CELMIRA ROMERO PLAZA (FICHA 2-10918/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8406 Abr 20- May 04

MARIO NELSON GRASSO HERMIDA (FICHA 2-8826/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8505 Abr 21- May 05

JULIO OMAR MARTINEZ IGLESIAS y LILA SAUCEDO SILVA (FICHA 54-674/1997).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8566 Abr 21- May 05

IBIS RODRIGUEZ VOCA (FICHA 2-11511/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8670 Abr 21- May 05

MARIA GLADYS INCIURA SABACHUTE (FICHA 2-4036/2009).
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8975 Abr 23- May 07

WESLEY RONY BASTIE PONTET (FICHA 2-57499/2008).
Montevideo, 26 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9089 Abr 24- May 08

MIGUEL ANGEL CHIZZO GONZALEZ (FICHA 2-1293/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9152 Abr 24- May 08

MARGARITA HAYDEE GUARNIERI ABONDANZA y ROBERTO ESTEBAN ZAMPINI LONATI (FICHA 2-11088/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9209 Abr 27- May 11

TERESA GANDOLFO RAPETTI (FICHA 2-61940/2008).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9389 Abr 28- May 12

OMAR RAMON CASANOVA CASANOVA (FICHA 2-9883/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9419 Abr 28- May 12

OCTAVO TURNO

TELMA SILVA (FICHA 2-2950/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8211 Abr 17- Abr 30

EMILIA ANA CALZAVARA CARRARA (FICHA 2-5628/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8227 Abr 17- Abr 30

FRANCISCO MOLERO LOPEZ (FICHA 2-45648/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8279 Abr 17- Abr 30

MARIA ANGELICA VECINO PEREZ (FICHA 2-62707/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8287 Abr 17- Abr 30

WILMA CASTRO ALZAGA (FICHA 2-5481/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8557 Abr 21- May 05

BLANCA NELIDA CURUTCHET o CURUTCHET VELAZQUEZ (FICHA 2-64752/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8562 Abr 21- May 05

MARIA NELLY MARKARIAN COYUNIAN (FICHA 2-7087/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8667 Abr 21- May 05

ANGIOLINO o ANGEL ANNUZZI CIRIMELE o CIREMELO o CIRIMELO o CEREMELE o CEREMELI (FICHA 2-57921/2007).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8745 Abr 22- May 06

CARLOS ALBERTO ZUBIRI ALMADA (FICHA 2-5923/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9011 Abr 24- May 08

MARTIN FRANKLEL (FICHA 2-10066/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9088 Abr 24- May 08

LIDA o LEDA o LYDA WILLENGTON BECERRA (FICHA 2-6557/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9092 Abr 24- May 08

OBDULIO HUGO MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 2-6223/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9217 Abr 27- May 11

JUAN CARLOS FAGIAN DIAZ (FICHA 2-6764/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9257 Abr 27- May 11

BEATRIZ SUSANA RATTENBACH ORTIZ (FICHA 2-9848/2009).

Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9296 Abr 28- May 12

FRANCISCA NATALIA PHILPOTTS (FICHA 2-9094/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9398 Abr 28- May 12

FANNY MOLINA MARTINEZ (FICHA 2-35148/2008).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9400 Abr 28- May 12

RICARDO POMPILIO FALCON REVERDITO (FICHA 2-10647/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9402 Abr 28- May 12

FRANCISCO GELARDO SVEDESE GUIDI (FICHA 2-41449/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9440 Abr 28- May 12

JORGE ARTURO PAULLIER SIERRA (FICHA 2-10346/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9441 Abr 28- May 12

NOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO FORASTIERO MARINO y ELIDA ESTHER FERNANDEZ JACQUES o JACQUEZ (FICHA 2-6653/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8183 Abr 17- Abr 30

EDISON NANSEN WIBMER ALTUNA (FICHA 2-5434/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8233 Abr 17- Abr 30

ANA KELLNER SPISSAK (FICHA 2-3653/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8277 Abr 17- Abr 30

ELENA EULAMPIA DELGADO RODRIGUEZ (FICHA 2-10371/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8431 Abr 20- May 04

CONRADO ALBINO SILVA LEMO, WALTER JACINTO SILVA SILVA y BRENDA GREGORIA SILVA (FICHA 2-61201/2008).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8480 Abr 20- May 04

NIVER BURGOS SANCHEZ (FICHA 2-1853/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8563 Abr 21- May 05

DIANA HAYDEE FERNANDEZ JARA (FICHA 2-22324/2008).
Montevideo, 2 de septiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8665 Abr 21- May 05

WILSON MARQUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-6155/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8666 Abr 21- May 05

ANA MARIA GONZALEZ BLANCO y HERIBERTO ARISTE COELHO de los SANTOS (FICHA 2-18246/2008).
Montevideo, 13 de mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8973 Abr 23- May 07

DEMETRIO RAUL DELGADO GIACOSA (FICHA 2-10109/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9151 Abr 24- May 08

HUGO NERY MIQUEIRO LORENZE y RENEE MATEOS ETCHECHURY (FICHA 2-10975/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9422 Abr 28- May 12

DECIMO TURNO

MARIO NEREO TURCIO BALSAMO (FICHA 2-8492/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8082 Abr 16- Abr 29

SYLVIA CORINA TARIGO VÁZQUEZ (FICHA 2-4140/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8126 Abr 16- Abr 29

JESUS DA SILVA o JESUS da SILVA (FICHA 2/5267/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8167 Abr 16- Abr 29

PEREYRA o PEREIRA POSE, CARMEN (FICHA 2-63320/2008).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8223 Abr 17- Abr 30

BLANCA AIDA ARIAS DORREGO (FICHA 2-13.712/2007).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8251 Abr 17- Abr 30

LEONEL RODRIGUEZ MURAÑA (FICHA 2-7962/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8692 Abr 22- May 06

ESTEVEZ MARIO JESUS (FICHA 2-7160/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8841 Abr 22- May 06

MODESTO JUAN BERMUDEZ MENDEZ (FICHA 2-64803/2008).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8934 Abr 23- May 07

HUGO RODRIGUEZ CUÑA (FICHA 2-360/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9060 Abr 24- May 08

AMELIA LOPEZ LOPEZ (IUE 2-6593/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9216 Abr 27- May 11

FRANKLIN HUMBERTO PEREZ CANOSA (FICHA 2-730/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9420 Abr 28- May 12

DECIMOPRIMER TURNO

NATALIA ANGELICA PEREZ VAZQUEZ (FICHA 2-9692/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8209 Abr 17- Abr 30

WASHINGTON ROBERTO DELGADO ROCHA (FICHA 2-57098/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8274 Abr 17- Abr 30

CARMEN GLADYS CABRAL MORENO (FICHA 2-46167/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8330 Abr 20- May 04

AZNIF YAQUE BAGDASARIAN PREISSIAN o REISSIAN (FICHA 2-3041/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8468 Abr 20- May 04

JULIANA IDALINA CENANDEZ CARDOZO (FICHA 2-12498/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9189 Abr 27- May 11

RAUL FARAL CURI (FICHA 2-11673/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9292 Abr 28- May 12

CELIA MARGARITA PORRO ROMERO (FICHA 2-10892/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9408 Abr 28- May 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELIO NELSIS LA CRUZ CURBELO (FICHA 2-58036/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8130 Abr 16- Abr 29

ARTURO MANEVICH (FICHA 2/8758/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8228 Abr 17- Abr 30

DALERA FERRAZ, CARLOS ALBERTO (FICHA 2-8272/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9043 Abr 24- May 08

GONZALEZ SOSA JUAN ANGEL, GONZALEZ SOSA PEDRO, GONZALEZ SOSA JUAN RAMÓN y GONZALEZ SOSA ARTURO (FICHA 2-718/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9085 Abr 24- May 08

SEIJAS CASTERA, SANTIAGO VALENTIN (FICHA 2/7975/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9387 Abr 28- May 12

REIBAK OSIN, IDA (2-11556/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9397 Abr 28- May 12

ELIAS CABABIE MAMRUD (FICHA 2-11209/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9443 Abr 28- May 12

DECIMOTERCER TURNO

NELSA YANDIRA PEREIRA ESTEVES (FICHA 2-6817/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8128 Abr 16- Abr 29

TERESITA EDITH MONGE CORRALES (FICHA 2-65783/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8426 Abr 20- May 04

FRANCISCO GRUA SANSO (FICHA 2-9512/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8511 Abr 21- May 05

CECILIA MARIA PASTORINO BONAVETTI, AMALIA ENRIQUETA PASTORINO BONAVETTI, LORENZO REMIGIO PASTORINO BONAVETTI y NATIVIDAD LUISA PASTORINO BONAVETTI (FICHA 2-61824/2008).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8575 Abr 21- May 05

HIPOLITO FELIPE TEBOT SOSA (FICHA 2-9950/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8752 Abr 22- May 06

JACINTA SATURNINA HERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-8916/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8976 Abr 23- May 07

MARIA CRISTINA VAZQUEZ CATALDO (FICHA 2-11092/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9082 Abr 24- May 08

SONIA REGINA BULKE MARCINKEVICIUTE o MARCINKEVICIUS o MARCINKEVIOTE o MARSINKENCHIUF (FICHA 2-3676/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9093 Abr 24- May 08

YOLANDA GLADYS MEDERO (FICHA 2-3931/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9158 Abr 27- May 11

LILO HERIBERTO LOCARDI MALDONADO (FICHA 2-9349/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9253 Abr 27- May 11

HUGO CESAR MAUTON PORCAL (FICHA 2-7402/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9261 Abr 27- May 11

CARMEN MONTENEGRO (FICHA 702/2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9337 Abr 28- May 12

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE MACKINNON JAUREGUIBERRY (FICHA 2-50356/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8075 Abr 16- Abr 29

JULIA CUENCA (FICHA 2-11500/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8112 Abr 16- Abr 29

RUBEN VLADIMIR KOVACEVICH LEMOS (FICHA 2-9633/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8374 Abr 20- May 04

RAQUEL YAYA GUTIERREZ ROQUERO (FICHA 2-7900/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8483 Abr 20- May 04

LUIS ALBERTO FALERO PEREZ (FICHA 2-6031/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8749 Abr 22- May 06

RITA MARIA SAVANI (FICHA 2-11049/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9334 Abr 28- May 12

ORFILIA MARGARITA CANOBRA MACHADO (FICHA 2-11290/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9426 Abr 28- May 12

DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR HIRIBERTI o HIRIBERTO o HERIBERTO CARLOS o CARLO REMEDIOS o REMEDIO (EXPEDIENTE 2-18955/2007).
Montevideo, 18 de mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8180 Abr 17- Abr 30

ANTONIO ENRIQUE TRIFOGLIO SAAVEDRA (EXPEDIENTE 2-65178/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8222 Abr 17- Abr 30

MYRTHA SOFIA o MYRTHA SOFIA MIREYA GIOSCIA SILVA (FICHA 2-6695/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8559 Abr 21- May 05

PERDOMO UMPIERREZ, NORBERTO LORENZO (EXPEDIENTE 2-8831/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8664 Abr 21- May 05

MARIA ESTHER o ESTER BALEIRON VILLAVERDE y MILTON OSVALDO FREIRE BALEIRON (FICHA 2-9408/2009).

Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8844 Abr 22- May 06

BAUTISTA PEREZ, SARA (EXPEDIENTE 2-11239/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9150 Abr 24- May 08

CARLOS JULIO PEREYRA o PEREIRA (FICHA 2-61922/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9254 Abr 27- May 11

CABO GUERRA, MARIA MAGDALENA (EXPEDIENTE 2-10359/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9266 Abr 27- May 11

MARIA FRANCISCA CINCUNEGUI (FICHA 2-60199/2008).
Montevideo, 1 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9291 Abr 28- May 12

DECIMOSEXTO TURNO

RENEE OFELIA DUARTE PLANAS (FICHA 2-7615/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8124 Abr 16- Abr 29

JULIO HECTOR OJEDA ROSANO (FICHA 2-50748/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 8144 Abr 16- Abr 29

DINA IRIS FLEITAS GONZALEZ (FICHA 2-6141/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8171 Abr 16- Abr 29

SALVATORE ODDO o SALVADOR ODDO (FICHA 2-9996/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8275 Abr 17- Abr 30

MATILDE SUSANA WILLE TORRES (FICHA 2-9680/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8375 Abr 20- May 04

FRANCISCA CLOTILDE GALASSO DEVITA (FICHA 2-9159/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8424 Abr 20- May 04

ADALBERTO MIRIARDO OLIVIERI (FICHA 2-8436/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8437 Abr 20- May 04

AMALIA OTERO SANDA (FICHA 2-60515/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8535 Abr 21- May 05

CARMEN ELVIRA CRESPO CRESPO (FICHA 2-6648/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8564 Abr 21- May 05

DUTRA FELIX, NELSON (EXPEDIENTE 2-11513/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9157 Abr 27- May 11

ANTONIO PROCKOFF KOMARIJNSKA (EXPEDIENTE 2-10333/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9218 Abr 27- May 11

VENTURA MELLO GOMEZ (FICHA 2-8037/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9399 Abr 28- May 12

GANGE RINALDO, FABANI RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-11053/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9401 Abr 28- May 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

DUILIO VERA ROCHA (FICHA 2-7129/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8038 Abr 16- Abr 29

JORGE EDUARDO MONTERO RODRIGUEZ (IUE 2-65803/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8039 Abr 16- Abr 29

JORGE DANIEL MEDEROS PEREIRA (FICHA 2-7947/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8081 Abr 16- Abr 29

MARIA JULIA YAÑEZ GONZALEZ (FICHA 2-55904/2008).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8168 Abr 16- Abr 29

LINO PEREYRA FREYTAS (FICHA 2-6530/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8232 Abr 17- Abr 30

VALENTINA MARIA LORES MARTINEZ (FICHA 2-4756/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8286 Abr 17- Abr 30

DOMINGA GARCIA DE LEON (FICHA 2-5662/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8335 Abr 20- May 04

RENATO BURGIO CASAGRANDE, JUAN FRANCISCO BURGIO CASAGRANDE; LUCIANA JUANA MACHADO MOREIRA y JUAN FRANCISCO BURGIO MACHADO (IUE 2-64039/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8432 Abr 20- May 04

PITTINI PERTOLDI, IRENE (FICHA 2-11118/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8565 Abr 21- May 05

NORMA ETEL UMPIERREZ FAJARDO (FICHA 2-8165/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8750 Abr 22- May 06

MARY NELIDA AZCOYTIA ECCHER y LIA JUANA AZCOYTIA ECCHER (FICHA 2-705/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8939 Abr 23- May 07

ARAKSI o ARAHSI KOUCHIAN MANOUGIAN (FICHA 2-5661/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9003 Abr 23- May 07

RENALDIN, CARLOS y RENALDIN SCHIAVON, AMABILE ROSA (FICHA 2-2321/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9090 Abr 24- May 08

INGINIA DOLORES TAÑO RODRIGUEZ (FICHA 2-6839/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9105 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

EMERITA ALBA VILA DIAZ (IUE 2-60436/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8230 Abr 17- Abr 30

CARMEN LAURA PEREIRA (IUE 2-55365/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8265 Abr 17- Abr 30

MARIA KLEIN SCHWARTZ (IUE 2-5262/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8470 Abr 20- May 04

HUGO OMAR ONEGA BARCALA (IUE 2-741/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8510 Abr 21- May 05

NELLY VIRGINIA LANDRI BRUNO (IUE 2-2576/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8668 Abr 21- May 05

EDUARDO DOMINGUEZ LIMA (IUE 2-57780/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8819 Abr 22- May 06

BEATRIZ SANCHEZ QUINTELA (IUE 2-55942/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9048 Abr 24- May 08

JUAN ALBERTO MARTINEZ GENES (IUE 2-47563/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9144 Abr 24- May 08

MARIA ROSA GUELMO ó GÜELMO LOPEZ (IUE 2-9405/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9149 Abr 24- May 08

PEDRO MARCELINO PERLA BONILLA y PEDRO DANIEL PERLA MARTINEZ (IUE 2-66214/2008).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9255 Abr 27- May 11

OSMARIN OLMEDO (IUE 2-3703/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9263 Abr 27- May 11

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO VARELA VAZQUEZ (FICHA 2-5691/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8125 Abr 16- Abr 29

LIVIA CONDE CONDE (FICHA 2-64288/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8127 Abr 16- Abr 29

NILZA BONILLA VICTORIA (FICHA 2-6575/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8229 Abr 17- Abr 30

CLARA CATALINA SZVOBODA ó SVOBODA TUSIM (FICHA 2-52687/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8428 Abr 20- May 04

MARCELINO HENRIQUEZ ó ENRIQUEZ ó HENRIQUES DE JESUS (FICHA 2-65023/2008).
Montevideo, 6 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8816 Abr 22- May 06

NORMA PEREZ GALDO ó NORMA SUSANA PEREZ GALDO (FICHA 2-6125/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8931 Abr 23- May 07

EVA FERREIRA ROSADILLA (FICHA 2-58419/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9007 Abr 24- May 08

GRETA IRIS VELIZ dos SANTOS (FICHA 2-25562/2008).
Montevideo, 11 de junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9045 Abr 24- May 08

PABLO ALAYON ALONSO (FICHA 2-60097/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9049 Abr 24- May 08

JOSE EDELINO CANOSA CASAL (FICHA 2-12567/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9061 Abr 24- May 08

ANA SASSANO del RIO (FICHA 2-9403/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9153 Abr 24- May 08

NILDA ELSA MONTEDONICO MOLFINO (FICHA 2-11343/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9219 Abr 27- May 11

YOLE BONACCHI MARTINI (FICHA 2-11537/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9267 Abr 27- May 11

JORGE EDUARDO FERNANDEZ SALAS (FICHA 2-9731/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9340 Abr 28- May 12

VIGESIMO TURNO

AURORA TONAR ROMAGNANO (FICHA 2-8279/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8166 Abr 16- Abr 29

ELENA MABEL CROCANO ó CROCAMO CANO (FICHA 2-5198/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8272 Abr 17- Abr 30

JOSE MENDEZ PENA y JOSE MENDEZ REY (FICHA 2-3701/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8482 Abr 20- May 04

RODOLFO FERREIRA y AMELIA NAVARRO MANZANAREZ (FICHA 2-51684/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8490 Abr 20- May 04

AMPARO OLCOZ ZAPATA (FICHA 2-64814/2008).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8506 Abr 21- May 05

LUIS ENRIQUE BARREIRO CUPEIRO (FICHA 2-9541/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8567 Abr 21- May 05

FRANCISCA DE ASIS MARTINEZ TRINIDAD (FICHA 2-6594/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8746 Abr 22- May 06

ALFREDO ARIJON PEDREIRA (FICHA 2-5716/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8846 Abr 22- May 06

EDISON CIANCIARULO LADO (FICHA 2-12866/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9156 Abr 27- May 11

JOSE ALBERTO SAPERE ó SAPERES LACOSTE y MARIA ELENA DIAZ GIMENEZ (FICHA 2-12590/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9214 Abr 27- May 11

DELIA OFELIA NATIELLO CATENACCIO (FICHA 2-4813/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9407 Abr 28- May 12

JUSTO ANIBAL SANTELLAN PEREZ y BLANCA EMA NUÑEZ BARNETTO (FICHA 2-9737/2009).

Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9421 Abr 28- May 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

TERESA DOLLY OSSI BARCO (IUE 2-5539/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8129 Abr 16- Abr 29

MARÍA MAGDALENA CHIRAZOLA CORREA (IUE 2-9097/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8148 Abr 16- Abr 29

JOSÉ ROBERTO CELIS y MARÍA CRISTINA CRISTALDO (IUE 2-267/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8199 Abr 17- Abr 30

ROBERTO CAZZULO GARCÍA (IUE 2-62039-2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8285 Abr 17- Abr 30

ELSA CORBO CORREA (IUE 2-9838/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8672 Abr 21- May 05

ARMENIA GONZALEZ TORRES (IUE 2-8283/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8744 Abr 22- May 06

CARLOS LUIS VALENZANO SAUCEDO (IUE 2-4556/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8882 Abr 23- May 07

OSCAR HUGO GARCÍA GARCÍA (IUE 2-5407/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8943 Abr 23- May 07

EDMUNDO OSCAR DE HORTA DEMARÍA (IUE 2-1518/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9025 Abr 24- May 08

AMALIA ZAFFARONI MELERA y EMA ZAFFARONI MELERA (IUE 2-7238/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9083 Abr 24- May 08

CELMIRA CARDACCIO HERNANDEZ (2-40024/2004).
Montevideo, 6 de septiembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9086 Abr 24- May 08

RAMÓN CÁNDIDO BLANCO VILLARREAL o VILLAREAL y OLGA VIOLETA MORGANTI STIEBOLDTT (IUE 2-54278/2008).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9116 Abr 24- May 08

ALICIA ZAMBARELLI MAYOR y MARÍA LUISA MAYOR LAURENT (IUE 2-9139/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9146 Abr 24- May 08

JUAN ANDRÉS MARTÍNEZ MACHÍN (IUE 2-65190/2008).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9215 Abr 27- May 11

ALEJANDRO EVOL MACHADO MALLAR (IUE 2-56972/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9246 Abr 27- May 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HORTENCIA PRIETO LÓPEZ (IUE 2-7667/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8231 Abr 17- Abr 30

HÉCTOR ANÍBAL PAOLINO GONZALEZ (IUE 2-9350/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8430 Abr 20- May 04

IRMA NELLY OTTON MAZZUCCO o MAZZUCO (IUE 2-5479/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8556 Abr 21- May 05

PERLA MARGARITA FOLIATTI VAIRO (IUE 2-63797/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8673 Abr 21- May 05

ISABEL BASSINO MURCHIO (IUE 2-61086/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8845 Abr 22- May 06

BERNARDINA SAAVEDRA de VIDART y MARÍA RITA VIDART SAAVEDRA (IUE 2-6122/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8932 Abr 23- May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDUARDO CALVETE MATO (FICHA 2-1916/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8074 Abr 16- Abr 29

CAMILO ARTURO UMPIERREZ BURGUEÑO e IRMA HERNANDEZ GUTIERREZ (FICHA 2-6891/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8221 Abr 17- Abr 30

HUGO BURONI DEMARCO (FICHA 2-9750/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8226 Abr 17- Abr 30

ANGEL MIGUEL OTTONELLI VAZQUEZ y VICTORIA AMADA VALIENTE MIÑOS (FICHA 2-9016/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8560 Abr 21- May 05

LUCIA DEL VALLE (FICHA 2-2405/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8753 Abr 22- May 06

MIRYAM HERNANDEZ MUÑOZ (FICHA 2-11242/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8941 Abr 23- May 07

HECTOR SOSA MONTESTRUC (FICHA 2-6137/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9033 Abr 24- May 08

NORMA NOELSA MERELES CEDRES (FICHA 2-3867/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9046 Abr 24- May 08

WILKA BONILLA PROTTA (FICHA 2-9083/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9084 Abr 24- May 08

JULIO ALBERICO CANO LARTIGAU (FICHA 2-10358/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9276 Abr 27- May 11

MARIA TERESA PARADELA MORGADE (FICHA 2-8880/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9339 Abr 28- May 12

MIECZYSTAWA JUANINA MAÑKA KRZYZANCK o KRZYZANEK (FICHA 2-65170/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9391 Abr 28- May 12

ENRIQUE ARIZAGA BIDART (FICHA 2-10053/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9406 Abr 28- May 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN TEIJIDO BOEDO y CARMEN BOEDO FERNANDEZ (FICHA 2-9558/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.

Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8080 Abr 16- Abr 29

ELIDA INES PEREZ SILVA y ANGEL FELIX PERDIGON CHARQUERO (FICHA 2-7278/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8334 Abr 20- May 04

WASHINGTON RAMON TRIAS RISSO (FICHA 2-15236/2008).
Montevideo, 17 de julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8478 Abr 20- May 04

ERNESTO BARTESAGHI HERNANDEZ (FICHA 2-9175/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8546 Abr 21- May 05

NUÑEZ VIERA, TOMAS ELISEO (FICHA 2-65460/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8698 Abr 22- May 06

JUAN CARLOS PAZ TOLEDO; CLARO PAZ CORBALAN (FICHA 2-65143/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8800 Abr 22- May 06

JULIA TERESA GHISELLINI (FICHA 2-4460/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8857 Abr 23- May 07

DOMINGA IRMA o IRMA DOMINGA ALBERTTOS o ALBERTOS CONDE y FRANCISCO LEONCIO DI CIOCCO GONZALEZ (FICHA 2-6473/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8878 Abr 23- May 07

DORA ANTONIA SILLICH CALOSI (FICHA 2-5494/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9091 Abr 24- May 08

ALCIDES CANOVAS DUARTE (FICHA 2-12305/2008).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9148 Abr 24- May 08

ELENA JOSEFA DOBAL PATIÑO (FICHA 2-10114/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9265 Abr 27- May 11

NOEMI NORMA DI BELLO o DIBELO YUMATI o YUMATTI (FICHA 2-10683/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9290 Abr 28- May 12

JESUS ROGELIO VEIGA PAIS (FICHA 2-5358/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9335 Abr 28- May 12

WILDER MARICHAL RODRIGUEZ (FICHA 2-11252/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9341 Abr 28- May 12

MODESTA COLLINS y RAMON ELIZAN RAMIREZ INZAURRALDE (FICHA 2-49327/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9366 Abr 28- May 12

NATHALINA o NATALINA BEDUCI o BEDUSSI BORNIA (FICHA 2-4169/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9404 Abr 28- May 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

DOLORES BELTRAN RAMIREZ (FICHA 2-54237/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8086 Abr 16- Abr 29

PILAR VENTOSO CASTAÑO (FICHA 2-55414/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8145 Abr 16- Abr 29

ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ y MARIA FLORINDA LOPEZ MASAIRA ó MAZAIRA ó MACEIRA (FICHA 2-8865/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8198 Abr 17- Abr 30

ALBERTO MARTIN ALDUNCIN UBILLA (FICHA 2-9140/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8273 Abr 17- Abr 30

LUIS ALBERTO PEREZ PEREIRA y MARIA SOFIA GOMEZ ALTIERI (FICHA 2-3871/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8429 Abr 20- May 04

JORGE MANUEL BASTON RODRIGUEZ ó MARTINEZ (FICHA 2-9713/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8555 Abr 21- May 05

JULIO CESAR COX RIZZOLO y MARIA ISABEL EIRIN SANTANA (FICHA 2-4861/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8558 Abr 21- May 05

IRMA ARACELI SILVA RAMIREZ (FICHA 2-3974/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8747 Abr 22- May 06

ALBERTO CABALLERO LEMA (FICHA 2-9020/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8774 Abr 22- May 06

SEVERINA ACUÑA ROSA y JUAN JOSE OLIVERA PEREZ (FICHA 2-1504/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8818 Abr 22- May 06

JUAN MIGUEL PALLARES ARDAITZ (FICHA 2-1780/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8838 Abr 22- May 06

ESTHER AURORA ALVAREZ PIRRI (FICHA 2-12034/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8974 Abr 23- May 07

DOMINGA POMBAL OTERO (FICHA 2-8432/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8999 Abr 23- May 07

JOSEFINA RISOTO ó RISOTTO DEGREGORI (FICHA 2-10752/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9333 Abr 28- May 12

JUAN EDUARDO SORIA DIAZ (FICHA 2-80/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9424 Abr 28- May 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

PAULA MAFALDA BAROZZI ROLLAND (FICHA 2-50718/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8172 Abr 16- Abr 29

MARIA LUISA DEL SIGNORE PESCE (FICHA 2-64130/2008)

Montevideo, 25 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8179 Abr 17- Abr 30

PEREGRINA MARIA AMUEDO ó AMOEDO CHAVES (FICHA 2-9345/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8288 Abr 17- Abr 30

ELIDA DORA ROMANO ANGELORO y PEDRO DIAS CORTINHAS GONCALVES (FICHA 2-9344/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8467 Abr 20- May 04

SARAH BEATRIZ de los HEROS DURAN ó HEROS DURAN (FICHA 210764/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8536 Abr 21- May 05

EVA MONTIEL de los SANTOS (FICHA 67-570/1997).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8820 Abr 22- May 06

JOSE ANEL BETANCOR RODRIGUEZ (FICHA 2-7886/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8839 Abr 22- May 06

PEDRO TORIBIO CHIARAMELLO ó CHARAMELO VIÑA (FICHA 2-4315/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9000 Abr 23- May 07

RAMON LUIS INZAURRALDE SANZ (FICHA 2-11086/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9054 Abr 24- May 08

BEATRIZ DARIAS RODRIGUEZ (FICHA 2-590/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9423 Abr 28- May 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARTÍNEZ REYES, JUSTA JACINTA (FICHA 2-64398/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8181 Abr 17- Abr 30

MARIA NERY MENDEZ DIAZ (FICHA 2-3477/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8200 Abr 17- Abr 30

MABEL IVONNE SOSA ARAMBILLETE (FICHA 2-58828/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8224 Abr 17- Abr 30

GILBERTO BARRETO CASTRO (FICHA 2-8942/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8291 Abr 17- Abr 30

ALFREDO MENDEZ SOZA (FICHA 2-3256/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8368 Abr 20- May 04

MARTIN MACHADO GOMEZ (FICHA 2-6596/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8671 Abr 21- May 05

UBALDO PEREZ (FICHA 2-4461/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8858 Abr 23- May 07

CARMEN ALONSO ALONSO (FICHA 2-9485/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9135 Abr 24- May 08

DEMARCO VILLA, HYLDA JULIA (FICHA 2-7546/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9210 Abr 27- May 11

MANUEL VÁZQUEZ FERREIRO, ANGÉLICA TOMASA SOTO HORTA y MARÍA ANGÉLICA VÁZQUEZ SOTO (FICHA 2-9809/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9213 Abr 27- May 11

CARLOS MARCELO JAUNSOLO ARDANZ (FICHA 2-65507/2008).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9256 Abr 27- May 11

EMA LOPEZ TORRES (FICHA 2-11264/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9264 Abr 27- May 11

JULIA MARÍA VALEZ TORRES (FICHA 2-9675/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9427 Abr 28- May 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

IRMA NOVO NOVO (FICHA 2-7275/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8037 Abr 16- Abr 29

CARLOS MARIA DE LEON (FICHA 2-4197/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8427 Abr 20- May 04

LUIS ALFREDO AGUILERA MARTIRENA (FICHA 2-6480/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8479 Abr 20- May 04

BLANCA LILA DUHART CATTINI (FICHA 2-9481/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8938 Abr 23- May 07

ESMERALDA CAROLINA CRUZ BOTTI o ESMERALDA CAROLINA WESTLUND (FICHA 2-5856/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8940 Abr 23- May 07

EMILIANO LUDOVICO MOLINA (FICHA 2-5968/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9015 Abr 24- May 08

AMELIA ELSA ANNONI DE NICOLA (FICHA 2-7537/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9074 Abr 24- May 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELESTINA ZAPATA DA SILVA (FICHA 156-118/2009).
Artigas, 1 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8353 Abr 20- May 04

WASGHINTON EDY DE VARGAS (FICHA 156-78/2009).
Artigas, 15 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8768 Abr 22- May 06

ODILA MARTINEZ BRASIL de FLORES (FICHA B. 207.97).
Artigas, 24 de marzo de 1998.
ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9172 Abr 27- May 11

GUMERCINDO PAZ BAGESTERO (FICHA 156-109/2009).
Artigas, 13 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9173 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

JUAN MIGUEL MIÑO DA ROSA (FICHA 461-106/2009).
Artigas, 27 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8207 Abr 17- Abr 30

AMERICA DA ROSA IRRAZABAL (FICHA 461-46/2009).
Artigas, 6 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8208 Abr 17- Abr 30

LAIDES PEREZ ANDRADE (FICHA 461-883/2008).
Artigas, 8 de diciembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8348 Abr 20- May 04

ANAIR REYES DE SEVERO o ANAIR REYES BAUTISTA o ANAIR REYES BAUTISTA DE SEVERO (FICHA 461-1075/2008).
Artigas, 14 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8767 Abr 22- May 06

VICTORIA GARCIA DA ROSA (FICHA 461-26/2009).
Artigas, 14 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8769 Abr 22- May 06

PEDRO JORGE MACHADO SILVEIRA (FICHA 461-39/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 24 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9171 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

CARLOS ABEL SENA PEJO (IUE 157-290/2008).
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8351 Abr 20- May 04

DELIA COMEGLIO LAGREGA (IUE 157-267/2008).
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8352 Abr 20- May 04

SEGUNDO TURNO

GUTIERREZ XAVIER DE MELLO o MELLO LILIA ELSA (IUE 444-256/2008).
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8349 Abr 20- May 04

YARRUZ CELESTE (IUE 444-257/2008).
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8350 Abr 20- May 04

RAMON RODRIGUEZ (IUE 444-236/2008).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 9301 Abr 28- May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ó JOSE ARTURO ALVAREZ CLAVIJO (IUE 168-10/2009).
Canelones, 1 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8267 Abr 17- Abr 30

HECTOR ALBERTO SILVA PERRONE (IUE 168-314/2008).
Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8434 Abr 20- May 04

PEDRO GONZALEZ MELITO (IUE 168-402/2008).
Canelones, 20 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8435 Abr 20- May 04

JOSE CARLOS CABRERA MONTENEGRO y CELESTINA MONTENEGRO CABRERA (IUE 168-219/2008).
Canelones, 23 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8471 Abr 20- May 04

NILDA YOLANDA PERAZA GANDINI (IUE 168-49/2009).
Canelones, 1 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8580 Abr 21- May 05

BERTA DELIA MARTINEZ ROMERO (IUE 168-398/2008).
Canelones, 20 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8585 Abr 21- May 05

ADALINO VANOLI RODRIGUEZ (IUE 168-13/2009).
Canelones, 1 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8586 Abr 21- May 05

LUISA NIDIA FACHIO RODRIGUEZ (IUE 168-9/2009).
Canelones, 1 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9123 Abr 24- May 08

BLANCA ROSA ROMERO IGLESIA o IGLESIAS o IGLECIAS y ROSALIA ROMERO IGLECIAS o IGLESIAS o IGLESIA (IUE 168-31/2009).
Canelones, 3 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9130 Abr 24- May 08

ANTONIA TRIPANI ó TRIPANO ARBIO (IUE 168-28/2009).
Canelones, 1 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9361 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

ELCIRA VICTORIA MONTINI VIÑOLY (IUE 459-765/2008).
Canelones, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8281 Abr 17- Abr 30

NICANOR CASTRO COLLAZO (IUE 459-747/2008).
Canelones, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8433 Abr 20- May 04

BRITOS DIAZ, CARLOS ALBERTO (IUE 459-35/2009).
Canelones, 3 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8581 Abr 21- May 05

RISSO YANES, NIDIA JUANITA (IUE 459-985/2008).
Canelones, 3 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9129 Abr 24- May 08

SANTOS FERRARI, HECTOR MARIA (IUE 459-13/2009).
Canelones, 3 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9359 Abr 28- May 12

HERMINIO IGLESIAS ULLA (IUE 459-69/2009).
Canelones, 22 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9362 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDUARDO HUGO SCARZELA RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-291/2009).
Las Piedras, 16 de marzo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8474 Abr 20- May 04

CARLOS ALBERTO MAGNO LABORDE (FICHA IUE 440-263/2009).
Las Piedras, 16 de marzo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8475 Abr 20- May 04

MARCELINA ELCIRA REYES REYES (FICHA IUE 440-369/2009).
Las Piedras, 27 de marzo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9286 Abr 27- May 11

SEXTO TURNO

ROMULO HORMINOGUEZ HORMINOGUEZ (IUE 458-356/2009).
Las Piedras, 25 de marzo de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8476 Abr 20- May 04

KELLY NAIR SANCHEZ GONZALEZ ó KELLY NAHIR SANCHEZ GONZALEZ (FICHA IUE 458-1660/2008).
Las Piedras, 2 de abril de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8883 Abr 23- May 07

JOSE RUBEN RABUÑAL VILLALBA (FICHA 458/836/2008).
Las Piedras, 31 de julio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9282 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ESMIN AMARAL ARAUJO (FICHA 175-105/2009).
Pando, 19 de marzo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8574 Abr 21- May 05

HUBER NOEL CAMEJO O CAMEJO RODRIGUEZ (FICHA 175-1198/2008).
Pando, 20 de febrero de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9108 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

HONORIO GARCIA ROBALDO y JUANA MARIA PRIETO ACUÑA (FICHA 176-168/2008).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 3 de abril de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9109 Abr 24- May 08

MANUEL GERVASIO BARRETO LUBERTO y PURA ESPERANZA CAMEJO CAMEJO (Ficha 176-1282/2008).
Pando, 4 de diciembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9316 Abr 28- May 12

DUILIO ROMEO CERUTTI DE AGOSTINI (FICHA 176-238/2009).
Pando, 3 de abril de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9317 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIA ANGELICA ROCHA FIGUEREDO (IUE 180-156/2009).
Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8561 Abr 21- May 05

MIRTA OLGA HORNOS MACIEL (IUE 180-135/2009).
Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8797 Abr 22- May 06

RUBEN NELSON MORELLO FUSARO y EDUARDO ALBERTO MORELLO MARTINEZ (IUE 180-1092/2008).
Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. Silvia Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9044 Abr 24- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERIBERTO ENGINIO ABAD PRESTE (FICHA 207-64/2009).
Melo, 3 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8395 Abr 20- May 04

HILDA FRATTI OLIVERA (FICHA 207-94/2009).
Melo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8900 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

NÉLIDA YARZA NAVARRETE o NÉLIDA YARZA (FICHA 208-56/2009).
Melo, 18 de marzo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8899 Abr 23- May 07

QUINTO TURNO

MIRTA DOS SANTOS TORRES (FICHA 468-1018/2008).
Melo, 31 de marzo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8391 Abr 20- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

SERGIO OLLASVEIRA DA ROCHA o SERGIO OLLASVEIRA ROCHA PASSOS y ANTONIA ROCHA PASSOS o ANTONIA da ROCHA PASSOS (IUE 209-12/2009).
Río Branco, 27 de febrero de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8392 Abr 20- May 04

SEGUNDO TURNO

MIRIAN o MIRAN DENIS GALLO (IUE 446-125/2008).
Río Branco, 16 de febrero de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8393 Abr 20- May 04

INOSENCIA LILA o INOCENCIA LIRA o INOSENCIA LIRA PEREIRA PEREIRA (IUE 446-208/2008).
Río Branco, 31 de marzo de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8898 Abr 23- May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUALBERTO FRITZ MUÑOZ (IUE 223-196/2009).
Colonia, 27 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8399 Abr 20- May 04

RUBEN OMAR ACEVEDO MONZON (IUE 223-197/2009).
Colonia, 27 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8400 Abr 20- May 04

INGRID HAUSSER PEREZ (IUE 223-154/2009).
Colonia, 18 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8906 Abr 23- May 07

FELICIANA TORRES TORRES y ENRIQUE ROBERTO ROHRER TORRES (IUE 223-244/2009).
Colonia, 13 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8907 Abr 23- May 07

AIDA ESTHER PEREZ AHLERS o ALHERS (IUE 223-36/2009).
Colonia, 1 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8908 Abr 23- May 07

DELMO ITALO NEGRIN FLORIN (IUE 223-211/2009).
Colonia, 1 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8909 Abr 23- May 07

JUAN WALTER OLMO LESCA (IUE 223-80/2009).
Colonia, 27 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9198 Abr 27- May 11

ORLANDO JESUS BOCCAGNI BRUNELLI (IUE 223-210/2009).
Colonia, 1 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9199 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN DANIEL SCHUSSELIN EUGSTER (EXPEDIENTE 194/2001B).
Carmelo, 17 de abril de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8402 Abr 20- May 04

JUAN RAMON MURRO GARCIA (IUE 227-99/2009).
Carmelo, 31 de marzo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8515 Abr 21- May 05

CARLOS RAUL RODRIGUEZ PEROTTE o PEROTTI (IUE 227-105/2009).
Carmelo, 31 de marzo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8516 Abr 21- May 05

AMELIA ANA GARRONE GUALA (IUE 227-100/2009).
Carmelo, 31 de marzo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8517 Abr 21- May 05

HUGO LEON ISASMENDI CURUCHET (IUE 227-86/2009).
Carmelo, 20 de marzo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8518 Abr 21- May 05

LUIS ALBERTO CERVANTES (IUE 227-696/2008).
Carmelo, 20 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8519 Abr 21- May 05

ORFELINA ISIDORA YOSEFFI BOGLIACINO (IUE 227-40/2009).
Carmelo, 2 de marzo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8520 Abr 21- May 05

PABLO VERA y MARGARITA BARELLA o VARELA (IUE 227-125/2009).
Carmelo, 13 de abril de 2009.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8650 Abr 21- May 05

HECTOR ARMANDO RUIZ UBERTI (IUE 227-659/2008).
Carmelo, 9 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8866 Abr 23- May 07

CELIA SOFIA RODRIGUEZ SARTORI (IUE 227-130/2009)
Carmelo, 13 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9111 Abr 24- May 08

PAULINA IRMA AGUILAR DUFOUR (IUE 227-136/2009).
Carmelo, 16 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9112 Abr 24- May 08

CARLOS DANIEL FRANCO CARRO (IUE 227-124/2009).
Carmelo, 13 de abril de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9310 Abr 28- May 12

ROQUE EDGARDO COLOTTA TOCCOLI (IUE 227-139/2009).
Carmelo, 16 de abril de 2009.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9311 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GREGORIO JUAN o GREGORIO JUAN ANTONIO BELMUDEZ SENA o CENA (IUE 225-102/2009).
Rosario, 25 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8257 Abr 17- Abr 30

CARMELO PAULINO CARABALLO BETANCOUR o BENTANCOUR (IUE 225-99/2009).
Rosario, 25 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8258 Abr 17- Abr 30

VICENTE AMERICO SCALESE CELENTANO y OLGA MARGARITA RODRIGUEZ de SCALESE (IUE 225-1008/2008).
Rosario, 23 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8259 Abr 17- Abr 30

MARIA ELENA RODRIGUEZ GABITTO (IUE 225-47/2009).
Rosario, 6 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8260 Abr 17- Abr 30

ISAIAS GERMAN CABRERA RODRIGUEZ (IUE 225-133/2009).
Rosario, 13 de abril de 2009.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8913 Abr 23- May 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELIA BLANCA RODRIGUEZ CANDEL, BLANCA JUANA CEDRES RODRIGUEZ y JUAN BAUTISTA CEDRES LOPEZ (IUE 241-107/2009).
Durazno, 25 de marzo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9120 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

EPIFANIA ZULMA SOSA GALO (IUE 242-126/2009).
Durazno, 31 de marzo de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9338 Abr 28- May 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FROIDEVAUX TOURN, ONILDO OLEGARIO (IUE 254-101/2009).
Trinidad, 13 de marzo de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8113 Abr 16- Abr 29

LUIS IGNACIO OHOLEGUY ALVAREZ (IUE 254-159/2009).
Trinidad, 1 de abril de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8589 Abr 21- May 05

ELVIRA GUGELMEIER SAAVEDRA (IUE 254-139/2009).
Trinidad, 14 de abril de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8919 Abr 23- May 07

LUDOVICO RAMOS BELLINI (IUE 254-133/2009).
Trinidad, 1 de abril de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8921 Abr 23- May 07

MAXIMO PELAEZ PELAEZ (IUE 254-132/2009).
Trinidad, 1 de abril de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8922 Abr 23- May 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON MARIANO RODRIGUEZ PETRUCCI (260-734/2008).
Florida, 6 de noviembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8864 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

ALBERTO ALOY GUILLEN (261-708/2007).
Florida, 11 de febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9195 Abr 27- May 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANDIDO RUBENS SILVA DELGADO (IUE 274-778/2008).

Minas, 24 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8532 Abr 21- May 05

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ FRACHI (IUE 274-137/2008).
Minas, 22 de abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9051 Abr 24- May 08

AQUILINA ROLANDE VIDAL (IUE 274-81/2009).
Minas, 13 de marzo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9052 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 432-66/2009).
Minas, 2 de marzo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8438 Abr 20- May 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS MIRA ECHENIQUE (FICHA 286-30/2009).
Maldonado, 12 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8069 Abr 16- Abr 29

JULIO RUBENS CASTELLANOS BELLO (FICHA 286-495/2005).
Maldonado, 19 de julio de 2005.
ESC. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8875 Abr 23- May 07

LINA JUANA LOPEZ FERNANDEZ y WALTER NELSON ERLAUER LOPEZ (FICHA 286-133/2009).
Maldonado, 2 de abril de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8912 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PEDRO MARCELINO MENDEZ DELGADO (FICHA 456-104/2009).
San Carlos, 20 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8066 Abr 16- Abr 29

NESTOR ERASMO BAEZ NICORA (FICHA 456-83/2009).
San Carlos, 17 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8067 Abr 16- Abr 29

LEONARDO DESIDERIO MACHADO TECHERA (FICHA 456-40/2009).
San Carlos, 2 de marzo de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9036 Abr 24- May 08

ELEUTERIO NUÑEZ PERDOMO y DOROTEA MAXIMA PEREIRA (FICHA 456-41/2009).
San Carlos, 17 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9037 Abr 24- May 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR TOSCANINI CABRERA (IUE 300-71/2009).
Paysandú, 17 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8050 Abr 16- Abr 29

DORA ESTHER COMMAND SAVORNIN (IUE 300-95/2009).
Paysandú, 19 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8053 Abr 16- Abr 29

DANIEL HEINZE SCHANZENBACH (IUE 300-854/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 19 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8054 Abr 16- Abr 29

RAMONA ROMERO FORMOZO (IUE 300-42/2009).
Paysandú, 19 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8055 Abr 16- Abr 29

RAFAEL BERNARDO MASSIOLO (IUE 300-131/2009).
Paysandú, 30 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8354 Abr 20- May 04

GABINA CRUZ CORREA o CRUZA GABINA CORREA y ESTACIO CARDOZO (IUE 300-680/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 11 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8358 Abr 20- May 04

NICOLAS PERFECTO MATSKEEFF GONZALEZ y ANA MARIA MATSKEEFF GUTIERRES (IUE 300-958/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8360 Abr 20- May 04

YOLANDA MARGARITA CHAPPUIS FIRPO (IUE 300-103/2009).
Paysandú, 25 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8362 Abr 20- May 04

RODRIGUEZ CANTO, FRANCISCO (IUE 300-1022/2008).
Paysandú, 12 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9019 Abr 24- May 08

ESTELA EULALIA de CASTRO PINTOS (IUE 300-127/2009).
Paysandú, 30 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9022 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

GUALBERTO ADAN VELAZQUEZ (IUE 301-686/2008).
Paysandú, 24 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8049 Abr 16- Abr 29

NORMA GLORIA GUTIERREZ OTAZU (IUE 301-81/2009).
Paysandú, 9 de marzo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8057 Abr 16- Abr 29

OLGA ESTHER TODESCHINI TESSITORE (IUE 301-7/2009).
Paysandú, 18 de febrero de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8058 Abr 16- Abr 29

LUIS NAPOLEON ORTIZ ABAD y MARIA ESTELA o STELLA OLMEDO GILL (IUE 301-103/2009).
Paysandú, 13 de abril de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9021 Abr 24- May 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARTINI ALBIENI RODOLFO (FICHA B/53/2001).
Young, 30 de marzo de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8356 Abr 20- May 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ YAQUE NOVELIA (FICHA IUE 330-519/2008).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8109 Abr 16- Abr 29

ERLEY DIAZ FARIAS o WILFRIDO ERLEY DIAZ FARIAS o WILFRIDO DIAZ FARIAS (FICHA IUE 330-518/2008).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8801 Abr 22- May 06

QUINTO TURNO

HECTOR VIAL CASTILLO (FICHA 462-338/2008).
Rivera, 25 de abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8188 Abr 17- Abr 30

MIRTA CARDOZO FERNANDEZ (FICHA IUE 462-44/2009).
Rivera, 10 de marzo de 2009.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8189 Abr 17- Abr 30

JESUS SUM GONZALEZ (FICHA IUE 462-1109/2008).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8326 Abr 20- May 04

SANDALIO AMARILLO SUAREZ y EVANGELISTA FERNANDEZ (FICHA IUE 462-906/2008).
Rivera, 11 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9012 Abr 28- May 12

SARA CAL BENIA (FICHA IUE 462-52/2009).
Rivera, 16 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9023 Abr 24- May 08

SANTA MENDEZ (FICHA IUE 462-945/2008).
Rivera, 20 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9165 Abr 27- May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CECILIO ARTIGAS PRIETO y VICTORIA VELAZQUEZ (FICHA 341-78/2009).
Rocha, 20 de marzo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8328 Abr 20- May 04

TRISTAN AMADO PEREIRA ó PEREYRA (FICHA 341-36/2009).
Rocha, 27 de marzo de 2009.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8772 Abr 22- May 06

DON LUIS ESTUARDO CASELLA CODURI (FICHA 341-1184/2004).
Rocha, 16 de septiembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9118 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

HECTOR GUALBERTO RODRIGUEZ (FICHA 342-30/2009)
Rocha, 16 de febrero de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8582 Abr 21- May 05

MIRTHA NOEMIA ó MIRTA NOEMIA ó MIRTA NOEMI CORREA EGUIA (FICHA 342-748/2008).
Rocha, 27 de marzo de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8778 Abr 22- May 06

JUSTO NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 342-110/2009).
Rocha, 27 de marzo de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9117 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ELISA NOLBERTA DE LEON AMARILLA y CUSTODIO GODOFIL MARTINEZ PEREIRA (FICHA 448-256/2008).
Chuy, 27 de noviembre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9121 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MELGAREJO, NATIVIDAD (FICHA IUE 352-155/2009).
Salto, 20 de marzo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8283 Abr 17- Abr 30

PINTOS da SILVA, WELKER (FICHA IUE 352-239/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de marzo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 8868 Abr 23- May 07

ECHAGÜE, JOVA (FICHA IUE 352-184/2009).
Salto, 20 de marzo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9161 Abr 27- May 11

FERNANDEZ, JORGELINA (FICHA IUE 352-223/2009).
Salto, 3 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9299 Abr 28- May 12

BUSTAMANTE FERREIRA, FRANCISCO OMAR (FICHA IUE 352-211/2009).
Salto, 24 de marzo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9302 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

VIVIANI BATALLA, ALCIDES OMAR (FICHA IUE 353-239/2009).
Salto, 31 de marzo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8098 Abr 16- Abr 29

SALBARREY ó SALVARREY, BEATRIZ - SUAREZ, RAMÓN - SUAREZ SALBARREY, REALSINA - de los SANTOS SUAREZ, SULLY GRACIELA (FICHA IUE 353-240/2009).
Salto, 31 de marzo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8707 Abr 22- May 06

VITAL FILIPPINI ó VILAR FILIPPINI, MÁXIMA (FICHA IUE 353-232/2009).
Salto, 31 de marzo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8708 Abr 22- May 06

CASTRO URROZ ó URROS, ELIDA JUSTA (FICHA IUE 353-229/2009).
Salto, 31 de marzo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8709 Abr 22- May 06

PANISSA PAMPARETTA o PAMPARATTO, MARÍA AMELIA (FICHA IUE 353-659/2007).
Salto, 10 de septiembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8710 Abr 22- May 06

GUGLIELMONE TEXEIRA NUÑEZ, MÁXIMO MIGUEL (FICHA IUE 353-973/2008).
Salto, 2 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8869 Abr 23- May 07

GUGLIELMONE MENONI, ROSA (FICHA IUE 353-1008/2008).
Salto, 7 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8870 Abr 23- May 07

DIRENNA ó DIRENA PALLADINO, SANTIAGO NICOLÁS (FICHA IUE 353-609/2008).
Salto, 17 de julio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9162 Abr 27- May 11

BAYDA VINNIK ó WINNIK, EUGENIO (FICHA IUE 353-285/2009).
Salto, 17 de abril de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9300 Abr 28- May 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRIMITIVA CARMEN BONILLA PEREZ (FICHA 370-88/2009).
San José, 3 de marzo de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8780 Abr 22- May 06

JUSTINO AURELIO MUÑIZ CHOCA (FICHA 370-1053/2008).
San José, 10 de febrero de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8782 Abr 22- May 06

BALVIRIO o BALBIRIO SELLANES ARRIZABALAGA (FICHA 370-47/2009).

San José, 11 de febrero de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8783 Abr 22- May 06

ITALO SELLANES RODRIGUEZ (FICHA 370-137/209).
San José, 19 de marzo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8785 Abr 22- May 06

LUIS ALBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ (FICHA 370-175/2009).
San José, 13 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8787 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

MARIA NILBA o MILBA CABRERA LAMBROZQUINI (FICHA 371-158/2009).
San José, 31 de marzo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8453 Abr 20- May 04

SUSANA RAQUEL PERERA ITHURRALDE (FICHA 371-170/2009).
San José, 2 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8454 Abr 20- May 04

JUAN BAUTISTA MASCHERONI BERNAL (FICHA 371-161/2009).
San José, 31 de marzo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8781 Abr 22- May 06

VICTORIA ALVAREZ o ALVARES ALFONZO (FICHA 371-104/2009).
San José, 17 de marzo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8786 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

LUIS ROBERTO CASTRO ÁLVAREZ (IUE 471-80/2008).
Libertad, 1 de abril de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8777 Abr 22- May 06

ALICIA RENÉE GUTIÉRREZ GUILLAMA (IUE 471-72/2008).
Libertad, 17 de marzo de 2009.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8784 Abr 22- May 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EMILIO LAZARO COCARO (IUE 382-271/2008).
Dolores, 3 de febrero de 2009.
DRA. WILMA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9124 Abr 24- May 08

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO INDALECIO MORENO ECHETO y MIRTA GLADYS CABALLERO BENTANCUR (IUE 381.40/2009).
Mercedes, 5 de marzo de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8342 Abr 20- May 04

ALBERTA JUSTINA PIZARRO SILVA (IUE 381-117/2009).
Mercedes, 31 de marzo de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9027 Abr 24- May 08

MIRIAN MABEL SALVATIERRA FERNÁNDEZ (IUE 381-91/2009).
Mercedes, 6 de marzo de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9028 Abr 24- May 08

GERÓNIMO ALFREDO GARCÍA (IUE 381.38/2009).
Mercedes, 20 de febrero de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9168 Abr 27- May 11

CARMELO EUGENIO MOREIRA SANABRIA (IUE 381.837/2008).
Mercedes, 3 de diciembre de 2008.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9194 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

GILBERTO HIPÓLITO FERRARO REVETRIA (IUE 431-36/2009).
Mercedes, 4 de marzo de 2009.
Esc. Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8340 Abr 20- May 04

JULIA ESTEFANÍA FERRARO REVETRIA (IUE 431-37/2009).
Mercedes, 4 de marzo de 2009.
Esc. Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8341 Abr 20- May 04

NACIANSENA HERRERA DE MUSSINI; HEBER JOSÉ MUSSINI HERRERA y JUAN CARLOS MUSSINI HERRERA (IUE 431-85/2009).
Mercedes, 26 de marzo de 2009.
Dra. Dorita Guigou Salvo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8716 Abr 22- May 06

ANTENOR DA ROSA BRUN (IUE 431-60/2009).
Mercedes, 12 de marzo de 2009.
Esc. Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8717 Abr 22- May 06

MAGDALENA FABRO o FABREAU SANTOS (IUE 431-798/2008).
Mercedes, 17 de febrero de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9131 Abr 24- May 08

JUAN PEDRO LOZANO YOUNG (IUE 431-789/2008).
Mercedes, 25 de febrero de 2009.
Esc. Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9307 Abr 28- May 12

ROMEO LOPEZ PALAMEQUE o PALOMEQUE (IUE 431-775/2005).
Mercedes, 3 de octubre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 9308 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

NORMA AMANDA AGUILERA PODESTA y YOLANDA NIEVES AGUILERA PODESTA (IUE 382-7/2009).
Dolores, 11 de febrero de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8592 Abr 21- May 05

SEGUNDO TURNO

ROSALIA ESTER ORONA BESSON (IUE 443-47/2009).
Dolores, 2 de abril de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8905 Abr 23- May 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NELIDA GOMEZ PAZ (FICHA 469-734/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 24 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8521 Abr 21- May 05

ESTEBAN GONZALEZ SILVA (FICHA 469-408/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 16 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8522 Abr 21- May 05

FERMINA PEREZ DO SANTOS o FERMINA DO SANTOS (FICHA 469-740/2008).
Tacuarembó, 16 de febrero de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8523 Abr 21- May 05

SABINO BORLINQUE (FICHA 469-248/2009).
Tacuarembó, 2 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8524 Abr 21- May 05

IDILIO DA SILVEIRA (FICHA 469-51/2009).
Tacuarembó, 3 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9169 Abr 27- May 11

EDELMIRA ELOISA LIMA (FICHA 469-286/2009).
Tacuarembó, 3 de abril de 2009.

Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9176 Abr 27- May 11

IRIS VIOLETA RODRIGUEZ BRITOS (FICHA 469-296/2009).
Tacuarembó, 16 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9177 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ERCILIA PAULA FURTADO PEREIRA (IUE 398-138/2004).
Paso de los Toros, 23 de abril de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8865 Abr 23- May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADEMAR CONDE CENANDEZ (FICHA 412-85/2009).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8095 Abr 16- Abr 29

LEANDRO MURAÑA CARZIN (FICHA 412-42/2009).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8439 Abr 20- May 04

NELMA ARLINDA UBILLA CAL (FICHA 412-109/2009).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8440 Abr 20- May 04

HEBERT JAVIER RODRIGUEZ (FICHA 412-73/2009).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8447 Abr 20- May 04

ADELA ARISMENDI TELIZ (FICHA 412-127/2009).
Treinta y Tres, 31 de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9315 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

MARIA LEMOS y JOSE LEMOS LEMOS (FICHA 449-92/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8094 Abr 16- Abr 29

NESTOR HERNANDEZ BARNECHE (FICHA 449-68/2009).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8441 Abr 20- May 04

ELOY CLEMENTE CARBONE BURONE (FICHA 449-52/2009).
Treinta y Tres, 5 de marzo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 8442 Abr 20- May 04

ANTENOR SILVA (FICHA 449-500/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 5 de marzo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 8445 Abr 20- May 04

MARIA CABRERA AVILA (FICHA 449-85/2009).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8448 Abr 20- May 04

VELIA MERCEDES GUADALUPE NOGUEIRA EIZMENDI (FICHA 449-79/2009).
Treinta y Tres, 31 de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8543 Abr 21- May 05

ELIZABETH ESTELA OLIVERA IBARRA (FICHA 449-127/2009).
Treinta y Tres, 31 de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9312 Abr 28- May 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

RAÚL ADOLFO MONETA PALOMBA y FERNANDO JOSÉ MONETA LUCINI (FICHA 286-38/2009).
Maldonado, 25 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8068 Abr 16- Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

CONCEPCION AGUADO GEIJO (2-61160/2007).
Montevideo, 8 de mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7931 Abr 15- May 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAQUEL HARARI SRUR (FICHA 2-48163/2008).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7930 Abr 15- May 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO MANUEL GALLARDO y CLYDE LINA CLAUSO (FICHA 285-95/2009).
Maldonado, 11 de marzo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8725 Abr 22- May 06

MARTA SUSANA LENCINA (FICHA 285-105/2009).
Maldonado, 20 de marzo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8874 Abr 23- May 07

OCTAVO TURNO

MARTA SUSANA BIDAU (FICHA 286-33/2009).
Maldonado, 12 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8726 Abr 22- May 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de VOLPENTESTA PROVENZA, FERNANDO RAUL, SUCESION, HERENCIA YACENTE, Ficha 2-60764/2008, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días (Art 429.2 del CGP), publicándose durante 30 días.-
Montevideo, 18 de Marzo de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9208 Abr 27- Jun 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11°. Turno, dictada en los autos caratulados "PEREZ RODRIGUEZ, PABLO. SUCESION" Fa. 2-56968/2006), se emplaza a PABLO GERARDO PEREZ TERRAZO, a aceptar ó

repudiar la herencia de PABLO PEREZ RODRIGUEZ, fallecido el 08/03/06, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 1071 inciso 3 del Código Civil.
Montevideo, el quince de abril de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 9392 Abr 28- May 12

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Ana María Morena Sartori, Fa. 2-54975/2008, citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9207 Abr 27- Jun 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFAN GINDA LEOSKA. Ficha N° 2-23598/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, dos de febrero 2009. Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5174 Mar 13- Abr 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "BOSCH SUAREZ, DANIEL ANTONIO.- SUCESION-"; Ficha 2-14829/2008. Emplacese al heredero Sr. JOSE FRANCISCO BOSCH JULIÁ a estar a derecho, por el término de 90 dias, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 1071 inc. 3° del C.C.-
Montevideo, dos de abril de dos mil nueve. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 8472 Abr 20- May 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados, dictada en autos: PARRA CARRILLO JUAN ANTONIO Y otros-Sucesión IUE 2-25195/2008, y según providencia Nº 318/2009 de fecha 12.9.2009 se notifica a: Juan Carlos Clavijo y Analía Pintaluba a la apertura de Testamento Cerrado, a celebrarse el día 28 de mayo de 2009, a la hora 15.00; conforme a lo dispuesto en los artículo 89 y 426 CGP.-
Montevideo, 13 de febrero del 2009 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2083 5/p 9268 Abr 27- May 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

E.D.I.C.T.O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: GONZALEZ, CARMEN-Herencia Yacente-Ficha 2-5375/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 dias a todos los interesados.-
Montevideo, 27 de marzo de 2009.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9205 Abr 27- Jun 09

E.D.I.C.T.O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: MORENA AMBROSI, RAFAEL CARMELO, Herencia Yacente-Ficha 2-62925/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 dias a todos los interesados.-
Montevideo, 27 de marzo de 2009. ESC. GULLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9206 Abr 27- Jun 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA ELENA MIGUEL BASILIO o BASIL IUE 274-871/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas 19 DE FEBRERO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8533 Abr 21- May 05

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de CARMELO ALEMAN ESTEFAN IUE 274-99/2009 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas 25 DE MARZO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9050 Abr 24- May 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FELIX SEBASTIAN, LIONSA SEVERINA, MARIA ANGELA, ANTONIA TEODORA Y MAXIMA JUANA FACHINI TORRES Y HECTOR RENE MONCECCHI FACHINI - SUCESIONES" IUE 301-75/2006, se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELA FACHINI TORRES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.-
Paysandú, 24 de Diciembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 8056 Abr 16- Abr 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "TECHERA, FELIPA Y TECHERA, VICTOR MANUEL.- SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA Y ROMERO PEREZ NICOMEDES CARABAJAL.- HERENCIA YACENTE.-" IUE: 445-248/2008, se ha decretado la Apertura de la Sucesión de: FELIPA TECHERA, VICTOR MANUEL TECHERA Y NICOMEDES CARABAJAL ó NICOMEDES CARABAJAL ROMERO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante ésta Sede dentro del plazo de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- Young, marzo 17 de 2009.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9020 Abr 24- May 08

CONVOCATORIAS



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

C.A.O.F.A.

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 25 de mayo, a las 15:00 horas, en la sede social del C.E.P.A.FF.AA., sito en Las Heras 1984, para considerar el siguiente orden del día:
1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2008
2. Consideración de la Memoria y Balance Período 01-01-08 a 31-12-08. Estado de Resultados
3. Informe de la Comisión Fiscal.
De acuerdo al Artículo 27 del Estatuto, en la

primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios habilitados. De no alcanzarse el quórum y pasada la hora de tolerancia sin obtenerlo, la Asamblea se realizará con el número de socios habilitados presente.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 4582 5/p 9212 Abr 27- May 04

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS LANDASUR S.A

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Mayo de 2009 a las 11 hrs. en Gral. Pacheco 1042 de Montevideo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31/07/2008.-
2- Previsiones a tener en cuenta ante la crisis economica mundial.
3- Vencimiento del Comodato con Clain S.A.
4- Situación del Proyecto Desarrollo Tecnológico.
5- Análisis del Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 31/07/2008.
03) $ 1250 3/p 9287 Abr 27- Abr 29

EFICE S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 2009 a la hora 11:00 en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 907 1er. Piso, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración del cese o continuación de la sindicatura.
b) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los señores Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea (Artículo 30° del Estatuto Social).
En sustitución de las Acciones se aceptarán certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco o Casa Financiera ya sea del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1750 3/p 9325 Abr 28- Abr 30

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MONTEVIDEO
Primera Convocatoria

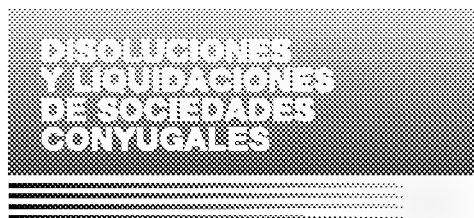
Se cita a los señores cooperativistas a la Asamblea Ordinaria que ha de realizarse en nuestro local social, el día 24 de Mayo 2009, hora 8 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria Balance y Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicio 2008.
2) Fijar fecha elección de autoridades período 2010-2012.
3) Nombrar comisión receptora de votos.
4) Situación del cooperativista Darwin Burgos
La Directiva.
03) $ 1000 3/p 9343 Abr 28- Abr 30

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ
Primera Convocatoria

Se cita a los señores cooperativistas a la Asamblea Ordinaria que ha de realizarse en nuestro local social de Martin C. Martinez 1729, el 24 de Mayo 2009 a la hora 10, a los efectos de tratarel siguiente - orden del dia:
1) Memoria Balance y Proyecto de Distribución Utilidades ejercicio 2008.
2) Fijar fecha elección de autoridades período 2010 - 2012.
3) Nombrar comisión receptora de votos.
4) Aprobación de reglamento interno de funcionamiento.
5) Informe sobre situación laboral C.O.A. - C.A.S.M.U..
6) Situación del cooperativista Darwin Burgos.
7) Designación de 2 cooperativistas para firmar el Acta.
La Directiva.
03) $ 1500 3/p 9344 Abr 28- Abr 30

COOPERATIVA POLICIAL LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, de acuerdo a lo establecido en el Articulo 20° del Estatuto Social, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día 15 de mayo de 2009, a las 19 horas en nuestra sede social de Nueva York N° 1335, tercer piso, a fin de considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA
1) Firma del Acta por Tres Delegados.-
2) Informe Comisión Fiscal. Situación del Consejo Directivo.-
3) Reforma estatutaria en aplicación del Art. 38 del Estatuto: a) Reforma Estatutaria Art. 29 b) Aplicación del art. 91 (Secciones) de la ley 18407 Ley General de Cooperativas.-
4) Informe del Consejo Directivo sobre la situación actual de la Cooperativa Policial en materia económica, social y laboral.
03) $ 1750 3/p 9414 Abr 28- Abr 30



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OTTO CESAR FERNANDEZ DUTRA y ROSSANA NOEMI TELIS IGLESIAS (FICHA 2-43700/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8151 Abr 16- Abr 29

CESAR VICTOR STILLO TORRES y SUSANA BEATRIZ CHIOSSONI VIERA (FICHA 2-334/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9095 Abr 24- May 08

SEGUNDO TURNO

GUALBERTO ROSADILLA TRINIDAD y MARTA o MARTHA RENEE GUTIERREZ MARQUEZ (FICHA 2-65868/2008).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8754 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

WILFREDO JAVIER BUSCONI BEYER y DANIELA IVANIUK CALKO (FICHA 2-7688/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8150 Abr 16- Abr 29

CUARTO TURNO

RAUL ZENEN GUARINO BICUDO y LILIAN JUDITH DE OLIVEIRA MADEIRA BENEDETTI (FICHA IUE 2-7363/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8971 Abr 23- May 07

SEXTO TURNO

DANIEL TAMMI COGORNO y GRACIELA ALICIA CASTRO GENTA (FICHA 2-10322/2009).
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9295 Abr 28- May 12

SEPTIMO TURNO

OSCAR MARROCHE BORDON y MARIA BEATRIZ FERNANDEZ TABEIRA (FICHA 2-11078/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8152 Abr 16- Abr 29

MARIO WASHINGTON FACAL RODRIGUEZ y BEATRIZ LAURA ROSSO BRITOS (FICHA 2-5643/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8280 Abr 17- Abr 30

GUSTAVO RAUL DUFORT Y ALVAREZ IRAMENDI y CARMEN SARA ZORRILLA DE SAN MARTIN ELLAURI (FICHA 2-5632/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8680 Abr 21- May 05

OCTAVO TURNO

ANA LOCKHART MILAN y TABARE PALERMO TAMBASCO (FICHA 2-57393/2008).

Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8947 Abr 23- May 07

LAURA EVANGELINA BERMUDEZ HERNANDEZ y CARLOS SANTIAGO FONTES NEIRA (FICHA 2-65066/2008).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9220 Abr 27- May 11

VERONICA NOEL PALLEIRO LOPEZ y ALFREDO NICOLAS ABELEN NUÑEZ (FICHA 2-3987/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9238 Abr 27- May 11

NILDA PEREIRA BONCE y JOSE RAMON LOITEY DIAZ (FICHA 2-43146/2008).
Montevideo, 29 de septiembre de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9345 Abr 28- May 12

NOVENO TURNO

EDGARDO FERREIRA BARBOZA y FRANCISCA IVA SARABIA DA COSTA (FICHA 2-10232/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8681 Abr 21- May 05

DECIMOTERCER TURNO

GRACIELA LIZETTE MILA y GONZALO CALANCHA GIOSA (FICHA 2-4890/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8810 Abr 22- May 06

DECIMOCUARTO TURNO

INOCENCIO DELGADO BONILLA y JUANA DEL CARMEN GONZALEZ GUTIERREZ (FICHA 2-11136/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8235 Abr 17- Abr 30

ALVARO FABIAN SANTORO SOLOMITA y ANDREA WEZRANOVSKI DE MELLO (FICHA 2-47817/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8571 Abr 21- May 05

MIGUEL HORACIO LANGONE y BLANCA SELVA GENOVA (FICHA 2-10306/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9063 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

XAVIER LARROSA GONCALVES y MARIA INES DOMINGUEZ FARIAS (FICHA 2-17792/2008).
Montevideo, 21 de mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8743 Abr 22- May 06

LUIS ALBERTO CARBAJAL BORTOLI y MARISEL ARACELI PERDOMO CABRAL (FICHA 2-64053/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9075 Abr 24- May 08

LICEL ESTELA LANCELLOTTI BARRIENTOS y JUAN CARLOS DEUS SOBRINO (EXPEDIENTE 2-3984/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9395 Abr 28- May 12

DECIMONOVENO TURNO

ERNESTO RAUL CENTURION INDA y MARIA JOSE BLANCO HOFFMANN (FICHA 2-6938/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8570 Abr 21- May 05

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO ALBERTO FERNANDEZ SILVEIRA y ALICE KAREN SANGENIS WARE (FICHA 2-55171/2007).
Montevideo, 12 de febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8466 Abr 20- May 04

WILLIAM CARLOS BERTOLO RATTO y MARIA LUISA DEL GIORGIO SOUZA (FICHA 2-2958/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8742 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA PAULA OTEGUI GRIEGO y JOSÉ ALBERTO ETCHEGOIMBERRY (IUE 2-9830/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9415 Abr 28- May 12

VIGESIMOTERCER TURNO

ALVARO RUBIO BERROSPE MELGAR y MIRYAM BEATRIZ MELIANTE BALDO (FICHA 2-3471/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8675 Abr 21- May 05

MARIA NOEL HERKEN MEYER y GABRIEL TOMAS INZUA MORRESI (FICHA 591/2003/D).
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8755 Abr 22- May 06

ROSSANA ALEJANDRA BEJEREZ REYES y JAVIER BAMONDEZ REYES (FICHA 2-43063/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 8924 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO ALBERTO ROMANO PIRONTI y ROBERTA MARÍA LANGONE MICELI (IUE 2-3056/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8972 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VARLEY JUAN PERDOMO y JULIA RAQUEL CAUBARRERE (FICHA 2-63853/2008).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9211 Abr 27- May 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO SERGIO DE LEON PERALTA y PATRICIA ROSSANNA SANCHEZ HERNANDEZ (FICHA 2-57292/2008).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8884 Abr 23- May 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

VICTOR ELBIO PATRON GOMEZ y DRIANA SETIEN BAUTISTA (IUE 157-39/2009).
Bella Unión, 2 de abril de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 8701 Abr 22- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GIL LENZI, OSCAR GABRIEL y PIÑEYRUA CLAVIJO, CLAUDIA ANDREA (IUE 459-770/2008).
Canelones, 23 de marzo de 2009.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8436 Abr 20- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

GUSTAVO FEDERICO LORENZO SANTOS y SILVIA VIRGINIA URIOSTE TORRES (IUE 180/422/2007).
Ciudad de la Costa, 25 de junio de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8796 Abr 22- May 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DELCIO MARINO BANDERA SUAREZ y MARA JANETI FERREIRA QUIROGA o QUEROGA (FICHA 468-29/2009).
Melo, 31 de marzo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 8387 Abr 20- May 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL RAÚL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y NELLY TERESITA CARRASCO PEREZ (IUE 241-84/2009).
Durazno, 13 de marzo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8092 Abr 16- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE RAUL GARCIA GUERRA y ELIANNE DENISE ARNOUX ROVIRA (FICHA 284-71/2009).
Maldonado, 17 de febrero de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8724 Abr 22- May 06

ARIEL BERNAL APARICIO y DALIA ANGELICA TODARO GÜIDA (IUE 284-145/2009).
Maldonado, 23 de marzo de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8876 Abr 23- May 07

OCTAVO TURNO

JONATHAN MARCELO SILVA MOLINA y BERANA CALCERRADA BADIOLA (FICHA 286-40/2009).
Maldonado, 2 de abril de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 9035 Abr 24- May 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL AMADO BELASSI y CRISTINA BEATRIZ RODRIGUEZ (IUE 300-494/2008).
Paysandú, 30 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8355 Abr 20- May 04

MARINO ZANA y ARACEMA o ARASEMA PEREIRA (IUE 300-62/2009).
Paysandú, 25 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8359 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

CARLOS RAMON DISSIMOZ y AMALIA ISABEL SCHELL (IUE 301-36/2009).
Paysandú, 5 de marzo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8059 Abr 16- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MAURICIO GAUTHIER BARINDELLI y MARÍA ELOÍSA PEREIRA BRASIL HEGUABURU (FICHA IUE 353-231/2009).
Salto, 31 de marzo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 9303 Abr 28- May 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTA CAROLINA ALDAVE RIVERO y NESTOR MARTIN CEBALLOS GIMENEZ (FICHA 412-529/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 8443 Abr 20- May 04

JOSE LUIS CASTILLO y MARIA DEL ROSARIO BECERRA ROLDAN (FICHA 412-48/2009).
Treinta y Tres, 31 de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8764 Abr 22- May 06

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "MARTINEZ, JUAN CARLOS C/ VEGA ETCHART, VIVIANA YENY-DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-60058/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 6107/2007 de fecha 13/12/2007, SE CITA Y EMPLAZA a VIVIANA YENY VEGA ETCHART, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 25 DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) $ 2500 10/p 8465 Abr 20- May 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4°. Turno, dictada en los autos caratulados "LOPEZ, ANIBAL LEONARDO C/ MACHADO, SANDRA. DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-53598/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. SANDRA JACQUELINE MACHADO, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal.
Se deja constancia que se concedió el el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el diecisiete de marzo de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 8770 Abr 22- May 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4°. Turno, dictada en los autos caratulados "FULCO FARIAS, CRISTIAN RAFAEL C/ NUÑEZ, ROSA ALEXANDRA. DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-10944/2009, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a ROSA ALEXANDRA NUÑEZ, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal.
Montevideo, el catorce de abril de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 9251 Abr 27- May 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "ANTUNEZ BARBOZA BLANCA SUELY C/ NOLLEMBERGER CARLOS HUGO - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-50188/2008 se cita, llama y emplaza a CARLOS HUGO NOLLEMBERGER, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de diciembre de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8041 Abr 16- Abr 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "BARRETO, IGNACIO LUIS C/ ALFANO, MARIA GABRIELA -DIVORCIO- Ficha 2-12774/2009", se cita, llama y emplaza a MARIA GABRIELA ALFANO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 20 de Abril 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 9191 Abr 27- May 11

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10ro. Turno en autos caratulados "PEREZ LOPEZ ELIZABETH ESTHER C/ IVALDI LUIS FERNANDO-DIVORCIO POR CAUSAL- AUXILIATORIA DE POBREZA-SEPARACION DE HECHO-FICHA 2-58468/2008- SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 849/2009 de fecha 12/03/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. LUIS FERNANDO IVALDI, a deducir en forma sus derechos en autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P.). En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, el día dos de Abril del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se realiza con el beneficio previsto por el Art. 1 de la Ley No. 18.078 (exoneración de toda clase de timbres judiciales y profesionales a los consultorios jurídicos gratuitos y publicaciones) y Art. 89 del Código General del Proceso.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8648 Abr 21- May 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "BARCELO LEMES Lorena Joselyn c/ CUELLO VIANA Javier Alexander" - Divorcio por Causal - Riñas y Disputas Ficha: 2-8652/2008, se cita, llama y emplaza a JAVIER ALEXANDER CUELLO VIANA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de Abril de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 8457 Abr 20- May 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ BUSTTI, MARIA ESTHER C/ DIAZ PERRONI, JUAN JOSE -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", I.U.E. 168-245/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN JOSE DIAZ PERRONI para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 6236/2008 de fecha 04.12.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 13 de Marzo de 2009.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 9363 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "DAVILA MARTA C/ RODRIGUEZ PABLO." DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha N° 440-930/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 13 de febrero de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8028 Abr 16- Abr 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ALVEZ, MARY GRISELDA C/ TEXEIRA, ENRIQUE - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 223-794/2000", SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 792/2009 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ENRIQUE TEIXEIRA A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 11 DE MARZO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 8401 Abr 20- May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ROSAS, SAMANTA NOVERLY C/ VILLEGAS GANE, JORGE HORACIO. Divorcio por causal.- I.U:E. 381-229/2006" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SAMANTA NOVERLY FERNANDEZ ROSAS, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra JORGE HORACIO VILLEGAS GANE.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a JORGE HORACIO VILLEGAS GANE, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 13 de octubre de 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
07) $ 2143 10/p 8591 Abr 21- May 05

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE

FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ, LORENA C/ BARRANCO, BLANCA Y OTROS - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", FICHA: 2-15787/2007, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JOSE FERNANDO SILVA BARRANCO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que en el presente expediente se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los ocho días de diciembre de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 8118 Abr 16- Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, en autos "CIRIACO'S SRL C/ MORALES ROSAS, HEBERT ARMANDO Y OTROS J. EJ." Ficha 2-24331/2005, se hace saber que por decreto 424/2009 de 16/3/2009, se EMPLAZA a LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE HEBERT ARMANDO MORALES ROSAS a estar a Derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Montevideo, 23 de marzo de 2009. Esc. Adriana Farias Mendina. Actuaria Adjunta.
08) $ 4999 10/p 8504 Abr 21- May 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PEREIRA, LUCIO ESTEBAN Y OTRO C/ LOPEZ PEREIRA, RAQUEL. PARTICION." FA. 412-475/2008, por Auto Nro. 1187/2009 de fecha 30 de marzo de 2008, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de RAQUEL LOPEZ PEREIRA Y SUS SUCESORES, a su presentación a estar a derecho en el expediente de autos, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, por el plazo legal.- Treinta y Tres, 2 de abril de 2009. Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 8761 Abr 22- May 06

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/ AMARAL BAREÑO, ANGEL ELEUTERIO. DEMANDA EJECUTIVA". Fa. 412-64/2008, decreto Nro. 934/2009 de fecha 17 de marzo de 2009, se dispuso el emplazamiento de los SUCESORES del SR. ANGEL ELEUTERIO AMARAL BAREÑO de acuerdo al art. 35 del Código General del Proceso. Treinta y Tres, 23 de marzo de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 8765 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "LUCAS MALDONADO, RAFAEL ANICETO C/ LUCAS MENDEZ, JUAN PEDRO. IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y NULIDAD DE RECONOCIMIENTO" Fa. 449-17/2006, decreto Nro. 890/2009 de fecha 16 de marzo de 2009, se dispuso el emplazamiento de JUAN PEDRO LUCAS MENDEZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado, se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Se hace concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, a tales efectos, en autos "LUCAS MALDONADO, RAFAEL ANICETO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 449-397/2007, por auto Nº 2986/2007 de fecha 19 de setiembre de 2007. Treinta y Tres, 24 de marzo de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 8444 Abr 20- May 04

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón (matriz) N° 2758 unidad 004, con un área individual e 179 mc. 46 dmc. que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 19/04 del Departamento de Planificación de fecha 4 de mayo de 2004, con destino preferencial para vivienda. De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Juan J. Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de junio de 1982 con el N° 1027. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación N° 3825/05 de fecha 22 de agosto de 2005 es de U.R. 1493,41 (Unidades Reajustables mil cuatrocientas noventa y tres con 41/100.
El Expediente N° 6402-000317-04, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10°, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 15/p 8115 Abr 16- May 07

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Flia. de 3º Turno, en autos: "Sampayo Alonso, Sergio Martín" INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. 2-38259/2007 se hace saber que en cumplimiento del auto 5457/2007 se concedió el beneficio de zuxiliatoria de pobreza solicitado, emplazádnose en la forma prevista legalmente.-
AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 24 de marzo del DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8103 Abr 16- Abr 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "DE LEON FERNANDEZ, GONZALO-INCAPACIDAD, Ficha 2-61607/2008" se hace saber que por auto N° 6502/2008 de fecha 4/12/2008 se designó curador interino del presunto incapaz GONZALO DE LEON FERNANDEZ a la Sra. SHIRLEY BEATRIZ FERNANDEZ SUAREZ.-
Montevideo, 10 de FEBRERO de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 8131 Abr 16- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "FERNANDEZ RODRIGUEZ, ROCIO ALEXANDRA-INCAPACIDAD, Ficha 2-8146/2008" se hace saber que por auto N° 6861/2008 de fecha 18/12/2008 se declaró en estado de incapacidad a ROCIO ALEXANDRA FERNANDEZ, designándosele curadora a LUZ de la SELVA FERNANDEZ.

Montevideo, 19 de Febrero de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 8464 Abr 20- May 04

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9o Turno en los autos caratulados "VIDELA WASHINGTON ROBERTO- Incapacidad" Ficha IUE 45-246/1993, V/246/93, se hace saber que por auto No 1547 del 2/5/2006, se designó curadora definitiva de Washington Roberto Videla a la Sra Margot Rodriguez.- Montevideo, 1o de febrero de 2007.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9354 Abr 28- May 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MATTOS CARRERA, BERNARDINO - INCAPACIDAD" Ficha 2-16091/2008; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4027/2008 de fecha 03.11.2008 se declaró en estado de incapacidad a BERNARDINO MATTOS CARRERA y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA SOFIA CARRERA FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 23 de Diciembre de 2008.- Montevideo, Veinticuatro de Diciembre de dos mil ocho.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 8512 Abr 21- May 05

VIGESIMO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EDICTOS DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS LOPEZ, JUAN PABLO -INCAPACIDAD-" FICHA 2-12922/ 2008, se hace saber a sus efectos que por auto 5946/2008 de fecha 17 de diciembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO IGLESIAS LOPEZ y se designó curadora definitiva a su madre SILVIA INES LOPEZ GARCIA, cuya aceptación se recabará.-
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil ocho.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 8295 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "SANCHEZ VEGA MARCO - INCAPACIDAD IUE 2-17253/2008, se dirige a usted en cumplimiento de la resolución N° 4865/2008 de fecha 08.09.2008 designándose en el cargo de curadora interina del denunciado incapáz Sr-Marco Sánchez Vega a la Sra. Blanca Lucía Rosa.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 18 de marzo del 2009 - Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8386 Abr 20- May 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "MACHADO JUANA - Incapacidad IUE 2-30226/2008, por resolución Nº 1178/2009 de fecha 19.03.2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Juana Machado, designándose curador definitivo a la Sra. Renée Susana Magdaleno Machado.- Montevideo, 02 de abril del 2009 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 9096 Abr 24- May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia 23er. Turno en autos caratulados "ALAYON HERNANDEZ, MIGUEL" - INCAPACIDAD - FICHA: 2-52078/2006 se hace saber que por Auto N°4850/2008 de fecha 25/11/2008, se procedió a designar Curador Definitivo del incapaz Miguel Alayon Hernández al Sr. RAUL ALAYON HERNANDEZ.
Montevideo, veintisiete de febrero de 2009.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 8250 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to Turno en autos caratulados "CARDOSO, NESTOR" INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-35898/2008 se hace saber que por auto 651/ 2009 de fecha 16 de Marzo de 2009, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a NESTOR AMADO CARDOSO AIRALDO designándose Curador Definitivo al Sr. NELSON ANTONIO CARDOSO AIRALDO.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 26 de Marzo de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8153 Abr 16- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2° Turno en autos caratulados: "SARMORIA CORONEL ROMINA JOHANA Y SARMORIA CORONEL NADIA JAZMINA. INCAPACIDADES. IUE 179-514/2008", se hace saber que por Decreto No. 5926/2008 de fecha 14/10/ 2008, Se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a ROMINA JOHANA SARMORIA CORONEL y NADIA JAZMINA SARMORIA CORONEL, designándose Curadora a SELVA NAIR CORONEL, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DOS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 8959 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "BORSANI BASTOS ISMAEL LEONARDO. INCAPACIDAD. IUE 44-230105/1996", se hace saber que por Decreto No. 4731/2004 de fecha 27/09/2004, Se designó nueva Curadora del Incapaz ISMAEL BORSANI BASTOS, a la Sra. NANCY FACAL, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 8948 Abr 23- May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "DELGADO CASERO, OSCAR FERNANDO - DENUNCIA DE INSANIA - IUE 223-820/2007", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 7608 DE FECHA 10/12/2008 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A OSCAR FERNANDO DELGADO CASERO, C.I. 4.430.422-4, DESIGNANDOSE CURADORA DEL MISMO A MARIA ESTER LOPEZ, C.I. 2.574.262-9, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 26/02/2009, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA, Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 19 DE MARZO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 9196 Abr 27- May 11

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CHIRUCHI, NILDA M. - INCAPACIDAD - IUE 223-30014/1989", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1018 DE FECHA 27/3/1990 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A NILDA M. CHIRUCHI, DESIGNANDOSE CURADOR DE LA MISMA A JUAN ALBERTO LONG CHIRUCHI CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 14/11/1990, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADO DE POBREZA, Y FUE AUTORIZADO A PUBLICAR

UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 12 DE MARZO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 9197 Abr 27- May 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: ECHENAGUCIA BALDENEGRO, María Beatriz.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-525/2008 hace saber al público que por auto Nº 1133/ 2009 de fecha 16/03/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Beatriz ECHENAGUCIA BALDENEGRO, designándose Curadora de la misma a su madre Sra. Iris Mabel BALDENEGRO FACCIO, quién aceptó dicho cargo con fecha 25/03/2009.- Durazno, 30/03/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 9119 Abr 24- May 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados CLAVIJO, Celeste INCAPACIDAD, 260-188-1992, se hace saber que por REsolucion Nro. 1321 de fecha 24 de Agosto de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Celeste CLAVIJO, designandose curadora de la misma a Nybia LOS SANTOS, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 8 de marzo de 2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 8862 Abr 23- May 07

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "AZAMBUYA, Sandra, PERATO, Carmen INCAPACIDADES 261-175/1992 se hace saber que por Resolucion Nro. 1409 de fecha 1º de agosto de 1994 se declaro en estado de incapacidad a Sandra AZAMBUYA y Carmen PERATO, designandose curador de las mismas a Jose Carlos ACUÑA haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 27 de febrero de 2009.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 8861 Abr 23- May 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "QUINTERO GONZALEZ, ROCIO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-245/2008, se hace saber que por auto Nº 316/2009 de fecha 09.02.2009, se declaró en estado de Incapacidad a ROCIO QUINTERO GONZALEZ C.I. 4.187.394-1, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARIA OFELIA GONZALEZ C.I. 3.686.457-7, quien aceptó el cargo conferido el 18 de Marzo de 2009.- Paysandú, 3 de Abril de 2009.- Auxiliado de pobreza. ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9017 Abr 24- May 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "da CUNDA COELHO, Andrés Eduardo. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-499/2008, se hace saber que: por RESOLUCION número 9602/ 2008, de fecha 16 de diciembre del año 2008, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Andrés Eduardo da CUNDA COELHO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: MARLYN COELHO ALVES da CRUZ, C.I. Nº 2.805.512-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 de diciembre del año 2008, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y la que deberá practicar inventario y caución juratoria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) $ 2857 10/p 9160 Abr 27- May 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 1 turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Ivan Stoyanoff Santurio en autos caratulados "Stoyanoff Santurio, Luis Ivan Información de Vida y Costumbres", ficha 2-54194/2008, radicados en éste Juzgado, quien optando por el título de despachante de aduana ofreció las declaraciones de: Marcelo García Bidart, Roberto Javier Castillo Cabrera y José María Alvarez Goycoechea sobre su vida y costumbres. Montevideo, 1° de abril de 2009. Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
11) $ 1785 10/p 8880 Abr 23- May 07

DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GLORIA QUEREJAZU SARALEGUI, en autos caratulados: "Querejazu Saralegui, Gloria - Información" IUE 2-53284/2008, optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de los Sres. Víctor Hugo Martínez Péndola, Leonardo Salvatierra, Víctor Fernández Silva y Elsa Verdier Martínez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de abril de 2009. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
11) $ 1785 10/p 9346 Abr 28- May 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudio Bonavita Albónico, Ficha 2-9802/2009, optando por el título de Despachante de Aduanas, ofreció las informaciones de Gustavo Liesack y Christian Derderian acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 31 de marzo de 2009. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1428 10/p 9072 Abr 24- May 08

LLAMADOS A ACREEDORES

"FYSA LTDA."

Llama a acreedores a presentarse dentro del plazo de 20 días en Avenida Luis A. de Herrera 3858, Montevideo.
13) $ 1666 10/p 9252 Abr 27- May 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 28 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de

1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRES MIGUEL ALVEZ, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado K. 20.100 9982 y ZULMA ELIZABETH MALDONADO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 9982.
14) $ 253 3/p 9323 Abr 28- Abr 30

DANIEL ALEJANDRO ARÉBALO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4361/104 y ANDREA GISSELL AGARRAYÚA, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 4361/104.
14) $ 253 3/p 9351 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 2

FERNANDO BOTANA, 38 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 4238 Ap. 2 y LAURA JAKELIN CALVO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel H. y Obes 4238 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 9297 Abr 28- Abr 30

NESTOR LEONARDO BARENCHI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2123 Casa 5 y DANIELA DINORAH RODRIGUEZ, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2123 Casa 5.
14) $ 253 3/p 9322 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 3

GUSTAVO ROMAN JUANICO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Centenario 2856/204 y MARIA FERNANDA CARDOSO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ricaute 859.
14) $ 253 3/p 9288 Abr 28- Abr 30

MAURICIO COITO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 86 Bis y MATILDE JANET ALBELDAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 86 Bis.
14) $ 253 3/p 9304 Abr 28- Abr 30

DANIEL ERNESTO CRUCHE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Santiago de Ancas 1456/302 y ANALIA LEYTON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago de Ancas 1456/302.
14) $ 253 3/p 9329 Abr 28- Abr 30

EDUARDO JORGE CASTELLANOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4500 y MARIA NOEL OSORIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4500.
14) $ 253 3/p 9435 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 4

JORGE NOLBERTO LIMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 365/103 y SUSANA NEREIDA SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 365/103.
14) $ 253 3/p 9418 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 6

OSCAR PALERMO SANTELLAN, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juana de Ibarbourou 3900 y BEATRIZ ECHEVERRIA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juana de Ibarbourou 3900.
14) $ 253 3/p 9305 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL VARGAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perseo 3033 y JESSICA LETICIA SOUZA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corona Boreal 3524 bis.
14) $ 253 3/p 9326 Abr 28- Abr 30

CLAUDIO ARIEL URBINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3658/1 y FLORENCIA ALEJANDRA MARQUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alsacia 3658/1.
14) $ 253 3/p 9356 Abr 28- Abr 30

SEBASTIAN ERNESTO VILLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3185/8 y GABRIELA JUDITH STEINBERG, 29 años, soltera, comunicadora social, argentina, domiciliada en Fco. Muñoz 3185/8.
14) $ 253 3/p 9433 Abr 28- Abr 30

Montevideo, abril 27 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICHARD JAVIER ACOSTA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Susana Pintos Pje. F 5676 y MARIANA LORENA SIGALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Susana Pintos Pje. F 5676.
14) $ 253 3/p 9159 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 2

FERNANDO GASTON BOFFA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador del Pino 4121 y YESICA RENEE PEREYRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador del Pino 4121.
14) $ 253 3/p 9155 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 3

ANDRES ALEJANDRO CALZADA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Julio María Sosa 2275/301 y CHERYL ANN CHURCHEK, 32 años, divorciada, licenciada en letras, estadounidense, domiciliada en Julio María Sosa 2275/301.
14) $ 253 3/p 9167 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 4

LEONARDO GASTON GRAIÑO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2664/404 y MAGDALENA PRISCILA FERRI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martí 3089.
14) $ 253 3/p 9248 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 5

NELSON MARCELO MORIN, 30 años, soltero, agente viajes, oriental, domiciliado en W. Ferreira Aldunate 1083 602 y JOHANNA URAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en W. Ferreira Aldunate 1083 602.
14) $ 253 3/p 9203 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 6

RODOLFO WILMAR ROSTAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 2031 bis y ANA LAURA SAMA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alto Perú 2031 bis.
14) $ 253 3/p 9235 Abr 27- Abr 29

JUAN BAUTISTA SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4 5027 y ANGELA CARINA SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clavel del Aire 3874.
14) $ 253 3/p 9237 Abr 27- Abr 29

FELIX HECTOR RODRIGUEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belloni 6330 y JENNIFER ROMINA BERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belloni 6330.
14) $ 253 3/p 9260 Abr 27- Abr 29

ALVARO LAUREANO SEBE, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Escalada 4180/5 y MARIA JIMENA CARBALLAL, 27 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Escalada 4180/5.
14) $ 253 3/p 9284 Abr 27- Abr 29

JOSE OMAR SUAREZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Caraballo 1182 ap. 103 y MIRIAM VIRGINIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguayana No. 3084 ap. 101.
14) $ 253 3/p 9285 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 7

ANDRES DERLIS VARGAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3722 Ap. 1 y ALEXANDRA SILVA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3722 Ap. 1.
14) $ 253 3/p 9204 Abr 27- Abr 29

MARIO JAVIER URIARTE, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Asambuya 2412 y MARIANGELES BELLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1459 Piso 902.
14) $ 253 3/p 9227 Abr 27- Abr 29

GUILLERMO VICTOR PINTOS, 39 años, divorciado, mecánico automotriz, oriental, domiciliado en Yamandú 1666 bis, Colón y FABIANA ESTELA RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Checoeslovaquia 5416 apto. 2, Colón.
14) $ 253 3/p 9277 Abr 27- Abr 29

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados "SARDEÑA DELL'OCA, Carlos Miguel. Prescripción. IUE 2-25.977/2006" cita, llama y emplaza a Primavera Maristán Raviales y a toda persona que se considere con derecho a fin de que se presente a estar a derecho en estos autos respecto al camión marca Austin, modelo 1956, padrón actual número 159.994 del departamento de Montevideo, matricula SAW 6657, antes matricula número 514772 y antes número 135.207, motor número 0EB19967 para que comparezca a deducirlos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Montevideo, 4 de noviembre de 2008.- Esc. Beatríz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 9225 Abr 27- May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "CLAVIJO FUENTES, MARIA DELBA -PRESCRIP. ADQ. TREINTENARIA -" Ficha 459-1045/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DELBA CLAVIJO FUENTES promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar con edificaciones y demás mejoras que lo acceden sito en la localidad catastral San Antonio, departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el número ciento sesenta y uno (161), que según plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino de marzo de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, el 9 de abril de 2007 con el número 255, consta de una superficie de 6.195 metros 59 decímetros, y se deslinda así: 60.59 mts de frente al Oeste a la calle María P. de Marrote; 100,91 mts. de frente al Norte a la calle Perú y 62.15 mts, tambien de frente al Este a la calle Juan B. Durante y 101 mts. al Sur lindando con padrones 162, 476, 567 y 537.-
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padron Nº 161, especialmente a los propietarios de los predios linderos ANGEL EDUARDO CLAVIJO GUTIERREZ; ANGEL JACINTO y JUAN CARLOS CLAVIJO BENTANCOR; PURA GUTIERREZ; JUANA DE LEON; GUSTAVO ANTONIO, EDUARDO JAVIER y OSCAR LEONEL ALFARO VARALDO; MARISA BLANCO; BRENDA UBAL; ROSARIO LILYAM O LYLIAN ROSARIO MACHIN CUADRO y JULIO MENCHACA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Canelones, 01 de Abril de 2009.- Esc. mA. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
16) $ 12497 10/p 9386 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5° Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "BRUNO RODRIGUEZ, MARIA ELENA. PRESCRIPCION. IUE 205-97/2004" y según providencia Nº 2592/ 2008 de fecha 12/09/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 6 de la 8ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, que según plano Agrimensor Martín J. Olascoaga, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 652 de fecha 12/03/2004, tiene una superficie de 341,52 m.c. y se deslinda así: 12,00 metros al SE de frente a la Calle Acuña de Figueroa; 25,95 metros al SW lindando con el padrón Nº 5; 13,01 metros al NW que lo separan de parte de los padrones Nº 22 y Nº 21 y 30,97 metros al NE confinando con el padrón Nº 7; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa diecisiete de Setiembre de dos mil ocho.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 7498 10/p 8162 Abr 16- Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, Dra. Livia Pignataro, en autos caratulados: "LAGOS, OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 210-257/2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa) a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el No. 191, ubicado en la zona rural, en la Séptima Sección Judicial y Catastral del Departamento de Cerro Largo, paraje "Rincón de la Urbana" con una superficie de 18 hás. 1547 metros, según plano del Ingeniero Agrimensor Juan Antonio Rodríguez Mattos, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el No. 11.726, el día 20 de febrero de 2008. Citándose y emplazándose en especial a los Sres. Franklin y Jorge Drinkwater o a sus eventuales herederos, al propietario de los inmuebles linderos, Sr. Julio Rafael de Aragao Bozano, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Livia Pignataro.- Juez de Paz Departamental.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día 13 de marzo de dos mil nueve.- Dra. LIVIA PIGNATARO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9165 10/p 8388 Abr 20- May 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "PLAZA, CARLOS HUGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 254-42/2009, y según providencia Nº 254/2009, del 11 de Febrero de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 164 de la Primera Secc. Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, que según plano de mensura de Agrimensor Pablo Bidondo Ibiñete de fecha 10 de octubre de 2008, inscripto en Catastro con el Nº 54 del 4 de noviembre de 2008, cuenta con una superficie de 943 metros 89 decímetros y se deslinda así: al Oeste, recta de 21 metros 98 centímetros, de frente a calle Sarandí; al Sur, recta de 42 metros 95 centímetros también de frente a calle Dr. Manuel Sánchez, por ser esquina, al Este, recta de 21 metros 98 centímetros con el padrón Nº 3524, y al Norte, recta de 42 metros 95 centímetros con el padrón N° 163; y especialmente a Cenón o Zenón Ramírez, sucesores y causahabientes a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Trinidad, 13 de Febrero de 2009 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 8920 Abr 23- May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "MENASCE O MENACHE, DOLLY C/ COHEN, NARCISO, PRESCRIPCION EXTINTIVA", FICHA 290-279/2008 SE CITA, LLAMA y EMPLAZA A NARCISO COHEN O A SUS HEREDEROS O SUCESORES A CUALQUIER TITULO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 06 DE FEBRERO DE 2009.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 4166 10/p 8911 Abr 23- May 07

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra Maria Cristina Zas en los autos caratulados: "MORRONE FRANCISCO C/ CANTEGRIL INTERNACIONAL S.A. PRESCRIPCION TREINTAÑAL FICHA 289-7/2008, SEGUN PROVIDENCIA 512/2009 DEL 10/3/09 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO AL INMUEBLE PADRON 4826 DE LA MANZANA 1152 CHALET HELENA SITO EN AV SAN PABLO Y CALLE DE LAS AZUCENAS PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL PLAZO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS (ART 127 DEL CGP) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 26 DE MARZO DE 2009. Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5832 10/p 8873 Abr 23- May 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "AGAR MARIA ELENA Y OTRA. PRESCIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 291-276/2005, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días al Sr ARTURO BARRIOS y/o sucesores para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán dichas actuaciones.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 5 de febrero de 2009. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4166 10/p 8379 Abr 20- May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "HORVATH, JORGE = ESCRITURACION POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 289-197/1997, según providencia N° 3409 del 8/10/08, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita: Automotor marca CHEVETTE, modelo RALLY, año 1980, Padrón actual N° 396236, matrícula B 111467 de Maldonado y padrón original 284678; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Maldonado, 15 de octubre de 2008. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.
16) $ 4999 10/p 8877 Abr 23- May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HUGO NELSON PEREIRA LOPEZ, FICHA IUE 329-232/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 2691, fracción A, ubicado en la 8a Seccion Judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de 429 hectáreas, 1757 mts. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, genericamente a todos los interesados, (incluido el último titular del bien inmueble), y especialmente a los Sres. VICENTE RAMON PERALTA; ANTONIO VIERO SADY; BRAULIO MANUEL LOPEZ GARCIA; FELIPE ESTEVEZ; Y/O SUCESORES de los mismos a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 05 de marzo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTURIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 8802 Abr 22- May 06

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL ANGEL MELLO LACUESTA, FICHA IUE 462-755/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrones N° 8510 Y 8758, ubicado en la 6ª Seccion Catastral del Departamento de Rivera; el Padrón 8758 tiene superficie de 40 hás 1932 metros; y el Padrón 8510 tiene una superficie de 40 hás 5943 metros. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los Sres. SANDRA OLIVA, BEATRIZ SUAREZ y MALVINA LOPEZ y/o SUCESORES a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 19 de Marzo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 8986 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LUJAN LUZ, FICHA IUE 462-704/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguientes bienes: Padrónes Nº 2704, 2705, y 1723, ubicados en 8a Seccion Catastral del Departamento de Rivera, con una superficie en conjunto de 25 hectáreas, 5929 mts. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados en el Padrón de referencia a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 09 de Marzo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 9024 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictada en autos: "LÓPEZ BERRUTTI, LOIRA Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E.: 332-49/2009, y según providencia Nº 306 de fecha 9/03/2009, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MANUEL VAZQUEZ DE ESPAÑA y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio sobre el Padrón Nº 830 de la localidad catastral de la TERCERA sección Judicial de RIVERA-TRANQUERAS, tiene una superficie de 9453 metros cuadrados 48 dm se DESLINDA así: linda 105.09 m al SE lindando con Avda. Simón Bolivar, al SO 149.45 m lindando con el padrón 831 parte, al NO 85,57 m lindando con calle Nicolás Connio y al NE 81.32 m lindando con calle Manuel T. Rodríguez. Rivera, 16 de marzo de 2009. Dra. Adriana Morosini Pérez, Juez de Paz Dpral. de 2º Turno.
16) $ 7498 10/p 8108 Abr 16- Abr 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. Rossana Re Fraschini Benitez, dictada en autos IVANIUK SZUM Eugenio y PITA FERNANDEZ Elena Beatriz. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 344-335/2007, y según providencia No. 348 del 20 marzo 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien inmueble urbano padrón No. 702 de la localidad catastral La Paloma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor

de Oficio. Rocha, 27 de marzo de 2009.- Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.
16) $ 4999 10/p 8329 Abr 20- May 04

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos: "Perez Rodríguez, Ramón Humberto. Prescripción Adquisitiva I.U.E. 378-188/2007" se hace saber que en relación a los edictos publicados en el Diario Oficial de 8 de noviembre de 2007 (nº 27359) a 21 de noviembre de 2007 (nº 27368) y en Diario Primera Hora, de 6 de noviembre de 2007 a 19 de noviembre de 2007, se rectifica que el padrón nº 166, zona rural, sexta sección catastral de San José, tiene frente a la Ruta Nacional Nº 45 y no a la Ruta Nacional Nº 1.
Libertad, marzo 26 de 2009.- DR. Marcos Seijas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4999 10/p 8779 Abr 22- May 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "MOTA ANA MARGARITA Y OTRO. PRESCRIPACION ADQUISITIVA.", Fa. 413-270/2006, tramitados ante ésta Sede: SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se han presentado, los Sres. Ana Margarita Mota y Walter Silvera Sasía, iniciando Juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el INMUEBLE PADRON 7186 (parte), manzana 475, de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, el que según plano del Agrimensor Horacio De León Díaz, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, a los solos efectos del presente Juicio de Prescripción con el Nº 162 el 30 de Abril de 2007, el que consta de una superficie de 468,08 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: al SUR 25,04 metros de frente a calle Tacuruses; al ESTE 19,62 metros de frente a la calle Juan A. Lavalleja, por ser esquina, al NOROESTE línea quebrada integrada por tres líneas rectas, que corren de este a oeste y miden 16,55 metros, 1,94 y 8,48 respectivamente, lindando con los padrones 7185 y 7186, (éste último predio no constituye predio independiente, deslindando al solo efecto de juicio de prescripción, poseedores Ana Margarita Mota y Walter Silvera Sasía, sobre calle Juan A. Lavalleja Nº 1964) y al OESTE 17,28 metros lindando con el padrón 7187.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y muy especialmente a Walter R. Bentancur y Sra. y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en el término de 90 días a ejercer los eventuales derechos que tuvieren sobre el bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que los accionantes litigan en los presentes autos auxiliados de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 2 de Marzo de 2009.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.
16) (Sin Costo) 10/p 8093 Abr 16- Abr 29

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental del Departamento de Treinta y Tres, dictado en autos caratulados: GUTIERREZ GASPAR SILVIO FERNANDO.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- FICHA IUE 413-19/2009, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Silvio Fernando GUTIERREZ GASPAR, iniciando JUICIO DE PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 7421, manzana 485, de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, el que según plano de mensura a los efectos de la presente PRESCRIPCION TREINTENAL del Ing. Agrim. Daniel Nuñez Fernández de julio de 2008, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el día 29 de agosto de 2008 con el Nº 193 y consta de una superficie de 347 mc 40 dc y se DESLINDA: al NORTE: 12 metros 05 centímetros con frente a calle Dr. Francisco Oliveres; al ESTE: 30 metros 40 centímetros con el padrón 7422; al SUR: 12 metros 36 centímetros con los padrones 7456 y 7455; al OESTE: 27 metros 26 centímetros con el padrón 7420.- EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al ULTIMO TITULAR del referido bien y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mismo, por el término de 90 (noventa) días, para que comparezcan ante ésta Sede, a deducir sus derechos respecto del bien cuya PRESCRIPCION se solicita, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán éstos procedimientos.- TREINTA Y TRES, 12 DE MARZO DE 2009.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.
16) $ 10831 10/p 8762 Abr 22- May 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GUTIERREZ GASPAR DANIELA ETHEL.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- FICHA IUE 413-18/2009, SE HACE SABER. que ante esta Sede se ha presntado la Sra. Daniela Ethel GUTIERREZ GASPAR iniciando JUICIO DE PRESCRIPCION TREINTENARIA SOBRE el BIEN INMUEBLE: PADRON N7422, manzana 485, de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, sito en la primera seccion del Departamento de Treinta y Tres, con frente a calle Francisco Oliveres s/n, que según plano del Agrimensor Daniel Nuñez de fecha julio de 2008, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 29 de agosto de 2008 con el Nº 192, con una superficie de 385 mc 78 dc y tiene el siguiente deslinde: al NORTE: 12 mts. 69 cm. con frente a calle Dr. Francisco Oliveres (calle Publica); al ESTE: 30 mts. 40 cms. con el, padrón 7423; al SUR 12 mts 69 cms con el padrón 7454; al OESTE: 30 mts 40 cms con el, padrón 7421.- EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al último TITULAR del referido BIEN y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mismo, por el término de (noventa) 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el bien cuya prescripción se se solicita bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán éstas actuaciones.- Treinta y Tres, 12 de marzo de 2009.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.
16) $ 10831 10/p 8763 Abr 22- May 06

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres en autos: "BUSTAMANTE, CARMEN ALDINA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha 416-88/2008 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CARMEN ALDINA BUSTAMENTE iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 591 ubicado en la manzana Nº 142 de la Ciudad de Vergara, plano del Ing. Agrimensor ANTONIO SPAGNOLO, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres con el Nº 190 de fecha 13/08/2008, cuenta con una superficie de 553 metros cuadrados con 97 y se deslinda así:
NORTE- 39,10 metros con Padrón 592
ESTE- 14,20 metros con Padrón 590
SUR-39,80 metros con calle 25 de Agosto
OESTE- 13,90 metros con calle 19 de Abril.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, especialmente a los Sucesores de JUANA SILVA, así como también a los linderos existentes propietarios de los Padrones Nos. 592 y 590 para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de nombrárseles de Oficio (Art. 89, 127.1 y 127.4 del C.G.P) con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales de hacen estas publicaciones.
Está asistido de Auxiliatoria de Pobreza según Decreto Nº 190 de fecha 14/08/07.
Vergara, 14 de noviembre de 2008. JORGE A. BIRD CORTINAS, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 9313 Abr 28- May 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados:

"VISCA VINÇON, ANA CAROLINA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FA: 2-5393/2009, atento al auto N° 715 de fecha 09 de marzo de 2009, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: ANA CAROLINA VISCA VINÇON y LAURA BEATRIZ VISCA VINÇON, nacidas el dia 09 de febrero de 1983 acta N° 40 de la Oficina n° 6 de Carmelo Dpto. de Colonia y el dia 25 de febrero de 1984 acta N° 321 de la Oficina n° 10 de Montevideo, respectivamente, en el sentido donde dice: "VINCON", debe decir: "VINÇON"; por asi corresponder.-
Montevideo, 19 de marzo de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8458 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3O. Turno, dictado en autos caratulados: "RIFRAN WILSON - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 2-55782/2008", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de WILSON RIFRAN nacido el 17/12/1948 e inscripto de Oficio en la ciudad de San Gregorio de Polanco el día 20/08/1951 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 9ª Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nro. 97. b) Con fecha 19 de enero de 1966 su señora madre procedió a reconocerlo pero al momento de la inscripción el Oficial del Estado Civil de la 9a. Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta No. 3, por error anotó el apellido de la madre con dos "F" o sea Riffran cuando debió haber sido Rifran y por lo tanto debe modificarse en el sentido que donde dice Riffran con dos "F" debe decir "Rifran con una sola "F". por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9318 Abr 28- May 12

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "GRECO ZALAZAR, SANDRA ELIZABETH y otros. - Rectificación de Partida DE NACIMIENTO", Ficha Nº 2-41199/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MARTÍN GRECO, inscripta el 29 de junio de 2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 10 del departamento de Montevideo, Acta N° 2155, colocando en lugar de "Greco" como primer apellido, el de "Gerez" y donde dice "hijo" en la partida debe completarse con "legítimo" por así corresponder y ser ajustado a derecho.
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintitres de marzo de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9353 Abr 28- May 12

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, en autos caratulados: "TALICE GIL, JORGE GABRIEL -Rectificación de Partida" Fa. 2-55877/2007, se hace saber que por Auto Nro. 6258/2008 de fecha 12/12/2008, se autorizo la expedición de edicto de 1) Rectificación de la partida de Nacimiento de LUIS ALBERTO TALICE, inscripto por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 21º. Sección Judicial de Montevideo, el día 02/01/1938, Acta Nro. 1 en el sentido de que donde dice "Talicce" debe decir "Talice" por así corresponder.- 2) Partida de Matrimonio de LUIS ALBERTO TALICE, inscripto por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 21° Sección Judicial de Montevideo, el día 05/05/1964, Acta Nro. 218, en el sentido de que donde dice "Talicce" debe decir "Talice" por así corresponder. 3) Partida de Nacimiento de JORGE GABRIEL TALICE, inscripto por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8º Sección Judicial de Montevideo, el día 01/04/1965, Acta Nro. 604, en el sentido de que donde dice "Talicce" debe decir "Talice" por así corresponder.-
Montevideo, 13 de marzo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8538 Abr 21- May 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "NICOLI LOPEZ NATALIA NOHELIA.- Rectificación de partida" Fa. 2-6818/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANTHONY STEVEN GARCIA NICOLI, inscripta el 23/10/2002 en la Of 5 sección de Montevideo, Acta N° 991, en el sentido que en vez de figurar como "ANTHONY STEVEN GARCIA LOPEZ" debe figurar como "ANTHONY STEVEN GARCIA NICOLI", tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la misma, por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9409 Abr 28- May 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CALCAGNO, MARIA LORENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-55344/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DUHAN CALCAGNO SANTOS, nacido el día 13/7/2001 e inscripto el día 30/7/2001 ante al Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 5083, en el sentido que donde dice al texto "María Cristina Santos" debe decir "María Cristina Sande" y donde dice al margen "y como 2º apellido Santos" debe decir "y como 2º apellido Sande" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 27 de Febrero de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 8110 Abr 16- May 07

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO Turno, dictado en autos caratulados: "GRECCO RECALDE, LUIS MARTIN -RECTIFICACICN DE PARTIDA DE NACIMIENTO-, Ficha: 2-35692/2007", se solicitó la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: a) DE DEFUNCION DE JUAN GRECO SABOREDO, fallecido el día 15 de Agosto de 1976 en el Departamento de Rio Negro, Acta Nro. 58 en el sentido que donde dice "Juan GRECCO SABOREDO" debe decir "Juan GRECO SABOREDO" por así corresponder; b) DE MATRIMONIO DE JUAN FRANCISCO GRECO SALDIVIA CON MARIA LUISA CAIRO, matrimonio celebrado el día 19/07/1952 ante el Oficial del Estado Civil de la 8va Sección del Departamento de Rio Negro, Acta Nro. 2, en el sentido que donde dice "Juan Francisco GRECCO SALDIVIA" debe decir "Juan Francisco GRECO SALDIVIA" así como donde dice que era hijo de JUAN GRECCO, debe decir JUAN GRECO por así corresponder; c) DE NACIMIENTO DE JUAN JOSE GRECCO CAIRO, nacido el día 20/07/196, Acta Nro. 168 en el sentido que donde dice "GRECCO Juan José" debería decir "GRECO, Juan José" y donde dice que comparece "Juan Francisco Grecco" deberá decir que comparece "Juan FRANCISCO GRECO", así como donde dice que es nieto por línea paterna de "Juan Grecco y Francisca Saldivia" deberá decir "Juan GRECO y Francisca Saldivia"; d) DE MATRIMONIO de Juan Jose Grecco y Luz Marina Recalde, matrimonio celebrado al 08/12/1979, ante el Oficial del Estado Civil de la 8va Sección del Departamento de Rio Negro, Acta Nro. 3, en el sentido que donde dice que comparece don "Juan Jose GRECCO" debe decir "Juan Jose GRECO" así como donde dice que es hijo de "Juan Francisco Grecco", deberá decir que es hijo de "Juan Francisco Greco" por así corresponder; e) DE NACIMIENTO de Luis Martin Grecco, nacido el día 13/10/1980, ante el oficial del Estado Civil de la 5ta Sección del Departamento da Río Negro, Acta 290, en el sentido que donde dice que comparece "Juan Jose Grecco" debe decir "Juan Jose Greco", donde dice "Luis Martin Grecco" debe decir "Luis Martin Greco" así como donde dice que es nieto por línea paterna de Juan Francisco Grecco y Maria Luisa Cairo debería decir que es nieto por línea paterna de Juan Francisco Greco y Maria Luisa Cairo por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 13 días del mes de Octubre de dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8798 Abr 22- May 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO Turno, dictado en autos caratulados: "FACELLI, ALICIA ZULEMA Y OTROS -RECTIFICACION DE MATRIMONIO-, Ficha: 2-55599/2008", se solicitó la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: A) PARTIDA DE MATRIMONIO de ALICIA FACCELLI Y ERNESTO JOSE TORRES GUTIERREZ, celebrado el día 02/12/1987, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 933, en el sentido que donde dice "FACELLI" debe decir "FACCELLI" por así corresponder; B) PARTIDA DE NACIMIENTO DE JOSELIN TORRES, nacida el 18/06/1996 e inscripta el día 03/07/1996, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11, Departamento de Montevideo, Acta Nro. 5079, en el sentido que donde dice "TORRE" debe decir "TORRES" y donde dice "ES HIJA" debe decir "ES HIJA LEGITIMA" por así corresponder; C) PARTIDA DE NACIMIENTO DE JONATHAN JOEL TORRES, nacido el día 22/05/1997 e inscripto el 05/06/1997, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 714, en el sentido que donde dice "FACELLI" debe decir "FACCELLI" y donde dice "ES HIJO" debe decir "ES HIJO LEGITIMO" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 12 días del mes de Marzo de dos mil nueve.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8923 Abr 23- May 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictado en autos caratulados: "MONDUERI ZEBALLOS, MONICA BETTINA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-, Ficha: 2-62720/2007", se solicitó la RACTIFICACION DE PARTIDA DE MATIAS NICOLAS MONDUER MONDUER, NACIDO EL 15/10/2006 e inscripto el 30/10/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 11, Acta Nro. 3320, en el sentido que donde dice que los apellidos de MATIAS NICOLAS son "MONDUER MONDUER" debe decir "MENESES MONDUERI" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 9 días del mes de Junio de dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 9410 Abr 28- May 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GAUDINO DAMIANO, LIRIA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FA. 2-4536/2009, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LIRIA RAQUEL GAUDINO DAMIANO, nacida el 19/08/1946 e inscripta el 25/8/1946, Acta Nº 952 dejando sin efecto la anulación dispuesta por la Ley 12.689.

Montevideo, veintiséis de marzo de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8417 Abr 20- May 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "CARBAJAL COSTABILE, OSCAR JORGE y otros. - Rectificación de Partida", Ficha N° 2-2957/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Oscar Jorge CARBAJAL COSTABILE y Martha Gabriela CERCHI SPAGNUOLO, inscripta el 29 de febrero de 1980 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 3 del departamento de Montevideo, Acta N° 207, en el sentido que donde dice OMAR diga OSCAR, donde dice GRACIELA diga GABRIELA, donde dice SPAGNOLO diga SPAGNUOLO, y respecto a la fecha de nacimiento de la contrayente donde dice 1931 diga 1961, por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 8276 Abr 17- Abr 30

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOURT, RUBEN GUSTAVO - Rectificación de Partida", Ficha N° 2-7372/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Gustavo BENTANCOURT, por cuanto en donde el nombre y apellido de su madre se consigna como Teresa Susana "BENTANCUR", debe decir: "BENTANCOURT"; y donde dice su nombre y apellido: Ruben Gustavo "BENTANCUR" debe decir: Ruben Gustavo "BENTANCOURT", por así corresponder.
Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 8740 Abr 22- May 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "GORDIENKO PICA, CARLOS HUMBERTO- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-24511/2008, se hace saber que por Auto N° 462/2009 de fecha 20/02/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida De NACIMIENTO correspondiente a SERGIO GORDIENKO RODRIGUEZ, nacido el día 26/11/1992 en la ciudad de Montevideo, e inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11 de Montevideo, el día 10/12/1992, Acta Nro. 6901, en el sentido que donde dice: "GORNIENGO RODRIGUEZ, SERGIO" debe decir: "GORDIENKO RODRIGUEZ, SERGIO", por así corresponder.-
Se hace constar que los presentes autos fueron tramitados por Consultorío Gratuito para el Personal de la Armada, Ejercito y Fuerza Aérea.- Montevideo, 3 de marzo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8514 Abr 21- May 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "KUNZ DO PRADO MARIA ROSA Y OTROS - Rectificación de Partida" Fa. 2-61326/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO RIMOLI y de MARIA ROSA KUNZ, inscripta el en el 5/1/1971 en la 23ª sección de Montevideo Acta Nº 3, en el sentido de que donde dice MARIA ROSA KUNZ "nacida el 25 de julio de mil novecientos cuarenta y cinco" debe decir veinticinco de julio de mil novecientos cuarenta y seis, por así corresponer.-
Montevideo, nueve de diciembre de dos mil ocho.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 8161 Abr 16- Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GONZALEZ RENA, GABRIEL SEBASTIAN- RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-2955/2009, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de GABRIEL SEBASTIAN GONZALEZ RENNA, nacido el día 22/10/1981, inscripto el día 28/10/1981 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 5 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1978, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Gabriel Sebastian Gonzalez Rena".-
DEBE DECIR: "Gabriel Sebastian Gonzalez Renna", por así corresponder.-
b) nacimiento de MARIA ELENA RENNA, nacida el día 8/12/1944, inscripta el día 18/12/1944 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 20 del Departamento de Montevideo, Acta N° 726, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Maria Elena Rena".-
DEBE DECIR: "Maria Elena Renna", por así corresponder.-
c) matrimonio de JOSE GONZALEZ c/ MARIA ELENA RENNA, celebreado el día 25/09/1974 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 20 del Departamento de Montevideo, Acta N° 218, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Maria Elena Rena",-
DEBE DECIR: "Maria Elena Renna", por así corresponder,-
d) matrimonio de JOSE RENA c/ JUANA SORIA, celebrado el día 24/09/1934 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 19 del Departamento de Montevideo, Acta N° 148, en el sentido de que:
DONDE DICE: "José Rena",-
DEBE DECIR: "José Renna",-
DONDE DICE: "nacido catorce de junio de mil ochocientos noventa y ocho",-

DEBE DECIR: "nacido diecinueve de junio de mil ochocientos noventa y cinco", por así corresponder,-
e) matrimonio de PASCUAL RENNA c/ MAGDALENA CREDARA, celebrado el día 05/06/1895 ante el Juez de Paz y Oficial del Estado Civil de la 4ª sección del Departamento de Canelones, Acta N° 25, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Pascual Reina",-
DEBE DECIR: "Pascual Renna", por así corresponder,-
DONDE DICE: "nacido el día se ignoran de se ignoran de mil ochocientos sesenta y ocho",-
DEBE DECIR: "nacido el día catorce de mayo de mil ochocientos sesenta y seis", por así corresponder,-
Efectuandose las correcciones al margen de todas las partidas,-
Montevideo, veintisiete de marzo de de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9190 Abr 27- May 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno en autos caratulados: "CARLEVARO BOGGIO, ADRIANA Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-4114/2009, por auto Nº 664/2009 de fecha 27/2/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguientes partidas:
1) De matrimonio de Adriana Carlevaro Boggio y de Daniel Capeans Ferrolla, registrada el 5/1/1990 en el Acta Nº 10, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 3° seccion judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "hija de Jorge Lorenzo Carlevaro debe decir "hija de Angel Lorenzo Carlevaro" y
2) De nacimiento de MARIA NOEL CAPEANS CARLEVARO, registrada el 12/4/1993, en el Acta Nº 498 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 3º sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que es hija de Adriana Ines Carlevaro Boggio, debe decir "hija de Adriana Carlevaro Boggio" y en donde dice "nieta por línea materna de Jorge Lorenzo Carlevaro, debe decir "nieta por línea materna de Angel Lorenzo Carlevaro" por así corresponder.
Montevideo, dieciseis de Marzo de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8160 Abr 16- Abr 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "VAZQUEZ JUAN JOSE. Rectificación de Partida de defunción" (ficha. 461-647/2008), se ha presentado Micaela Daina TOMAS solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo, en la siguiente forma, en el acta donde dice NN, debe decir JUAN JOSE VAZQUEZ r", por así corresponder.-
Artigas, 09 de febrero de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8206 Abr 17- Abr 30

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "RODRIGUEZ DOMINGUEZ ALICIA RENEE. Rectificación de Partida" (ficha. 461-95/2009), se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma, en el acta donde dice LIMA Alicia Renee, debe decir "RODRIGUEZ Alicia Renee", por así corresponder.-
Artigas, 25 de marzo de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8347 Abr 20- May 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "PIROTTO RODRIGUEZ, MARIA GRACIELA - RECTIFICACION DE PARTIDAS-" I.U.E. N° 459-773/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de:
MATRIMONIO de: CHIOLINI, LIBER AMELIO y RODRIGUEZ, MARIA GRACIELA, Acta N° 20 de fecha 28.08.1980,- inscripto en Oficina de Estado Civil de la 13ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido de que:
donde dice: "María Graciela Rodriguez", debe decir: "María Graciela Pirotto Rodriguez" y en su parte marginal donde dice: "Rodriguez, María Graciela" debe decir: "Pirotto Rodriguez, María Graciela" por así corresponder.-
NACIMIENTO de: CHIOLINI, YINO GERMAN, Acta N° 87 del 4 de marzo de 1981 - fecha de nacimiento el 23 de febrero de 1981-, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que:
donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Graciela Rodriguez" debe decir: "Que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Graciela Pirotto", por así corresponder.
NACIMIENTO de: CHIOLINI RODRIGUEZ, MARTIN NICOLAS, Acta N° 448 del 15 de octubre de 1985 -fecha de nacimiento 10 de octubre de 1985-, inscripto en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que:
donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de María Graciela Rodriguez", debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de María Graciela Pirotto" y en su parte marginal: donde dice: "CHIOLINI RODRIGUEZ, MARTIN NICOLAS" debe decir: "CHIOLINI PIROTTO, MARTIN NICOLAS", por así corresponder.-
Canelones, 18 de Marzo de 2009. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9347 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "DIACINTI GONZALEZ ELSA" -RECTIFICACION DE PARTIDA-." FICHA IUE 440-573/2008, se hace saber que ante esta sede se presentó Sr. "ELSA DIACINTI GONZALEZ", solicitando la rectificación de la partida de nacimiento: expedida el dia 14 de abril de 1945 ante la Oficina de Estado del Registro Civil de la 18ª Seccion Judicial del Departamento de Montevideo, acta 1496, que donde dice: DIACENTTI: debe decir: ELSA DIACINTI GONZALEZ," por así corresponder. Las Piedras, 13 de abril de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9259 Abr 27- May 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "OLIVA ROXANA." -RECTIFICACION DE PARTIDA-." FICHA IUE 458-182/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. "ROXANA GABRIELA OLIVA PEREZ", solicitando la rectificaciónde la partida de matrimonio, acaecido el 16 de octubre de 1991 en la 4ª seccion del Departamento de Canelones e inscripta en la misma fecha con el acta N° 211, en el sentido que donde dice: "OLIVERA" debe decir "OLIVA en el cuerpo de la partida." Por así corresponder, publiquese por el termino de quince dias.- Las Piedras, 02 de marzo de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9281 Abr 27- May 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "PEREZ, ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE. 458-1221/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ROSARIO PEREZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, inscripta como Marcela Gutiérrez Pérez, acaecido el día 26 de diciembre de 1997. Acta N° 239, en el sentido que donde dice: "MARCELA" debe decir: "FLORENCIA PAULA", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430-
Las Piedras, 01 de Abril de 2009.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 9413 Abr 28- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "RODRIGUEZ XIMENO MARINELA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE 180-1073/2008", e hace saber que con fecha 04/11/2008, se presentó la Sra. MARINELA RODRIGUEZ XIMENO, a solicitar la rectificación de su partida de Nacimiento de su hijo BRANDON JOEL TOLEDO RODRIGUEZ, en la cual luce por error el nombre de la Sra. MARIANELA ALEXANDRA RODRIGUEZ, debiendo decir MARINELA ALEXANDRA RODRIGUEZ, y donde dice nieto de MARIA TERESA CIMENO DIGO XIMENO, debe decir nieto de MARIA TERESITA XIMENO, por así corresponder. La partida ha sido expedida por la Oficina de Estado CIVIL de la 13° Sección Judicial de Montevideo,

el día 24/08/2007. Acta No. 665. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8958 Abr 23- May 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Tiurno de Flores, en autos caratulados: "de los SANTOS MONTAÑO, ROBERTO JAVIER y DE los SANTOS PEREYRA, MARIA LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE. 254-475/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 376, extendida el 11/10/1965, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, que acredita el nacimiento de Roberto Javier De los Santos ocurrido el 05/10/1965; en donde dice ".. Roberto Javier De los Santos...", debe decir "... Roberto Javier de los Santos..."
ACTA DE NACIMIENTO Nº 289, extendida el 30/08/1988, por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección Judicial de Flores, que acredita el nacimiento de María Laura De los Santos Pereyra, ocurrido el 24/08/1988, en dode dice "... María Laura De los Santos Pereyra", debe decir "... María Laura de los Santos Pereyra...", por así corresponder.
Trinidad, 17 de Noviembre de 2008 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8588 Abr 21- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GUERRA, PABLO EMILIANO RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 284-903/2008", se hace saber que se presentó ante esta sede STELLA GRISEL GUERRA HERNANDEZ solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO PABLO EMILIANO GUERRA expedida dicha partida el 10 de diciembre de 1992 en la 1era. Sección Judicial de Maldondado habiendo nacido el 05 de octubre de 1992 en la primera Sección Judicial de Maldonado, acta N° 1373, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE AL MARGEN DE LA MISMA "... PABLO EMILIANO GUERRA FERNANDEZ DEBERA DECIR "... PABLO EMILIANO GUERRA HERNANDEZ, por así corresponder"
MALDONADO, 13 DE FEBRERO DE 2009.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8070 Abr 16- Abr 29

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "CABRERA BUYDID, FLORENCIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. IUE 286-583/2008 se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de partida de Nacimiento de FLORENCIA CABRERA BUYDIT de la 5ta. Sección Judicial de Maldonado, de fecha 21/11/2003, Acta N° 20, en el sentido que: donde dice "BUYDIT", debe decir "BUYDID", por así corresponder.
Maldonado, 26 de Junio de 2008.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 8201 Abr 17- Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ORTIZ, MARGARITA Y XAUBET, PABLO. SOLICITAN RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-886/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de PABLO EUGENIO XAUBET, extendida el 09.05.1914, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 268, en el sentido donde dice: "PABLO ANTONIO" debe decir "PABLO EUGENIO" por ser lo correcto.- Paysandú, 11 de Noviembre de 2008.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 8051 Abr 16- Abr 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TROGU, ISER ELIERE. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-61/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: NACIMIENTO de ISER ELIERE TROGU AGUIRRE, extendida el 10.05.1938, en la 5ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 58, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "CORONA" debe decir, "AGUIRRE" por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de marzo de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8052 Abr 16- Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "NUÑEZ LUISA TATIANE.-- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-31/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento, de acuerdo al siguiente detalle:
* Partida de nacimiento de Nuñez Luisa Tatiana; inscripta en la 5ª Sección de Rocha, ciudad de Chuy, el 25/02/1981, Acta Nº 13, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... comparece Alejandro Willington Nuñez Sosa...", debe decir: "... comparece Alejandro Wilton Nuñez Sosa..."; y asimismo en el márgen de la partida donde dice: "... Nuñez Luisa Tatiana..."; debe decir: "... Nuñez Barbosa Luisa Tatiana"; y donde dice también en el marginal, "... Reconocido por Teresa Barboza..."; debe decir: "... Reconocido por Teresa Barbosa Borges de nacionalidad brasileña..."; por ser lo correcto y verdadero
Chuy, 26 de Marzo de 2009. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8583 Abr 21- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DA SILVA ALVES, Ricardo. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-1351/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: Ricardo DA SILVA ALVES, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Ricardo DA SILVA ALVES - Acta número 94, del JUZGADO DE PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 28/06/1955, en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "el día veintidós del corriente mes a las 15 hs. nació..." DEBE DECIR: "el día veintidós de junio de mil novecientos cincuenta a las 15 hs. nació..."; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de FEBRERO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9163 Abr 27- May 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ RUIZ, OLEGARIO" - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 381.14/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA CRISTINA PIRIZ COLMAN, C.I. 3.428.508-4, promoviendo la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO, de su difunto esposo, OLEGARIO RODRÍGUEZ RUIZ, ACTA Nº 15, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 10ª Sección del Depto de Soriano, el día 21 de mayo de 1947, en el sentido que al margen donde dice que fue legitimado por "RECONOCIMIENTO", debe decir por "SUBSIGUIENTE MATRIMONIO", del 6/12/51, Acta 291 del Oficial del Reg. de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 06 de febrero

de 2009.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8715 Abr 22- May 06

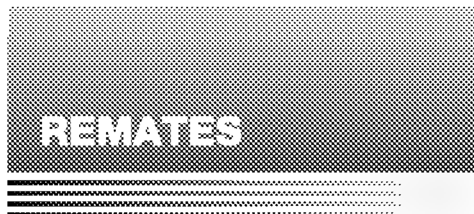
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "BRUN CORREA, DELIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-132/2009, se hace saber que se presentó Delia Brun Correa solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguientes errores: A) ACTA Nº 16 del libro de nacimientos expedida el 12/01/1988, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "hija de MARIA BRUN" DEBE DECIR "hija de MARIO BRUN" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 1 de abril de 2009. Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9314 Abr 28- May 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. CENTRAL Y GLEDSON S.A. C/ EDUARDO EDESO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 20-940/1984", se hace saber que el próximo 6 de Mayo a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002, padrón individual 181.552/002 y anteriormente padrón Nº 202.889, el que según plano del Agrim. Osvaldo D. Cook Crispo de junio de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/3/1956 con el Nº 32009, se desarrolla en dos plantas a saber: a) En Planta Baja a cota vertical más menios 0 mts. con una superficie de 75 mts. 94 dmts. y b) En Planta Alta a cota vertical más 3 mts. 20 cmts. con una superficie de 50 mts. 39 dmts. Superficie total de la unidad 126 mts. 33 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de los Jardines C y D; Balcón F1 y Terraza G1 (Bienes Comunes). La referida unidad forma parte del edificio de Propiedad Horizontal- Ley 10.751- construido en un solar de terreno ubicado en zona urbana del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz Nº 181.552, el que según plano del Agrim. Roberto Urueña Corbo de mayo de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.782 el 23/7/47 que se señala como solar Nº 3, se compone de una superficie de 300 mts. 04 dmts. con frente al O en 14 mts. 32 cmts. a la calle Candelaria entre la Avenida Italia y la calle Quiebrayugos.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva- o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación, tributaria, fiscal y ocupacional del inmueble, así como toda regularización ante el Municipio respectivo y o BPS por eventuales obras; y si tiene deudas por gastos comunes, autorizándose a descontar del precio tan solo las deudas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5º) Hay dos contratos de arriendo inscriptos con plazo vencido y una promesa de compraventa inscripta posterior a la hipoteca de autos. 6º) Que no se aporto certificado de resultancia de autos sucesorios del último propietario, desconociéndose sí hubo tramite judicial respectivo. 7º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Abril de 2009. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
20) $ 9105 5/p 8953 Abr 23- Abr 29

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ MORALES LOPEZ, OSCAR RAYMUNDO y otros EJECUCION HIPOTECARIA Y ACCION EJECUTIVA CAMBIARIA". Ficha: 2-15066/2005 se hace saber que el próximo 7 de Mayo a las 15 horas en el local de la calle RINCON Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble: unidad 501 que forma parte del edificio construido por régimen común e incorporado al de propiedad horizontal de acuerdo a las disposiciones de las leyes 10.751 y 14.261, ubicado en la 2a. Sección judicial del Departamento de Montevideo, paraje Centro, empadronado con el Nº 6.575 antes 6.575 y 6.576 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Jorge A. Colacce de Junio de 1977 cotejado por la División Horizontal de la D.G.C.N. el 3 de Agosto siguiente e inscripto en dicha dirección de Catastro con el Nº 83.779 el 16/8/1977, consta de una superficie de 624 mts. 70 dmts.; con 14 mts. 66 cmts. de frente al Sur a la calle San José, puertas de acceso Nos. 1019, 1021 y 1025 entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Negro, distando el punto medio de su frente 36 mts. 1 cm. de la esquina formada con la última calle citada. La unidad 501, está empadronada individualmente con el Nº 6.575/501, y según el citado plano se ubica en el quinto piso a cota vertical más 14 mts. 69 cmts. y consta de una superficie de 144 m. 66 dm., le corresponde el uso exclusivo de los balcones "Q5" y "S5" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación tributaria, fiscal y ocupacional del bien, así como posibles deudas por gastos comunes, autorizándose a descontar al precio tan sólo las deudas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, al tiempo de la integración del mismo. 5) Que toda la documentación que se ha proporcionado en carácter de titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Paseo de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 21 de abril de 2009. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
20) $ 8430 5/p 9114 Abr 24- Abr 30

TERCER TURNO

EDICTO Por disposición del Sr JUEZ del Juzgado Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 3er TURNO dictada en AUTOS "ACFOR S.A. C/ MACHADO MACEDO Eva Mabel y Otros" CREDITO HIPOTECARIO (FA 2-14826/2004) se hace saber que el proximo 14 de Mayo del 2009 a las 15 Hs en el Salón de la Bolsa de Comercio sita en RINCON 454 5to Piso el Martillero OSCAR CASTRO MAT 5259 RUT 211900880013 asistido por la Alguacil del Juzgado procederá a la venta en Publica subasta, en Dólares Americanos sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con EDIFICIO y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 614 de la Ciudad de Treinta y Tres 1ra. Sección Catastral del Departamento del mismo nombre ZONA URBANA Empadronado con el Nº 10685 antes Padrón Nº 6322 en Mayor Area que según plano del Agr CESAR VESPERONI VACO de Julio de 1992 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 31/3/1993 con elNº 7003, está señalado con el Nº 6 y consta de una superficie de 657 mts 66 dm cuadrados que se deslindan asi: AL NORTE 12 Mts o 1 Cm de frente a la calle Ignacio Medina, con el entronque a la carretera de Enlace de las Rutas Nº 8 y Nº 17; AL ESTE 54 Mts 50 Cm con el Solar 7 AL SUR 12 Mts con parte del Padrón 6323 y AL OESTE 55 Mts 11 Cm con el Solar 5 del Plano.
SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto y en efectivo 2) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la ley pone a su cargo asi como la comisión del Rematador o sea el 3.66% incluido impuestos. 3) Que serán de cuenta del demandado la comisión de venta o sea el 1.22% del precio del remate 4) Que se ignora el estado de ocupación del bien 5) Que se desconoce la situación tributaria y fiscal del inmueble con referencia a la regularización de sus construcciones 6) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de

la titulación, información registral agregada y del expediente. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 P 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones MONTEVIDEO, 23 de abril de 2009. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
20) $ 7419 5/p 9319 Abr 28- May 05

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "Panella, Martha c/ Rapalin, Luis y Otros - Ejecución de Crédito Hipotecario" (Ficha 30-418/2003), se hace saber que el próximo día 28 de Mayo de 2009, a la hora 15:00 en el local de la Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero MARCELO W. NIETO Matrícula 3691 (RUT 211223010012), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Casa y Local 002 que integra el edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley N°. 10751 de acuerdo con las disposiciones del decreto ley N°. 14261, construido en el solar situado en la 16ª sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el N°. 88602, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Leonardo González de Julio de 1992 registrado el 10 de agosto siguiente con el N°. 21466 en la Dirección General del Catastro Nacional tiene un área de 431,38 m2., con 10,46 m. al Sureste de frente a la calle Cicerón (N° 6019) entre las de Génova y Carlomagno, distando su extremo más próximo 39,50 m. de la esquina formada con esta última. La casa y Local 002 está empadronada con el N°. 88.602/002 y según el plano citado se ubica en planta baja y se desarrolla en dos partes; la parte "A" a nivel -58 cm, y -75 cm., con un área de 179,37 m2.; y la parte "B" a nivel -29 cm., con un área de 2,52 m2. Area total: 181,89 m2.; y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: patio "D" y Azotea "H1". - SE PREVIENE QUE: 1°) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2°) serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador mas impuestos o sea el 3.66% del precio subastado. 3°) será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador mas impuestos, o sea el 1,22% del precio del remate. 4°) la subasta se realiza en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.- 5°) existe deuda por contribución inmobiliaria (único monto junto con el Impuesto de Enseñanza Primaria, ITP de la parte vendedora y el IRPF en caso de corresponder; Imputables al precio del remate hasta la fecha del mismo) y por tributos domiciliarios. 6°) No se dio cumplimiento al Art. 179 de la Ley 17296 (Catastro). 7°) Se desconoce: a) la existencia de deuda ante el B.P.S. por construcciones y b) la deuda por Impuesto de Educación Primaria. 8°) los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 1er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 3 de abril del 2009.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 9105 5/p 9231 Abr 27- May 04

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 9no. Turno dictada en autos DIAZ, SANDRA C/ FERNÁNDEZ, ROSA- Ejecución de Hipoteca IUE 35-553/2001 se hace saber que el 22 de mayo de 2009 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate público al mejor postor sobre la base de $ 19371 del 50% indiviso del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demas mejoras que le acceden situado en la 11era. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, ubicada en zona urbana, padrón 139.672 señalado con el nro. 42 en el plano del Agrimensor R. Núñez Grile de julio de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía el 19/11/26 según el cual tiene una superficie de 355 mts. con 10 mts. de frente al SO a la calle Peteroa por 34,50 mts. de fondo lindando al NO con el solar 41; al NE con terrenos de Nicolas Solari y al SE con el solar 43 todos del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña en el acto de serle tomada la oferta, cheque certificado o letra de cambio. 2) Será de cargo del mejor postor los impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate. 3) Será de cargo del expediente la comisión del martillero o sea el 1,22% del precio resultante. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Se desconoce la situación contributiva frente al BPS por construcciones. 6) Solo podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por concepto de contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la escrituración.. 7) Existen deudas por gravámenes municipales (Tarifa de Saneamiento, Tributos Domiciliarios y Contribución Inmobiliaria). Los títulos y documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Montevideo, 21 de abril de 2009 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 6407 5/p 9233 Abr 27- May 04

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: "BAÑA, Manuel Horacio y otro C/ FERNANDEZ AMARAL, Fabio Aníbal y otros - Ejecución Hipotecaria" Ficha 21-71/2001, se hace saber que el próximo 14 de mayo a la hora 15:30 en la Sede de la ANRCI (Uruguay 826) por intermedio del rematador Pablo Ponce de León, matricula 5564, RUT 214920290011 y asistido por la Sra. Alguacil del juzgado, se procederá al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, de los siguientes seis bienes inmuebles: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden y 5 fracciones de terrenos baldíos sitos en la 17ª secc. Jud. de Montevideo, localidad catastral Montevideo zona urbana, empadronados con los números 91908, 142862, 142863, 142864, 142865 y 142866 respectivamente, que se deslindan así: a) una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden empadronada con el N° 91908, que según plano del Agrimensor Abel Biraben de fecha diciembre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de diciembre de 1929, consta de una superficie de 2 hás 9553 m. y 1531 cm. y se deslinda así: al Sur 173 metros 96 cm., de frente a Camino Carlos A López; al Oeste línea quebrada que parte de Camino Carlos A López, compuesta de 3 tramos de rectas que corren el primero de Sur a Norte, el segundo de Oeste a Este, el tercero de Sur a Norte, y que miden 86 m 12 cm., 82 m 85 cm. y 171 m 72 cm. respectivamente, lindando la primera de ellas con parte del padrón 142865, y las dos restantes con el padrón 142866; al Norte, 87 m 08 cm., de frente a Camino Vecinal (Camino Paso de la Española); y al Este, 258 m lindando con padrón N° 91909; b) 2 fracciones de terrenos baldíos, empadronados con los números 142862 y 142863, señaladas con los números "5" y "6" en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de fecha abril de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de abril de 1928, constan de una superficie de 1 hás hectárea 2885 m cada una, y se deslindan en conjunto así: al sur, 100 m. de frente a Camino Colman (Hoy Camino Carlos A López); al Oeste, 257 m 70 cm., con fracción "4"; al Norte, 100 m, de frente a Camino Abrevadero (hoy Camino Vecinal "Paso de la Española"); y al este, 257 m 70 cm., lindando con fracción "7" todas del mismo plano; y c) 3 fracciones de terrenos baldíos, empadronados con los números 142864, 142865 y 142866, señalados con los números "7", "8" y "9" en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de fecha abril de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de abril de 1928, constan de una superficie de 1 hás 2885 m. los dos primeros, y de 1 hás 4834 m 82 dm el tercero, y se deslindan en conjunto así: Al Sur, 100 m, de frente a Camino Colman (hoy Camino Carlos A López); al Oeste, 257 m 70 cm., con fracción "6"; al Norte, 186 m 50 cm., de frente a Camino Abrevadero (hoy camino vecinal "Paso de la Española"); y al Este, línea quebrada que parte de camino abrevadero (hoy camino vecinal "Paso de la Española") compuesta de 3 tramos de rectas que corren el 1º de Norte a Sur, el 2º de Este a Oeste, y el 3º de Norte a Sur, que miden 171 m 72 cm., 82 m 85 cm., y 86 m 12 cm. respectivamente, lindando con padrón 91908. SE PREVIENE: 1° Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña como garantía de su compra y abonar la comisión mas IVA al rematador es decir el 3.66% del precio obtenido en la subasta, todo en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y en el acto. 2° Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la Ley pone a su cargo. 3° Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador del 1.22%. 4° Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta. 5° Se desconoce con referencia al bien: la situación ocupacional y la situación impositiva, contributiva, tributaria y fiscal, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6° Que toda la documentación se halla para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 31 de marzo de 2009.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 14163 5/p 9005 Abr 23- Abr 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "B.C.U (Bco. Comercial Fondo de Rec. de Pt. Brio) C/

ROMERO MACHADO, GABRIEL NELSON Y OTROS- EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 29-603/2002", se hace saber que el próximo 14 de Mayo a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N°. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 20ª sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Barrio "Cinco" de INVE, empadronado con el N° 181.620, zona suburbana, vivienda registro 67 del citado barrio que según el citado plano del Agrim. Victor Strashkevich de diciembre de 1959, inscripto el 11/1/1960 con el N° 39134 en la Dirección General de Catastro, tiene un área de 120 mts. 10 dmts. con frente al SO a la calle Dr. Jacinto de León, por 13,54 mts. de fondo y linda: al NO con solar 66, al NE con solar 56 y al SE con solar 68. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandad la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate, existiendo deudas por otros conceptos ante la I.M.M que al 8/4/08 ascendían a la suma de $ 29.266 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 2009. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6744 5/p 9232 Abr 27- May 04

VIGESIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictado en autos caratulados: "CUÑA, Richard c/ MOBEL LTDA.", Ejecución Hipotecaria, Ficha 36-1/2009, se hace saber que el día 27 de mayo de 2009 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula Nº 5328, R.U.C. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 123.639, señalado con el Nº 3 de la manzana A en el plano del Agr. Joaquín Spinak de setiembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 23.589 el 14 de febrero de 1951, según el cual se compone de una superficie de 791 metros 52 decímetros que se deslindan así: 24 metros al Noreste de frente a la calle Larravide entre Seuta y Tunez, puerta de entrada Nº 2879, distando el punto medio de su frente 36 metros 87 centímetros de la esquina con la calle Seuta, 32 metros 80 centímetros al Noroeste con solar 2 y parte del solar 21; 24 metros al Suroeste con solares 17 y 18; 33 metros 16 centímetros al Sureste con solar 4.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y E. Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio de venta. 5. Que hay deuda por Gravámenes Municipales (adicional Mercantil, Tasa General Municipal, etc.). 6. Que se ignora la situación ocupacional del bien, así como si hay deuda por construcciones (B.P:S./ I.M.M.). 7. El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1390, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 15 días del mes de abril de 2009. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 9412 Abr 28- May 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17mo. Turno dictada en autos caratulados BOGNANNO, NOEMÍ C/ JOSE AZADIAN S.A. PROCESO EJECUTIVO Ficha 2-55917/2006 se hace saber que el 12 de mayo de 2009 a las 15 horas en Democracia 1767 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de las 1/2 partes de sus valores de tasación y en pesos de los siguientes bienes muebles: cambradora de contrafuertes base $ 3000, clavadora de tacos Kohsach base $ 1400, deviladoras Torrelli base $ 3600, deformadora base $ 2700, deviladora Rever base $ 2900 pulidora Fanapresa base $ 3150.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,44% del precio de remate y el 2,4% del Impuesto a las trasmisiones patrimoniales de bienes muebles, si correspondiere. 4) Que el retiro de las máquinas es de cuenta y riesgo de los compradores. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de abril de 2009 Esc. ANA MARIA RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3777 4/p 9411 Abr 28- May 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA c/ NIEVES, ANA MARIA y OTROS-Juicio Ejecutivo-Ficha No. 171-865/2002, se hace saber al público que el día 7 de Mayo, a las 17 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-RUT-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes:- A) Una fracción de campo, con mejoras que contiene, ubicada en el Paraje Cuchilla de Machín, zona rural de la Sexta sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada con el No. 1679, que según títulos se compone de una superficie de 2 hás. 9.515 metros 24 decímetros y de acuerdo al plano del Agrimensor Fernando Lema de Noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro el 29 del mismo mes y año con el No. 1282, se compone de una superficie de 2 hás. 6.047 mts., que se deslinda así: 184 metros. 65 centímetros al Norte, de frente a Camino Vecinal; 247 metros 80 centímetros al Sureste, que por ser un Empalme son también de frente a Camino Nacional, que une rutas treinta y tres y seis;- 104 metros 95 centímetros al Sur, lindando con el padrón 1.677; y 187 metros 40 centímetros al Oeste, lindando con el Padrón 1.680.- Base de este inmueble $ 29.048.66.- B) Una fracción de terreno con mejoras que le acceden, ubicada en el mismo paraje, zona, y sección Judicial del Departamento que la anterior, empadronada actualmente con el No. 46.065, antes con el No. 19.224 en mayor área, señalada con el No. 2 en el plano del Agrimensor Heber H. Rebufello, de agosto de 1972, aprobado por el Municipio de Canelones el 27 de febrero de 1973, e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Canelones el 14 de mayo siguiente con el 6.358, compuesta según el mismo, de una superficie de 5.000 mts, que se deslinda así: 56 metros de frente al Este-Sureste a Camino Vecinal de cuarenta metros de ancho; 52 metros 75 centímetros al Sur lindando con la fracción uno del mismo plano; 84 metros54 centímetros al Oeste, lindando también con dicha fracción Uno; 55 metros 24 centímetros al Norte, lindando con C. Peirán; y 31 metros 30 centímetros al Este lindando con Sucesión Guillamount., base de este inmueble $ 6.797.33.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador, que es el 3% más IVA.- III) Que la demandada abonará una comisión del 1% más IVA, más el 1% por Impuesto Municipal, en total 2.22% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación de los bienes. V) Se desconoce si se pago el ITP por sucesión Machín, así como también se encuentra sin inscribir el certificado de resultancias de autos.- VI) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria, al 4/07 el padrón 1.679 $ 10.266 y el padrón 46.065 $ 4.639 a la misma fecha.- VII) Los autos y los títulos se podrán examinar por los interesados en la oficina de esta Sede.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Marzo 11 del 2009.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

20) $ 10453 5/p 9283 Abr 27- May 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "ETCHECHOURY JUANA MARIA c/ CABALLERO ROBERTO Y OTROS - PARTICION Y OTRO" (IUE 225-412/2003) se hace saber que el día 5 de mayo de 2009 a la hora 15.00 en calle Bolívar 182 de la ciudad de Rosario el Rematador Público Florencio C. Mascetti asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor sobre la base de U$S 3.000.00 (dos terceras partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Rosario, Departamento de Colonia, zona urbana, padrón Nº 1159, antes en mayor área Nº 148, señalado con el Nº 58 en el plano del Agr. Manuel E. Ibarra de diciembre de 1934, registrado con el Nº 91 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Colonia el que según el cual tiene una superficie de 249 mts. 47 dms. 50 cms.
Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectúan cinco publicaclones.
Rosario, 2 de abril de 2009. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
20) $ 4721 5/p 8914 Abr 23- Abr 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er. TURNO DE SALTO en autos: JOSE ROQUE MOREIRA ROSSI c/ ALVARO JESÚS PAWELESKY - JUICIO EJECUTIVO - IUE 360-960/2001, se hace saber que el día 14 de Mayo del año 2009, a la hora 15 en el local ubicado en calle Soca 491, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta en Dólares Americanos sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación o sea el equivalente en dólares americanos a $ 100.000.- (Pesos Uruguayos) a la cotización del día del Remate, los derechos de promitente comprador del siguiente bien embargado en autos: Camión Mercedes Benz, año 87, Modelo L. 1318/51, Motor nº 344.955.50.915316, Chasis 331875616511- 170 HP, Mat. H 40835 Salto. SE PREVIENE: 1)- El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la postura. 2)- El vehiculo mantiene deuda en la IMS, el cual no puede descontarse y son de cargo del mejor postor, según informe realizado y constatado en Fs. 209.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 17 de Abril del año 2009.- GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2226 3/p 9298 Abr 27- Abr 29

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. "RESTREPO SRL" prometió enajenar a "TAFETUR S.A." Bar "RESTREPO" sito en Blandengues 1951, Montevideo.
Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 7716 Abr 13- May 11

LEY 2.904.-
COPEBIL SA prometió vender a DON LUIS F. SRL el restorán de Solano García 2421, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 7821 Abr 14- May 12

LEY 2904

Sandra Gorgal, prometió vender a Francisca Sarabia, salón «ISAMIC», sito Br. España 2592. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 8237 Abr 17- May 15

Venta Comercio
Ley 2904
Sonia Yolanda Regio Pastorini y Juan María Guiraud Méndez prometieron vender a "FACUFELI SRL" farmacia "AL MAR" sita en Av. Tomás Berreta s/n. Santa Rosa. Canelones. Acreedores en el comercio.
25) $ 2698 20/p 8268 Abr 17- May 15

Ley 2904. FARPAY SRL prometió vender a NAZARENA SRL "Farmacia PAYSANDU" sita en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 8462 Abr 20- May 18

Ley 2.904
Sage 1 SRL prometió vender a Manuel Riobo, comercio sito en Río Branco 1445, Montevideo. Acreedores en Rio Branco 1445.
25) $ 2698 20/p 8699 Abr 22- May 21

Ley 2904.- ZULEMA MARIA ACEVEDO MENDEZ promete vender a GONZALO ANDRES MESORIO BRANDT y RODRIGO OSCAR VIDAL AGUADE, almacen "Don Alejo" en Prudencio Vázquez y Vega 1040, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 9269 Abr 27- May 26

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "CENTANINO, EDUARDO Y OTROS C/ LENZI, ESTELA Y OTROS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD SEPARACION DEFINITIVA" Fa: 2-34745/2008, atento al auto N° 28 de fecha 02 de febrero de 2009, se notifica a ESTELA LENZI, a que comparezca a estar derecho por el termino de noventa dias, y bajo apercibimiento de ser designado Defensor de oficio con quien se seguira el proceso.-
Montevideo, 20 de Marzo de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9360 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4o. Turno, dictada en los autos caratulados "SUAREZ DE LEON, EMMA ELISA C/ PATRICIA MENDEZ. SEPARACION DEFINITIVA.". Fa. 2-60823/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la señora PATRICIA YAQUELIN MENDEZ, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, el doce de diciembre de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 8238 Abr 17- Abr 30

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GÓMEZ, MARÍA DEL ROSARIO - Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza/ RATIFICACIÓN DE TENENCIA" FICHA 2-59348/2008, se cita y emplaza a ALBERTO DA SILVA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, catorce de abril de dos mil nueve.
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN

MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9234 Abr 27- May 11

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA DORNELL, SILVANA -RATIFICACION DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-37329/2008, atento al auto Nº 440 de fecha 18 de febrero de 2009, se emplaza a ANTONIO RICARDO GOSSI CAL, a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 12 de marzo de 2009- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8158 Abr 16- Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "VELAZQUEZ, ESTHER. TENENCIA" Fa. 2-42637/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a EDUARDO ABAYUBA ALVEZ, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el veinticuatro de marzo de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8119 Abr 16- Abr 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "BIQUEZ MODERNELL, RAMÓN ALEJANDRO C/ MONTERO CLAVIJO, CINDY LORENA - Pérdida de Patria Potestad" FICHA 2-5561/2007, se cita y emplaza a CINDY LORENA MONTERO CLAVIJO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, tres de abril de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9250 Abr 27- May 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MORALES KURUCZ, NOELIA AMALIA C/ TORRES MARCELO JAVIER-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-AUXILIATORIA DE POBREZA-"FICHA Nro. 2-33200/2008, por Resolución Nro. 268/2009 de fecha 11/02/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARCELO JAVIER TORRES, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que los gestionates poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 20 de febrero de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8808 Abr 22- May 06

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "COMINI VOLPI SANTOS OMAR Y BACCINO FALERO MARIA INES C/ LOPEZ PEREZ MARCIA ANALIA" -SEPARACION DEFINITIVA- FICHA: 2-38754/2008 se cita y emplaza a MARCIA ANALIA LOPEZ PEREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, treinta y uno de marzo de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8240 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SOSA SILVA ANGELA. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE: 2-5685/2008, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 658/2009 de fecha 6 de marzo de 2009, se da noticia a la Sra LETICIA KARINA SOSA de las presentes actuaciones.-
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 4261 de fecha 02.10.2008.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, diez de marzo de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8643 Abr 21- May 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DA ROZA DELGADO, JUANA INES Y OTROS/ FERNANDEZ FERREIRA, LUIS MARIA Y OTROS - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-36930/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LUIS MARIA FERNANDEZ FERREIRA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los nueve días de diciembre de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8101 Abr 16- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "POHL LLOVET, DAYHANA LORENA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-222/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MAURICIO MARTINS ACOSTA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, 02 de Febrero de 2009.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION Nº 5407 DE FECHA 28.10.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8702 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ESTELA DA ROSA C/ EDGARDO POSADA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 176-1195/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EDGARDO POSADA LOPEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por auto Nº 1103/2009, de fecha 01/03/2009, se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 03 de abril de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9110 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-136/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR FABIANI CHIVA MANZOR, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9350 Abr 28- May 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA

INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GARCIA, OLGA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-403/2008", SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 7452/2008 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A MIRIAM ESTHER SOSA A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 19 DE MARZO 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 8689 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "VERA, Marta Estela. RATIFICACION DE TENENCIA", Exp. IUE 227-329/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: LETICIA KARINA YABEN para que comparezca en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 1º de Abril de 2009.- ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9113 Abr 24- May 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DELALOYA, JULIO CESAR Y MINETTI, MONICA GRISELDA CONTRA VAZQUEZ, CLAUDIA ELIZABETH. P.P. POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA, TENENCIA Y AUT. P/ VIAJAR" IUE 300-43/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. CLAUDIA ELIZABETH VAZQUEZ, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de Marzo de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8361 Abr 20- May 04

VARIOS

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 08.-1075, del 4 de setiembre de 2008, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 0.23 kv y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, queda prohibida la realización de excavaciones alrededor de las columnas que afecte la estabilidad, la plantación de árboles que en su porte de adulto supere la altura de 3.50 m, y las ramas no pueden estar a una distancia menor a 2 metros. Asimismo no se permite el uso del suelo en forma inconveniente o peligrosa, hornos de ladrillo, etc., no se pueden erigir construcciones a menor distancia de la indicada como distancia de seguridad en las Instrucciones Reglamentarias de UTE, por lo que antes de disponerse a realizar las mencionadas se deberá consultar a UTE sobre cuáles son las distancias de seguridad permitidas en cada caso. La inobservancia de estas prohibiciones podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por su propietario- indicado a continuación:
1ª SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE MALDONADO
Nº DE PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
9159, GUSTAVO PESCA;
476, PROPIETARIO DESCONOCIDO;
23572, DIEGO MARIO CASCATA;
8865, MANUEL VAZQUEZ JIMENEZ.
El inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados, a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 8652 Abr 21- May 05

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 04 de Marzo de 2009
RESOLUCION Nº 0211
VISTO: El informe de Hacienda respecto al alto índice de morosidad del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana.
RESULTANDO: En el Expediente Administrativo Nº 722 del 20 de Febrero de 2009 se encuentran las liquidaciones efectuadas por la Dirección de Hacienda, habiéndose agotado las instancias extrajudiciales de cobro.
CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo al

informe de la Dirección Impositiva dichos inmuebles no tienen iniciadas las acciones judiciales de cobro.
II) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a la Oficina Legal de la Intendencia Municipal.
ATENTO: A lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 9515, a lo establecido en el art. 767 de la ley Nº 16.736 de 12 de Enero de 1996 y en el art. 156 de la ley 17.556.
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 31/12/2008 por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana de los padrones detallados en el Expediente Administrativo Nº 722 del 20/02/2009, por los períodos señalados a continuación y hasta la 6ta. cuota del ejercicio 2008 todos ellos padrones ubicados de la Localidad Catastral Tacuarembó: SILVA LENCINA Gloria padrón 506, desde la cuota 1/1999 $ 301.811,38; RAMOS AYALA Abilio, padrón 1593, desde la cuota 5/1998 $ 260.009,72; LATORRE GADOLA José Arnoldo, Maria Olga, Andrés y MAGALLANES GADOLA María Teresa, padrón 2428, desde la cuota 5/1999 $ 287.223,41 y DA SIVA DA SILVA Orosmán, padrón 4515, desde la cuota 1998/4 $ 274.739,76.
2º) Notifíquese la presente Resolución en forma, intimándoseles el pago de las sumas adeudadas más los recargos correspondientes dentro de los plazos legales y reglamentarios.
3º) Cumplido, pase a la Oficina Legal de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.
4º) Regístrese en el Decretero Municipal.
PROF. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, INTENDENTE MUNCIPAL; DR. JOSE OMAR, MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9178 Abr 27- Abr 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MORALES KURUCZ, NOELIA AMALIA TORRES, MARCELO JAVIER -PENSION ALIMENTICIA-" FICHA Nro. 2-9564/2008, por Resolución Nro. 4624/2008 de fecha 30/09/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARCELO JAVIER TORRES, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de octubre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 8807 Abr 22- May 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ, ROMULO CONTRA VELAZQUEZ, CLAUDIA Y FERRETI, ALEJANDRA - N° Expediente 2-48699/2007, se cita, llama y emplaza a la señora ALEJANDRA FERRETTI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, primero de diciembre de dos mil ocho. Esc. Aricel Fernández, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 8719 Abr 22- May 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° turno en autos caratulados: "RAMIREZ CARRASCO BERTA GLADYS. AUXILIATORIA DE POBREZA. LEY 18246. UNION CONCUBINARIA". FICHA: 2-38641/2008 se libra el presente según lo dispuesto por auto N° 5670 de fecha 14/11/2008 a fin de dar noticia de las presentes actuaciones a los Sres SUSANA VALDEZ, NATALIA ALCAIN, así como a todos los posibles interesados en el proceso.
Se deja constancia que por decreto Nro 5670 de fecha 14.11.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 8491 Abr 20- May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos "FUENTES ACOSTA, Roberto Heber y Otro c/ TRIVELLI BUDELLI, Pedro Pablo y otros. Escrituración Judicial." Expediente 2-36590/2006, se hace saber que por Auto 1158 del 15 de mayo del 2008 se ha decretado la escrituración judicial del inmueble Padrón 58149/002, sito en la 7ª. Sección Judicial de Montevideo, citándoseles de excepciones, y emplazándose a estar a derecho por el término de 90 días, a Pedro Pablo BUDELLI y Delia Irma PEREYRA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de junio de 2008. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 8072 Abr 16- Abr 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno en los autos "LAMINIR S.A. Otros Procesos Cancelación De Título Valor. Exp. 2-19094/2006", por providencia N° 592/2009 de 16 de marzo de 2009 y 770/2009 de 30 de marzo de 2009, en lo que refiere a la cancelación del Vale N° 3440, librado por el Fondo Nacional de Recursos, en esta ciudad, el día 2 de abril de 2003, con vencimiento 30 de noviembre de 2007, por la suma de $ 855.869.00 (pesos uruguayos ochocientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve), a favor del Hospital Italiano Humberto 1° de Montevideo, quien posteriormente lo endosó en blanco. Se cita, llama y emplaza a quienes tengan derechos respecto del mismo para que comparezcan dentro del plazo de 60 días a contar de la última publicación; a deducirlos; bajo apercibimiento. EN FE DE ELLO: Se expide el presente en Montevideo a los dos días del mes de abril de dos mil nueve.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7498 10/p 8685 Abr 21- May 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 16° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Jose Canto González y otros Intimación de pago Ficha 2-1185/2007 respecto del inmueble de Camino Corrales 3528 Block A apto 304 de Montevideo se cita, llama y emplaza a los sucesores de Jose Canto González y a Maria Inés Ferreira por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento Montevideo, 12 de marzo de 2009 Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 8370 Abr 20- May 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, en los autos caratulados: "Clestor S.A. c/ Pérez Bassoz, Alicia y otros. Escrituración judicial". Ficha 2-7208/2004, por auto N° 1159/2008 de fecha 5 de mayo de 2008 se decretó la escrituración judicial del imueble padrón 26.716 de Montevideo, citándose de excepciones por el término legal y de acuerdo a lo preceptuado por el art. 89 del C.G.P., se cita, llama y emplaza a Angelita y Alicia Pérez Bassoz, casada la primera con Adam Marin Da Rosa y la segunda con José María Javier Sosa y/o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan ante esta sede, dentro del término de noventa días, a deducir excepciones, bajo apercibimiento de procederse al otorgamiento de la escritura.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de marzo de dos mil nueve.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.
27) $ 7498 10/p 8035 Abr 16- Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez de Paz Departamental de 19 Turno en autos: "SERAC L.T.D.A. C/ SCHAFFEL KALACHNIKOV, Berta. EJECUCIÓN HIPOTECARIA DE GASTOS COMUNES" Exped.: 2-45326/2004; dispuso citar y emplazar a la Sra. SCHAFFEL KALACHNIKOV, Berta y a sus presuntos herederos a estar a derecho en el presente juicio por el término de 90 días (art. 89 C.G.P.) En Fe de ello expido el presente que Sello, Signo y Firmo en Montevideo a 20 días del mes de

abril del dos mil nueve. Ma. de Lourdes Baptista, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 9192 Abr 27- May 11

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 34º Turno, en los autos caratulados: "O.S.E. C/ PATETTA IRISARRI, LUIS EMILIO. COBRO DE PESOS. Exped. 2-63.528/2008", se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días al Sr. Luis Emilio Patetta IRISARRI y/o sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien continuarán estas actuaciones.
Montevideo 13 de abril de 2009 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 8336 Abr 20- May 04

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Ruben de Armas Intimación Ficha 2-6811/2007 por auto N° 243/2009 del 16/2/09 se intima a los sucesores de Ruben de Armas al pago de la suma de $u 21369 por capital y $ 558 por mora y UR 44,64 por convenio impago debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 001 de Hudson 5471 de ésta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio e iniciar juicio de resolución de contrato de uso y goce de fecha 22 de agosto de 1996 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. Montevideo, veinte de marzo de dos mil nueve ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) $ 6665 10/p 8367 Abr 20- May 04

VARIOS

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA.
FECHA ESCRITURA: 21 de marzo de 2009.
ESCRIBANA AUTORIZANTE: Alicia Mariela CRUZ FARIAS.
INSCRIPCION REGISTRAL: N° 577 - 03/04/2009.
BIEN INMUEBLE: Padrón 2082 de Melo, Departamento de Cerro Largo.
TASACION B.H.U.: U.R. 2.204,84.-
CONSTITUYENTE: Ana María ABRAHAM RODRIGUEZ.
BENEFICIARIOS: Julieta Aurelia RODRIGUEZ BURGOS y Luis Marcelo MASIDE MORENO.
27) (Sin Costo) 10/p 8394 Abr 20- May 04

Rilcomar S.A. intima por este medio (art. 89, ley 15.892 de 18/X/88) a Universal de Desarrollos Electrónicos SA, Geotecnología Aplicada Ltda., María Teresa Sosa y demás personas físicas o morales, propietarios, dueños, consignatarios y/o depositantes con mercadería almacenada en el depósito número 2 del puerto de Montevideo, a que procedan al despacho de la mercadería y el pago de las facturas de depósito vencidas más ilíquidos, todo con plazo de 8 días hábiles; bajo apercibimiento de abandono (art. 121 lit. b, ley 15.691 de 7/XII/84.
27) $ 4166 10/p 9181 Abr 27- May 11

BIEN DE FAMILIA
CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA

Contrato: 20/03/09
Comparecientes: Carlos María Bertorelli Mecol y Alicia Graciela Lucotti Gianolli.
Inmueble: Solar de terreno con construcciones, padrón 18.177, cuarta sección judicial del departamento de Canelones, Localidad de Las Piedras,, según plano del Agrimesor Alvaro González, 12/98 e inscripto en la Dir. Gral. de Catastro, Oficina delegada de Canelones, nro. 11.884 del 14/05/99.
27) (Sin Costo) 10/p 9280 Abr 27- May 11

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "LEGITIMACION ADOPTIVA. IUE 179-1025/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. GRISEL MARISEL MARTINEZ RIVERO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 8548 Abr 21- May 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos: "COLMAN DE LUCA TERESA ISABEL C/ MARCHISIO GLADYS. ACCION DE DAÑOS Y PERJUICIOS", FICHA 181-99/2008, y según providencia N° 358 de fecha 27 de marzo de 2009 se NOTIFICA a GLADYS MARCHISIO la providencia que a continuación se transcribe:" 358. Canelones, 27 de marzo de 2009.- Téngase presente lo informado y en su mérito suspéndase la audiencia fijada en autos para el día 13 de mayo hora 16.-
De la demanda traslado emplazándose por edictos (art. 127.3 CGP) por el término de 90 días bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio.-
Expídase edictos, efectúese la publicación en el Diario Oficial haciéndose constar que la accionante goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Téngase presente la declaración jurada formulada en cuanto a la no obtención de publicación gratuita en otro periódico." Dr. Guzman Lopez Montemurro.-
Canelones, 16 de abril de 2009.- Dr. Guzman López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
27) (Sin Costo) 10/p 9364 Abr 28- May 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1° Turno, en autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/ MICHEL BARIDÓN -COBRO DE PESOS - " Ficha Nº 186-486/06, se hace saber que, habiéndose iniciado Juicio por Cobro de Pesos, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MICHEL BARIDÓN PIZZURNO a efectos de que comparezca en autos a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Ciudad de la Costa. 22 de abril del año dos mil nueve. Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9249 Abr 27- May 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

POR DISPOCISIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS ZABALZA WAKSMAN JORGE PEDRO C/ LESCANO BERRONDO DAOIZ MARIA. DEMANDA DE REIVINDICACION. IUE 432-801/2006 SE HA SOLICITADO EL EMPLAZAMIENTO POR EL TERMINO DE 60 DIAS DE LA PERSONA JURIDICA "TERMO ACUSTIC S.R.L", PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MINAS, 13 DE FEBRERO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 8531 Abr 21- May 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos: "DEL PUERTO SIERRA, RICARDO C/ SUCESORES DE: LAZO SENCION, NIEVES PAULINO. OBLACION Y CONSIGNACION". N° Exp. 296-53/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a los sucesores de NIEBES o NIEVES PAULINO LAZO SENCION, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Pan de Azúcar, 24 de marzo de 2009. Dr. Esc. HUMBERTO VERRI LIMA, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4166 10/p 8723 Abr 22- May 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1° Turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R. C/ ANDRADE, GUILLERMO. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E.: 331-363/2008 según providencia 2461 de fecha 07/10/2008. SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO

APERCIBIMIENTO, a GUILLERMO ANDRADE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, Padrón 4941.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9018 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en lo autos caratulados: "B.R.O.U. HOY: REPUBLICA A.F.I.S.A. C/ SOSA JUANONI RAMON PERFECTO. MEDIDAS PREPARATORIAS - HOY: EJECUCION HIPOTECARIA", I.U.E. 356-51/2001; se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los herederos del Señor RAMON PERFECTO SOSA JUANONI, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo que corresponda, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se seguirá adelante con el proceso con las consecuencias que la Ley determina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 11 de agosto de dos mil ocho.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente que sello, signo y firmo en Salto, el once de agosto de dos mil ocho.- Esc. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6665 10/p 8867 Abr 23- May 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que ante esta Sede en los autos "FERRAO GILBERTO C/ ELISA SAGRADINI Y OTROS. OBLIGACION DE HACER." IUE 359-148/2008 se ha iniciado el referido trámite, en consecuencia se cita llama y emplaza a ELISA SAGRADINI CECHINI, ANA MARIA DI LACCIO SAGRADINI, ELVIDES DI LACCIO SAGRADINI, RAMON DI LACCIO SAGRADINI, LIDIA RENEE DI LACCIO SAGRADINI y/o sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto tres de marzo de dos mil nueve Dra Gabriela Rodriguez Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto Subrogante.
27) $ 5832 10/p 9164 Abr 27- May 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "TORRES, ALFREDO RAMÓN- Auxiliatoria de Pobreza, Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia- IUE: 381-279/2008", por Auto Nº 1604/2009, de fecha 02/04/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALFREDO RAMÓN TORRES, C.I. Nº 2.779.767-6, promoviendo trámite de Auxiliatoria de Pobreza; Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia con respecto a WUILFER ALFREDO MERNIES. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Herederos de WUILFER ALFREDO MERNIES, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 13 de marzo de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 9306 Abr 28- May 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LACERDA ALVEZ, NORA LILIANA c/a DOS SANTOS MENDEZ, CARLOS ANDRES. INVESTIGACION DE PATERNIDAD".- FICHA 397-650/2006; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. RUBEN CARLOS ANDRES DOS SANTOS MENDEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2008 Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 8525 Abr 21- May 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "GAMIO DA ROSA, DINORA Y OTRAS. CANCELACIÓN DE ACCIONES Y EXPEDICIÓN DE COPIAS. IUE 399-427/2008; por auto Nº 2753 del 04/12/08, se hace saber que se han extraviado títulos (acciones) del Frigorífico Tacuarembó: Nos.: 1124 por valor N$ 1000 (mil nuevos pesos); Nº 4861, 4862, 5362, 5363, y Nº 5364 por valor de N$ 200 (doscientos nuevos pesos); y Nº 7160 por valor de N$ 100 (cien nuevos pesos); propiedad del señor Ramón GAMIO, fallecido. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Tacuarembó, trece de abril de dos mil nueve. Nilda Sasías, Jueza de Paz Dptal. de 1er. Turno Subr.
27) $ 2916 5/p 9170 Abr 27- May 04

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

ZALTRY S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital autorizado e integrado, y establecer acciones preferidas. Apertura periodo de 30 días para accionistas que deseen ejercer derecho de receso. Documentación correspondiente a disposición en la sede social.
28) $ 9820 10/p 8814 Abr 22- May 06

Hoteles Park Plaza S.A.
Reducción Capital Integrado.

Asamblea General Extraordinaria Accionistas celebrada 28 Febrero 2009, redujo Capital Integrado.
Acreedores sociales deducir oposición. Plazo 30 días
Documentación en Rafael Barradas 1132 de 9 a 18 horas.
Directorio.
28) $ 14729 10/p 8887 Abr 23- May 07

TELEFÓNICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES AMÉRICA S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de octubre de 2008 resolvió, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera No. 1248 Piso 4 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 8994 Abr 23- May 07

"ARAMAC S.A."
Reducción de capital.
Art. 294. Ley 16.060

AGE: 30/12/08
Capital: $ 50.000
Documentación a disposición en Santos Dumont 2239.
Interesados: Deducir sus oposiciones dentro de treinta días de la última publicación".
28) $ 9820 10/p 9008 Abr 24- May 08

HART URUGUAY S.A.
REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL
(ART. 291 LEY 16060)

SE CITA A ACREEDORES EN LOS TERMINOS ART. 294 LEY 16.060
DOMICILIO: Miami No. 2047
HORA: 9:30 A 17:30 hrs.
PLAZO MAXIMO: 30 días a partir última publicación.
28) $ 9820 10/p 9358 Abr 28- May 12

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

YOLANDA PASTORINO ULTRA (FICHA 2-11654/2009).
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9565 Abr 29- May 13

SEGUNDO TURNO

ELENA CANOVAS PAIS (FICHA 2-11971/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9451 Abr 29- May 13

MARIA CELIA NOVAS PARDO (FICHA 2-10945/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9452 Abr 29- May 13

ROMULO ANTONIO RUIZ TOLEDO ó ROMULO ANTONIO MARIA RUIZ TOLEDO (FICHA 2-50186/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9484 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

MARIA DUTRA y JOSE MARIA LACUESTA (FICHA 2-37703/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9576 Abr 29- May 13

CUARTO TURNO

MARIA JULIA RODRIGUEZ CURBELO (FICHA 2-62268/2008).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9552 Abr 29- May 13

QUINTO TURNO

NILDA BEATRIZ AIRES GULARTE (IUE 2-7880/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9494 Abr 29- May 13

ELVIRA FLORES ESCOBAR (FICHA 2-26068/2004).
Montevideo, 9 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9553 Abr 29- May 13

SEXTO TURNO

ALEJO o ALEX SOFER SZUSTER (FICHA 2-9884/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9498 Abr 29- May 13

MARIA BLANCA PELLEGRINO BIDEAU (FICHA 2-10378/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9559 Abr 29- May 13

OCTAVO TURNO

MARIO AUGUSTUS BOLSI MEYER (FICHA 2-11043/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9563 Abr 29- May 13

IRMA FERNANDEZ CLAVIJO (FICHA 2-7648/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9596 Abr 29- May 13

DECIMO TURNO

COSME ROGER ALVAREZ CURBELO (FICHA 2-64401/2004).
Montevideo, 17 de febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9562 Abr 29- May 13

DECIMOPRIMER TURNO

VICTOR CARLOS IRIBURO VAILLANT (FICHA 2-53332/2008).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9560 Abr 29- May 13

EUGENIA MEDINA GONZALEZ (FICHA 2-51008/2006).
Montevideo, 22 de noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9603 Abr 29- May 13

DECIMOTERCER TURNO

FRANCISCA RODRIGUEZ CASTRO (FICHA 53-34/2002).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9548 Abr 29- May 13

YAMANDU RAUL AGESTA VAZQUEZ (FICHA 2-9723/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9600 Abr 29- May 13

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA NORMA SANTERO FONTANS (FICHA 2-8069/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9497 Abr 29- May 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELENA ISABEL SOBRERA RIVERO (FICHA 2-6250/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9455 Abr 29- May 13

PENA POMBO, MARÍA y PENEDO PENA, MARÍA CARMEN (FICHA 2-8482/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9554 Abr 29- May 13

WALTER CARLOS VAITIKAITIS POLTINEVIEYTE o POLTENEVICYTE (IUE 2-5928/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9557 Abr 29- May 13

AMELIA CUADRA (FICHA 2-10603/2006).
Montevideo, 2 de mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9602 Abr 29- May 13

DECIMONOVENO TURNO

EVA CASTRO (FICHA 2-10308/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9601 Abr 29- May 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA LEONA WYKURZ OLENDER (IUE 2-63944/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9561 Abr 29- May 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO DI SESSA FALAGIAN (IUE 2-13735/2009).

Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9495 Abr 29- May 13

VIGESIMOTERCER TURNO

MABEL MUSETTI o MABEL HERNANDEZ BRUZZESE (FICHA 2-66018/2008).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9555 Abr 29- May 13

NELSON MORTIMER MACCHIAVELLO BERMUDEZ (FICHA 2-42335/2008).
Montevideo, 4 de septiembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9556 Abr 29- May 13

MARIA ELBA AGUIRRE LAGUINGE y LUCILA NILDA AGUIRRE LAGUINGE (FICHA 2-59392/2007).
Montevideo, 11 de diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9558 Abr 29- May 13

ORFELINA FERNANDEZ BANDERA (FICHA 2-53252/2006).
Montevideo, 24 de julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9598 Abr 29- May 13

VIOLETA NATIVIDAD CALABUIG DIEGO (FICHA 2-10669/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9604 Abr 29- May 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO ARES LOUZAO y CARMEN BARREIRO LAGO (FICHA 2-6115/2007).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9545 Abr 29- May 13

JOSE LUIS UGARTEMENDIA ETCHEBARNE (FICHA 2-9445/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9564 Abr 29- May 13

NELIDA DA ROSA GONZALEZ (FICHA 2-53254/2006).
Montevideo, 13 de abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9599 Abr 29- May 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

SARA PANSARDI PALADINI (FICHA 2-1945/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9453 Abr 29- May 13

DOSINDA ARMESTO LAGO (FICHA 2-13229/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9546 Abr 29- May 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN CABRERA MESA (FICHA 2-60603/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9547 Abr 29- May 13

NELSON RIBAROV SABLITY (FICHA 2-8922/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9597 Abr 29- May 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HUGO ALFREDO CAMURATI NAONE (FICHA 2-2152/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9605 Abr 29- May 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDUARDO BENTANCOR (FICHA 2-66065/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9485 Abr 29- May 13

JUAN TAMBORINI CIANI y MARIA TERESA VIRRIEL o BIRRIEL NEGRI de TAMBORINI (FICHA 2-61931/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9496 Abr 29- May 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DARDANO BETANCOR o BENTANCOR, SABINO RAMON (IUE 459-986/2008).
Canelones, 3 de abril de 2009.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9470 Abr 29- May 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELIA o MARÍA DELIA BARALDO SIENRA (FICHA 207-116/2009).
Melo, 16 de abril de 2009.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9503 Abr 29- May 13

CUARTO TURNO

MABEL RODRIGUEZ HERNANDEZ y MILTON JESÚS NOBLE IGLESIAS (FICHA 208-54/2009).
Melo, 3 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9505 Abr 29- May 13

QUINTO TURNO

CEDALIA PAZ (FICHA 468-78/2009).
Melo, 20 de abril de 2009.
Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9504 Abr 29- May 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARGARITA TERESA RUELLA DEALOY (IUE 227-760/2008).
Carmelo, 18 de febrero de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9511 Abr 29- May 13

VICENTE SALVADOR PASSARINO PISSANO (FICHA 169/B/98).
Carmelo, 27 de julio de 1998.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9512 Abr 29- May 13

SEFERINO SIRO FOSTER MELGASI (IUE 227-90/2009).
Carmelo, 25 de marzo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9513 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR JAIME SHANNON KUSTER (FICHA B 225-854/2008).
Rosario, 24 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9486 Abr 29- May 13

OLGA CERIOTTI PERAZZO (IUE 225-96/2009).
Rosario, 25 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9487 Abr 29- May 13

ARIEL DAMASIO o DAMACIO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 225-121/2009).
Rosario, 13 de abril de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9488 Abr 29- May 13

MARIA CARLOTA RAINER RODRIGUEZ (IUE 225-145/2009).
Rosario, 13 de abril de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9489 Abr 29- May 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUILLERMO ELOY MORADA ALVAREZ y MARÍA ELENA MENDEZ (IUE 242-223/2008).
Durazno, 22 de agosto de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9477 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

JOAQUÍN ORACIO u HORACIO RAMOS (IUE 242-614/2008).
Durazno, 6 de noviembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9478 Abr 29- May 13

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CHICO MILANS, FRANCISCO CESAR (IUE 254-24/2009).
Trinidad, 11 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9467 Abr 29- May 13

NELLY SUSANA MEYER MEYER (IUE 254-168/2009).
Trinidad, 15 de abril de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9468 Abr 29- May 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

GAIBISSO GUIDO SUSANA NORTE (FICHA IUE 462-107/2009).
Rivera, 16 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9445 Abr 29- May 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JULIO CESAR MANUEL ARRARTE GONZALEZ (FICHA 341-116/2009).
Rocha, 15 de abril de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9475 Abr 29- May 13

CUARTO TURNO

PEDRO ELBIO COSTA PEREZ o PEDRO ELVIO COSTA PEREZ (FICHA 342-671/2008).
Rocha, 24 de noviembre de 2008.
Esc. Marta Fernandez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9474 Abr 29- May 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GREGORIO DIAZ CHACON (FICHA 370-196/2009).
San José, 14 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9571 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

MARIO RAMON CLARA MENDEZ o MARIO CLARA, RAMON RUPERTO CLARA o RAMON RUPERTO CLARA CLARA, ELIDA TERESITA CLARA RODRIGUEZ y MARIA ELENA CLARA MENDEZ (FICHA 371-226/2008).
San José, 14 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9570 Abr 29- May 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA PORTILLO DELGADO (IUE 381.57/2009).
Mercedes, 12 de marzo de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9479 Abr 29- May 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DELIA CABALLERO (FICHA 397-85/2007).
Tacuarembó, 5 de marzo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9516 Abr 29- May 13

CUARTO TURNO

ANDREA BARBOZA y JUSTO REBELLO o REVELLO (FICHA 469-541/2008).
Tacuarembó, 16 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9515 Abr 29- May 13



COMPAÑÍA CENTRAL CINEMATOGRÁFICA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Accionistas de la Compañía Central Cinematográfica S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de mayo de 2009, a las 17 horas en la sede social Plaza Cagancha 1129 P. 3 para tratar el siguiente Orden del Día.-

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, destino de los resultados e Informe del Síndico correspondientes al 58 Ejercicio (1 de Febrero de 2008 al 31 de Enero de 2009).
2) Integración del Directorio.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Accionistas que: A) De acuerdo al Art. 31 de los Estatutos para participar en la Asamblea deberán depositar sus Acciones o Certificado Bancario de las mismas con 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede Social Indicada; B) De acuerdo al art. 30 las asambleas quedaran válidamente constituidas con la asistencia de Accionistas que representen el 50% del Capital Integrado; C) Transcurrido una (1) hora de la señalizada en la convocatoria, las Asambleas se considerarán validamente constituidas y habilitadas para sesionar cualquiera sea la cantidad de Accionistas y Capital que se encuentre representado en el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2749 3/p 9577 Abr 29- May 04

ELECCION A DELEGADOS DE ATSS.

Por éste medio se comunica a todos los afiliados a la A.T.S.S. cumpliendo con el Art. 68 del Estatuto, la convocatoria a elecciones el día 30/04/2009 para elegir sus representantes a la Asamblea Delegada, estableciendo como fecha límite para la presentación de los candidatos el día 23/04/2009 tal como se comunicara mediante publicación electrónica interna del BPS el día 23/3/2009.-
Las condiciones para postularse, según el Estatuto vigente, serán:
* Ser afiliado activo con 6 meses de antigüedad, habilitando a votar afiliados con anterioridad al 23/10/2008.
Por Comisión Electoral
Cristina Villalba - Graciela Araújo.
03) $ 1000 2/p 9611 Abr 29- Abr 30

VITALMAR S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo el día 4 de junio de 2009 en Luis A. de Herrera 1248 Esc. 1101, Montevideo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de Presidente y Secretario.
2. Considerar: Memoria, ESP, ER y destino resultados ejercicio cerrado el 31/12/2008.
3. Gestión Directorio.
4. Elección de Directorio, número de miembros y remuneración.
5. Considerar la capitalización de saldos acreedores de accionistas.
6. Designación de accionista para firmar el acta.

De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa para la hora 18 y 19 en primera y segunda convocatoria respectivamente.
03) $ 1500 3/p 9663 Abr 29- May 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

YULY MARIELA ARAMBURU SCAMPINI y CARLOS RODOLFO PEREYRA THIEBAUT (FICHA 2-3850/2009).
Montevideo, 6 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9566 Abr 29- May 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE GUZMAN BRUN FERNANDEZ y CRISTINA MARY SILVERA LONGEAU (FICHA 339-30231/1984).
Rocha, 26 de marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9480 Abr 29- May 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA MERCEDES PEREIRA MEIRELLES y LUIS BRAULIO AMENDOLA SIQUEIRA (FICHA 469-303/2009).
Tacuarembó, 2 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9514 Abr 29- May 13

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados "Bertoa Muiño Elisa c/ Fraga José- Divorcio por Causal, Separación de Hecho" IUE 2-51234/2008, se hace saber que en cumplimiento del auto No. 5228/2008 del 22 de octubre de 2008, se CITA y EMPLAZA al Sr. José FRAGA a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del CGP). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo, en Montevideo el día 14 de NOVIEMBRE de dos mil ocho. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2143 10/p 9462 Abr 29- May 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "-SOSA OLGA BEATRIZ C/ CARRASCO MARCOS ALBERTO -Divorcio por causal, Auxiliatoria de Pobreza Separación de Hecho IUE 2-31481/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Marcos Alberto Carrasco de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 23 de abril del 2009 - Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 9594 Abr 29- May 13

EMPLAZAMIENTOS

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



Intendencia de COLONIA

"La Intendencia Municipal de Colonia atento a los artículos 155 y 156 del Presupuesto Quinquenal vigente, emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca OPEL modelo KADETT BL tipo SEDAN 4 puertas, año 1970 con motor a nafta Nº 11 L-0007158 a nombre de AVELINO BORRÉ y OTRA HNOS, a presentarse a deducir los mismos en un término de 30 días bajo apercibimiento de accederse a la transferencia a favor del Sr. Luis Alberto BORRÉ MARCHETTI tramitado en expediente Nº 12-2009-290 "Transferencia por Posesión" tramitado ante esta comuna.
08) $ 833 2/p 9509 Abr 29- Abr 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "BONACHE GOMEZ, JOSE MARIA y otros.-"; D.L.S.C. PROVIENE DE JUZGADO CIVIL 9° TURNO (VIEJO) FICHA 784/78.- Ficha 78-107/2006.
Emplácese a la Sra. MARTHA RAMONA OTERO PARADELLA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dos de febrero de dos mil nueve.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 9543 Abr 29- May 13

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 999 de fecha 13 de octubre de 2008 han sido designadas para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, varias fracciones de terreno, ubicadas en la 19na. Sección Judicial y en la Localidad Catastral: Ciudad de la Costa (Ex Ruta N° 34) del Departamento de Canelones, para las obras de Ruta Interbalnearia en el tramo 2 Ruta Nº 101 - Ruta N° 200.-
Padrones Nros.: 1716 (matriz) / 001 (unidad), 1.716 (matriz) / 002 (unidad) y 40.996 (p).-
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón N° 575 3er. Piso - Tel. 915-79-33 - 916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.-
Departamento Gestión Expropiatoria, MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 1/p 9590 Abr 29- Abr 29

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "PERALTA NOEL. INCAPACIDAD. IUE 47-581/1999", se hace saber que por Decreto No. 692/96 de fecha 21/03/1996, Se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a NOEL MOBERLI PERALTA, y que por Decreto NO. 5669/2004 de fecha 09/11/2004, se designó Curadora a la Sra. ROSA TERESA PERALTA, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9517 Abr 29- May 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DE LA CALZADA, MARIA ALEJANDRA. INCAPACIDAD. Fa. 208-205/1996", por Decreto Nº 6007/2007 del 14/11/2007, se designó Nuevo Curador de la incapaz María Alejandra LAGOS DE LA CALZADA, C.I. 3.948.023-7,(anteriormente María Alejandra DE LA CALZADA), al Sr. Ramón Pedro LAGOS GONZALEZ, C.I. 1.066.848-6, quién aceptó el cargo el día 20 de diciembre de 2007 y fijó domicilio en Ruta 8 Km. 285 (Cantera Vialidad), sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada María Alejandra, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 1762 del 24/06/1997 y designada curadora Mirna Aurora PI CARABALLO, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 21 de diciembre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9507 Abr 29- May 13

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS





INCISO 05: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD EJ 07 : DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Procedimiento: LP Nº 4 -2009
Objeto: Arrendamiento de local en la Ciudad de Rivera para depósito por 24 meses, con opción a renovación anual hasta completar un máximo de 5 años.-
Precio del pliego: Por Invitación
Adquisición del Pliego: Administración de Aduana Rivera; o solicitarlo por correo electrónico a: compras@aduanas.gub.uy.-
Fecha y fecha de entrega de Ofertas: Plazo máximo de entrega 25 Mayo de 2009. hora 15:00 Las mismas se pueden presentar en Montevideo y/o Rivera de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas y hasta el día y hora fijado para la apertura
Montevideo: Unidad de Abastecimiento oficinas 105 de la DNA (Rbla 25 de Agosto esquina Yacare (tel 915-0007 interno 123 al 126, e-mail: compras @aduanas.gub.uy).
Rivera: Teléfonos: (062) 25018/23088/30753/ 23267 Correo electrónico: rivera@aduanas.gub.uy/ Dirección: 33 Orientales 1252 esquina Agraciada ciudad de Rivera (Admnistrador: Sr. Mario Gilardoni).-
Fecha y lugar de apertura de Ofertas: Las ofertas recibidas dentro del plazo fijado serán abiertas en la Unidad de Abastecimiento oficina 105 de la DNA en Montevideo a la hora 15:00 del día 28 de Mayo de 2009. Todo oferente (o representante de éste) que desea presenciar la apertura de ofertas deberá concurrir al lugar y hora señalado debiendo exhibir el documento de identidad.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9645 Abr 29- Abr 29

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

DIVISION ADQUISICIONES
LICITACION PÚBLICA No. 15/2009

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ORDENES DE COMPRA CANJEABLES POR ARTICULOS DE LA CANASTA FAMILIAR, PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA DE MONTEVIDEO E INTERIOR, el referido llamado se realizara al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del TOCAF, por razones de urgencia"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 11/05/ 2009 HORA: 13.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrá ser retirado, previo pago $ 500 (pesos uruguayos) en Constituyente 1476 1er Sub suelo en el horario de 09:30 a 13:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9581 Abr 29- Abr 29

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE



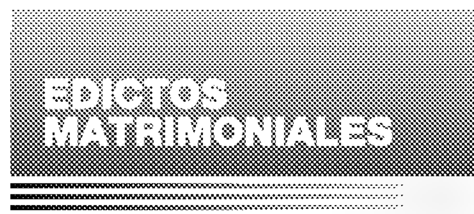
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2009 U.E. 001

OBJETO: Llamado a Licitación Pública para la impresión de follletos y otros.
APERTURA: 27 de mayo de 2009, Sala de Reuniones, Rambla 25 de Agosto s/n esq. Yacaré, 1er. piso, hora 11:00
PRESENTACION DE PROPUESTAS: el día y hora de apertura en la Sala de Reuniones de

1er. piso. No serán de recibo si no llegasen a la hora dispuesta para la apertura del acto.
RETIRO DE PLIEGOS: Depto. de Licitaciones y Contrataciones de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, previo pago en Tesorería del mismo (Rambla 25 de agosto de 1825 s/n y Yacaré, 1er piso) valor $ 1000.
CONSULTAS PREVIAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS: Hasta 72 horas antes de la fecha de apertura, por escrito a por escrito a División Administración (Rambla 25 de Agosto s/n esq. Yacaré, 1er. piso), telefax 1885 int. 217, 218 de 10:00 a 17:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9586 Abr 29- Abr 29

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
DIVISION ABASTECIMIENTOS
LICITACION PUBLICA Nº 001/2009.-
Expediente 2009-86-001-00989

ASUNTO: La Intendencia Municipal de Florida contratará mediante el procedimiento de LICITACION PUBLICA, la adquisición de hasta 20.000 sacos de cemento tipo portland gris calidad CPF 40, con destino a la Dirección General de Obras.-
PLIEGO DE CONDICIONES.- A la venta en la División Contralor de Impuestos de ésta Comuna, al precio de $ 800, en días y horas hábiles.-
APERTURA DE OFERTAS: Se realizará en la División Abastecimientos el día 08 de Mayo del 2009, a la hora 14:00, en caso de procederse a un segundo llamado se realizará el mismo día a la hora 14:30, en presencia de los oferentes.-
Las propuestas serán recibidas hasta el día de la apertura, antes de la hora 14:00' en la División Abastecimientos de ésta Comuna en sobre cerrado debidamente identificado, con Nº de Licitación, día y hora de dicha apertura.-
Las mismas serán abiertas en presencia de la Comisión Asesora y los oferentes que quieran presenciar el acto licitatorio.-
LOS PROVEEDORES, DEBERÁN PRESENTAR FACTURA, CON REQUISITOS LEGALES, CERTIFICADO DE BPS Y DGI. QUE ACREDITE ESTAR AL DIA.-
Por consultas: www.florida.gub.uy
División Abastecimientos: 035-25161 int. 123 ó 198
Fax 035-25161 int. 188
abastecimientos@florida.gub.uy
Publicar en Diario Oficial Diario a nivel Nacional.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9580 Abr 29- Abr 29



Montevideo, abril 29 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1
JUAN MARTIN DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2441 y VALERIA CAROLINA LIEGHIO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Porongos 2441.
14) $ 253 3/p 9473 Abr 29- May 04

AURELIO ALEJANDRO AGUIRRE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vigía 5368 y ADELA SILVIA LA LUZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vigía 5368.
14) $ 253 3/p 9551 Abr 29- May 04

OFICINA No. 2
CLAUDIO DANIEL BONITO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Calle 124 2068/202 Block 4 Malvín N. y MARIA ANA GOMEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 124 2068/202 Block 4 Malvín Norte.
14) $ 253 3/p 9447 Abr 29- May 04

HUGO ENRIQUE BALETA, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Roletti 3274 y MARIA ELSA MAURICE, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Roletti 3274.
14) $ 253 3/p 9450 Abr 29- May 04

DARIO FABRA, 31 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Pasaje Tala 2469 Bº Casabó y DANIELA FABIANA VILLAR, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Tala 2469 Bº Casabó.
14) $ 253 3/p 9501 Abr 29- May 04

IN EXTREMIS
RODOLFO LUCIO FREIRE, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rocha 2479 y ADRIANA TERESA LEGUNA, 49 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Rocha 2479.
14) (Sin Costo) 3/p 9550 Abr 29- May 04

OFICINA No. 3
VICTOR EDUARDO KRALY, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2021 Ap. 1 y ANA PATRICIA DIAZ, 33 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2021 Ap. 1.
14) $ 253 3/p 9446 Abr 29- May 04

SANTIAGO CRISTIANI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3226/201 y MARIA ISABEL VILLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Drake 2016.
14) $ 253 3/p 9448 Abr 29- May 04

MARCELO ARIEL CHAVES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5523/3 y ROSA BLANCA SILVEIRA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Casavalle 5523/3.
14) $ 253 3/p 9469 Abr 29- May 04

CESAR LEONARDO CAZENAVE, 32 años, soltero, cortador, oriental, domiciliado en Las Martínez 1676 y GILDA BEATRIZ GALAIN, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Martínez 1676.
14) $ 253 3/p 9587 Abr 29- May 04

CARLOS DANIEL CONSUL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Morales 1367/3 y VERONICA LORELEY ZAPATA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Morales 1367/3.
14) $ 253 3/p 9592 Abr 29- May 04

OFICINA No. 4
JAVIER GARCIA, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blancos 3485 y ANGELES SILVIA CASTRO, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blancos 3485.
14) $ 253 3/p 9449 Abr 29- May 04

OCTACILINO GABRIEL LUCAS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 4589 viv. 5 y MONICA MARIA FACIO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 4589 viv. 5.
14) $ 253 3/p 9573 Abr 29- May 04

OFICINA No. 5
DARDO MARTIN ORTIZ, 57 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Jaime Zudañez 2866 y ANA LAURA GOYENOLA, 40 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 1267-501.
14) $ 253 3/p 9593 Abr 29- May 04

OFICINA No. 6
JHON GUSTAVO SUAREZ, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2586 e ISABEL VERONICA ANTUNEZ, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2586.
14) $ 253 3/p 9491 Abr 29- May 04

RAUL ARIEL SOARES NETTO, 42 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2312/1302 y MONICA BEATRIZ MARTINEZ, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2312/1302.
14) $ 253 3/p 9568 Abr 29- May 04

RAMON ANTONIO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Castelar 4540 A B Y/27/303 y MARIANA JACQUELINE MUNUA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Castelar 4540A, BY/27/303.
14) $ 253 3/p 9578 Abr 29- May 04

OFICINA No. 7
ALEX UCHOA, 27 años, soltero, docente, brasileño, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2402 Ap. 4 y LIGIA CRISTINA

ARRUDA, 28 años, soltera, docente, brasileña, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2402 Ap. 4.
14) $ 253 3/p 9500 Abr 29- May 04

VICTOR HUGO PEREZ, 57 años, viudo, policía, oriental, domiciliado en Grecia 3724 y ANA MARIA GUEKDJIAN, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Grecia 3724.
14) $ 253 3/p 9574 Abr 29- May 04

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictado en autos "Filippini Carreras, Gladys Palmira y Otros", Prescripción, ficha: 2-43653/2007 y según providencia N° 1466/ 2008 de fecha 27 de mayo de 2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Erasmo y Elia Pisano Blanco y Miguel y Armando Pisano Avila y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón número cincuenta y ocho mil treinta y cinco (58.035), localidad Catastral Montevideo, que según plano de prescripción del Agrimensor Gabriel Segalerba, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro, con el número 969, el 12 de noviembre de 2007, tiene una superficie de trescientos setenta y tres metros dieciséis decímetros y se deslinda 08 metros 63 cm de frente al oeste a la calle Caracas 43 m 04 cm al norte lindando con padrón 58.036, 8 m 67 cm al este lindando con padrón 58.031, 43 m 04 cm al sur lindando con padrón 58.034, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, veinticuatro de marzo del año dos mil nueve.- Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8331 10/p 9544 Abr 29- May 13

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ
OCTAVA SECCION
"EDICTOS".-

Por disposicion del suscrito JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, en autos carátulados: MINISTERIO DEL INTERIOR.- SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- PADRON No. 47. F. 165-23/09 Se hace saber que se presentó ante ésta SEDE, iniciándo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, EL Dr. WALTER HUGO SILVA TEJEIRA, EN REPRESENTACION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, del PADRON No. 47, según PLANO del INGENIERO AGRIMENSOR Don: CARLOS DE VARGAS, con una superficie de 1.751.02 METROS CUADRADOS, e INSCRIPTO en la DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO DE ARTIGAS con el No. 123, con fecha 22 de MAYO de 2008, úbicado en la zona urbana de la Localidad de BALTASAR BRUM, OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.- En consecuencia se "CITA"; "LLAMA" y "EMPLAZA" por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho, y en especial a los SUCESORES de JOAQUIN SANT' ANNA HARRIAGUE a cualquier titulo, sobre el INMUEBLE de autos, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguiran los procedimientos.- BALTASAR BRUM, ABRIL 20 de DOS MIL NUEVE.- CARLOS BALTASAR LABORDA.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.
16) $ 9165 10/p 9508 Abr 29- May 13

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos: "Rotthier Thierry y Gauthier Ivonne - Prescripción Adquisitiva" IUE: 344-89/2008, se hace saber que se han presentado los señores, Thierry Rotthier e Ivonne Gauthier, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el inmueble PADRÓN Nº 1310; que constituye una fracción de campo, sita en la octava sección judicial y catastral del departamento de Rocha.- Según plano de mensura, del Agr. Corradi Amorín, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 281, con fecha 13 de Diciembre del 2005; la fracción presenta; un área de veinte hectáreas y el siguiente deslinde: al Nor-oeste, línea recta de 521,60 Mts., con el padrón Nº 1099.- Al Nor-este, línea de 364,60 Mts., con los padrones 1266 y 1196.- Al Sur-Este, línea de 574,90 m, lindando con padrones: 7345 y 7347.- Al Sur-Oeste: línea de 361,20 mts. con los padrones: 1349 y 6570.- Dicho plano tiene como antecedente gáfico el Plano del Agr. R. Borsani, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Rocha el 9 de Setiembre de 1937 con el Nº 97.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza, POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 1310, de la octava sección judicial y catastral del Departamento de Rocha, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y especialmente, emplazándose, a los sucesores a cualquier título del causante Aladino Lorenzo Cardoso.- Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Rocha y el día 6 de Junio de 2008.- Dra. Rossana Refraschini - Juez de Paz Departamental de Rocha.
16) $ 12497 10/p 9476 Abr 29- May 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, Subrogante Dra Aurora Larramendi, en autos SOSA GABITO Gabriel y Marcelo Fernando. KOCHEN Jonás. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 344-474/2008 y según providencia No. 3045 del 23/12/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MARGARITA HAIN de COHEN, PEDRO COHEN y LINDA PINTO y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble padrón 198, manzana 17, de la localidad catastral Balneario La Aguada, Depto de Rocha, que según plano del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en Catastro con el No. 357 de fecha 14 de mayo de 2007, tiene una superficie de 526 mts cuadrados 35 dm, se deslinda asi: al norte, 15 mts. de frente a calle Maracopá, al este 35 mts. 09 cm, lindando con el padrón Nº 199, al sur 15 mts. lindando con padrón Nº 287 y al oeste 35 mts. 09 cm. lindando con padrón Nº 197; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-
En la ciudad de Rocha a once de febrero de dos mil nueve Dra. Ma. AURORA LARRAMENDI, JUEZA DE PAZ Subgte.
16) $ 9165 10/p 9481 Abr 29- May 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SANTIAGO PABLO CADENAS BONENFANT solicita la inscripción de la obra titulada: "TAN ESCLAVO COMO DUEÑO" (guión) de la cual se declara autor.
Montevideo 27 de abril de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 9518 Abr 29- Abr 29

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos caratulados: "TRIMMA S.A.

LIQUIDACION JUDICIAL.- IUE: 2-9226/2008" se hace saber que por auto N° 1844 del 01.09.2008, se decretó la Liquidación Judicial (Arts. 15 y siguientes de la Ley N° 2.230) de TRIMMA SOCIEDAD ANONIMA, RUC: 06 000889 0017, con domicilio en la calle Rincón 528 piso 7, designándose Síndicos Provisorios a la Liga de Defensa Comercial, con domicilio constituído en Julio Herrera y Obes 1413 y a la Dra. Sylvia López, con domicilio constituído en Hipólito Irigoyen 2527 ap. 3. Se hace saber que se dispuso: 1). la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados; 2). toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 3°. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, Art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de abril de dos mil nueve. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 9575 Abr 29- May 04

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 5° Turno; en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. c/ TOMASI BELLO JORGE ALFREDO y otra" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 2-16538/2006), se hace saber que el próximo 20 de mayo de 2009, desde las 15:00 horas en la calle Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: fracción de campo ubicada en la 13ª Sección Judicial y Catastral de Montevideo, zona rural, padrón No. 417.519, (antes 42.383 en mayor área); señalada con el No. 3 en el plano del Agrimensor Carlos R. LLuberas inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 62.413 el 22 de setiembre de 1969, con una superficie de 3 hás 4.007 m. y se deslinda: 183,90 m. al norte lindando con el padrón 164.405; 210 m. al este con el mismo padrón; 316,83 m. al suroeste con la fracción 4 del mismo plano; y 112,16 m. al noroeste con la fracción 2 existendo en medio servidumbre de paso de 10 m. de ancho. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 33% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22.%). 4) Que sólo es imputable al precio la deuda de Contribución Inmobiliaria existente a la fecha de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de abril de 2009. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 5058 5/p 9483 Abr 29- May 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"BLASIMAR S.R.L." antes "BLASIMAR S.A." TRANSFORMACION

Contrato: 23/12/2008
Inscripción: 30/12/2008 Nº 22459
Socios: Néstor Vignolo y Dardo Rodríguez
Capital: $u 1:600.000 en 100 cuotas de $u 16.000
Cuotas Sociales: Néstor Vignolo 90 cuotas; Dardo Rodríguez 10 cuotas
Objeto: Actividad Agrícola - ganadera
Plazo: 30 años
Administración: Sr Néstor Vignolo
Domicilio: Trinidad - Flores.

22) $ 1473 1/p 9466 Abr 29- Abr 29

YAMANA Ltda.

Modificación de Contrato: 19/03/2009
Registro de Comercio: N° 3865, 30/03/2009
Socios: MARIA CHILIBROSTE GARBINO y LAURA PALADINO MOURAT
Objeto: Importación y venta de ropa
Plazo: 30 años
Capital: $ 720.000
Administración: Laura Paladino hasta un millón de UI, por encima de esta cifra ambos socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1473 1/p 9499 Abr 29- Abr 29

AVANTI DISTRIBUCIONES S.R.L.

N° 2604 (9/03/09)
Socios: Rafael RIVERO (150 cuotas)
Silvia SILVERA (50 cuotas)
Objeto: explotación de actividad comercial, distribución y venta de mercaderías
Plazo: 5 años prorrogable a partir de 19/2/09
Domicilio: Melo
Sede: Rincón Artigas 671
Capital: $ 260.000.

22) $ 1473 1/p 9502 Abr 29- Abr 29

CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO MELO T.V. CABLE S.R.L.

Contrato: 4-12-2008
Insc. No. 2150 9-12-2008
Cedente: Diana Lucas Navarrete (27 cuotas)
Cesionario: Ruben Lucas Navarrete (20 cuotas)
Cesionario: Alicia Perez Batista (7 cuotas)
Cambio de Sede: Aparicio Saravia 571/003.

22) $ 1473 1/p 9506 Abr 29- Abr 29

"WASHINGTON IMPORT-EXPORT S.R.L."
Modificación de Contrato

Contrato: Carmelo, 11 de febrero de 2009.-
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas-Sección Comercio- Nº 2112 (20 de febrero de 2009).-
Modificación: Gerardo Gustavo DIAZ PEREYRA.

22) $ 982 1/p 9510 Abr 29- Abr 29

EL CAMUNDA LIMITADA.

Fecha: 27/02/2008.
Inscripción: 10.138/2008.
Socios: FERNANDO LEONEL SPERANZA ARA Administrador (99 cuotas), MARIA JOSE SPERANZA VIVANCO (1 cuota).
Objeto: Compra, adquisición de bienes. Propietaria de bienes.
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 982 1/p 9567 Abr 29- Abr 29

GANADERA SANTA MARIA LIMITADA

Contrato: 22.4.2009
INSCRIPCION 5123, 27/04/2009.
SOCIOS: Victor, Edison y Alex de Oliveira Chagas.-
Juliano Duarte Lisboa.-
CAPITAL: $ 100.000.- (200 cuotas de $ 500). 20.- 25.- 30 y 25 cuotas a cada socio respectivamente.
ADMINISTRACION: indistinta.- conjunta los 4 disposición inmueble y/o constitución derecho real.
OBJETO.- explotación agropecuaria en todas sus formas, comercialización de frutos del país y afines.-
PLAZO: 3 años prorrogable automáticamente.-
DOMICILIO: Cerro de los Lagos.- Treinta y Tres.

22) $ 1964 1/p 9588 Abr 29- Abr 29

PARCERIA LOS CUATRO S.R.L.

Contrato: 22.4.2009
INSCRIPCION 5121 27/04/2009
SOCIOS: Victor, Edison y Alex de Oliveira Chagas.-
Juliano Duarte Lisboa.-
CAPITAL: $ 100.000.- (200 cuotas de $ 500). 30.- 25.- 20 y 25 cuotas cada socio respectivamente.
ADMINISTRACION: indistinta.- conjunta los 4 disposición inmueble y/o constitución derecho real.
OBJETO.- explotación agropecuaria en todas sus formas, comercialización de frutos del país y afines.-
PLAZO: 3 años prorrogable automáticamente.-
DOMICILIO: Cerro de los Lagos.- Treinta y Tres.

22) $ 1964 1/p 9589 Abr 29- Abr 29

FELISUR LTDA

Contrato: 10 mayo 1996
Inscripción: N° 867 F° 1124 L° 2 el 30/05/1996

Socios: ANDRES DELSUR ALEGRE (30 cuotas)
MARÍA HAYDEE ALEGRE ALVAREZ (10 cuotas)
Capital: $ 12.000.-
Objeto: Compraventa y consignación de automotores nuevos y usados.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Andres Delsur Alegre.
22) $ 1473 1/p 9608 Abr 29- Abr 29

NELPER S.R.L.
Cesión

Contrato: 6 marzo 2009
Inscripción: N° 3187 el 18/03/2009
Cedente: ANDREA VERÓNICA SIPRIONI SARRAGUA la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la mitad indivisa de 50 cuotas sociales
Cesionario: Gustavo Marcelo Pereyra Medina.

Cesión

Contrato: 6 marzo 2009
Inscripción: N° 3188 el 18/03/2009
Cedente: GUSTAVO MARCELO PEREYRA MEDINA (10 cuotas sociales)
Cesionario: Gonzalo Javier Martinez Zapattini.

Cesión

Contrato: 6 marzo 2009
Inscripción: N° 3189 el 18/03/2009
Cedente: GONZALO JAVIER MARTINEZ ZAPATTINI (10 cuotas sociales)
Cesionaria: María Nazarena Martinez Zapattini.
22) $ 2455 1/p 9609 Abr 29- Abr 29

CERROLAT SRL

Contrato: 12 junio 2007
Inscripción: N° 1115 el 3/02/2009
Socios: MARIO EFRAIN BASSI LAVIUZZA (50 cuotas)
SONIA IRIS SANABRIA FERNANDEZ (50 cuotas)
Capital: $ 23.000.-
Objeto: Compra - venta y distribución de productos y subproductos lácteos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Patagonia N° 4251, Montevideo.
Administración: Mario Bassi.
22) $ 1473 1/p 9610 Abr 29- Abr 29

GM CONSTRUCCIONES Ltda.

Contrato: 1º abril 2009.
Inscripción: Nº 4943 - 23/04/09
Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros negocios inmobiliarios, dar y recibir en arrendamientos, comprar y vender inmuebles, construir, fraccionar y administrar bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros. Ejercer comisiones, consignaciones, corretajes y otras formas de intermediación civil, comercial o industrial.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital Social: $ 30.000
Socios: MARIA DEL PILAR CARBONELL CATTINI, cinco cuotas de mil pesos uruguayos cada una, y LEONARDO ROMPANI CRUZ, veinticinco cuotas de mil pesos cada una.
Administración: Leonardo Rompani Cruz.
22) $ 2455 1/p 9649 Abr 29- Abr 29

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREZ SIRE CRISTINA ARACELI" RATIFICACION DE TENENCIA F.A. 371-1082/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 1625/2009 de fecha 30/03/2009 se EMPLAZA a JULIO CESAR DERDUQUEZ BELO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 1625/2009 del 30/03/2009 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 31 de Marzo de 2009. Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9572 Abr 29- May 13

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa FERNANDEZ MORAES ANDRES SIMON, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/0436/2009 de fecha 19/02/2009 dictada en expediente N° 2008/05/005/00/02/12784 caratulado: "FERNANDEZ MORAES ANDRES SIMON -CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 17 de abril de 2009
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9463 Abr 29- May 04

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa TRICIA S.A., para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/0276/2009 Numeral 2° de fecha 02/02/2009 dictada en expediente N° 2008/05/005/00/02/12610 caratulado: "TRICIA S.A. - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 22 de abril de 2009
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9464 Abr 29- May 04

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa NEDITOR S A, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/0415/2009 de fecha 16/02/2009 dictada en Expediente N° 2005/05/005/00/02/6313 caratulado: "NEDITOR S A - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 17 de abril de 2009
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9465 Abr 29- May 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Montevideo, 24 de abril de 2009.
VISTO: la necesidad de realizar el control de pesaje de los vehículos destinados al servicio de transporte de personas por carretera, tanto en servicios regulares, como no regulares.
RESULTANDO: I) Que el servicio regular nacional de transporte de personas por carretera, cumple un fin social, determinando en ocasiones el transporte de usuarios de pie.
II) Que en tales circunstancias, una cantidad significativa de ómnibus afectados a dichos servicios, circulan con pesos por eje próximos

a los límites admitidos por la normativa vigente en la materia
CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Nacional de Transporte estima conveniente considerar los excesos de peso que se generen en los servicios mencionados en el Resultando I), como consecuencia del transporte de pasajeros de pie, tomando en cuenta el Valor de Peso con Pasajero Calculado (V.P.P.C.)
II) Que a tales efectos las Boletas de Contravención extendidas a los vehículos nacionales de transporte de pasajeros deberán llevar inscriptas la sigla identificatoria del Valor de Peso con Pasajero Calculado (V.P.P.C.), el cual será el resultado de contemplar la tara del vehículo, el número de asientos con el que se ha inscripto el vehículo en la Dirección Nacional de Transporte, y el número de pasajeros de pie que transporta dicho vehículo, en el momento de la extensión de la Boleta de Contravención.
ATENTO: a lo previsto en el artículo 7 del Decreto Nº 574/974 de 12/07/1974 y en el Decreto Nº 311/007 27 de agosto de 2007.
EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
RESUELVE:
1º) Dispónese que las Boletas de Contravención extendidas a los vehículos nacionales de transporte de personas por carretera llevarán inscriptas la sigla V.P.P.C., Valor de Peso con Pasajero Calculado.
2º) El Valor de Peso con Pasajero Calculado (V.P.P.C.), será el resultado de contemplar la tara del vehículo, el número de asientos con el que se ha inscripto el vehículo en la Dirección Nacional de Transporte, y el número de pasajeros de pie que transporta dicho vehículo en el momento en que se le confecciona la referida Boleta de Contravención.
3º) La Dirección Nacional de Transporte comparará el valor del Peso Bruto Máximo admitido por la reglamentación vigente, con el Valor de Peso con Pasajero Calculado (V.P.P.C.) y se aplicará sanción, cuando el Peso Bruto Total Medido, supere al mayor de los valores antes mencionados.
4º) El monto de la sanción por exceso de peso en el total se determinará de acuerdo con la reglamentación vigente.
5º) Comuníquese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a todas las dependencias de esta Dirección Nacional, publíquese, incorpórese al sitio Web de la DNT y notifíquese a las entidades gremiales ANETRA, GRUPO 12, ASTRAPIN Y CEPROTUR, cumplido archívese.-
PABLO GENTA
Director Nacional de Transporte.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9591 Abr 29- Abr 29

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

DIVISIÓN JURÍDICA DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

SE NOTIFICA POR ESTE ÚNICO MEDIO: Relación de Cargo Nº 11/09. Expediente 3/889/08.
Montevideo, 17 de abril de 2009.
Sr. Director de División Jurídica.
Dr. Pablo Hernández Terzaghi
PRESENTE
VISTO el expediente Nº 3/889/08 referente a hechos ocurridos con la Prof. Virginia Piccinnino, docente del liceo Nº 28 por los cuales la Inspección Docente sugiere iniciar Investigación administrativa.
Atento a las actuaciones cumplidas
CÚMPLEME INFORMAR:
I) ASPECTOS FORMALES Y RELACIÓN DE HECHOS
1. El expediente se origina con la información de urgencia llevada a cabo por parte de la Dirección liceal en presencia de las Inspectoras Surraco, Mazzuchi y de la Directora liceal Prof. Tramontín. Seguidamente la Inspección General Docente sugiere iniciar una investigación Administrativa. Luego se adjunta el informe de Inspección al docente de la Prof. Piccinnino. Finalmente con fecha 23 de octubre de 2008 el CES decreta la instrucción de una investigación administrativa, resolución que fuera modificada en la parte resolutiva decretando finalmente la instrucción de un Sumario Administrativo con aplicación de medidas cautelares.
2. Con fecha 13 de febrero de 2009 me es adjudicado el expediente citar a la señora Directora Prof. Nora Tramontín y a la Prof. Virginia Piccinnino.
3. Tras haber sido citada por intermedio de la Dirección liceal, la misma me comunica que la profesora no tiene horas en el liceo Nº 28 en el año 2009 y que el teléfono del que disponen está fuera de servicio, en consecuencia se pasa a Sector Procuratorio a efectos de citarla a través de TCC/PC para el día 2 de marzo de 2009 a la hora 10:00 en la sede de División Jurídica. Habiendo sido infructuosos los intentos se procede a publicar por edicto en el Diario Oficial una nueva citación a declarar y al no haberse presentado se procede a transcribir y publicar la parte resolutiva del acto administrativo que dispone la instrucción del mencionado procedimiento disciplinario.
4. Con fecha 31 de marzo, 1º y 2º de abril se notifica a través del Diario Oficial a la Prof. Virginia Piccinnino.
5. A fojas 70 a inclusive lucen las comunicaciones de estilo y preceptivas a Departamento Docente, División Inspección y a la Oficina nacional del Servicio Civil.
6. Del legajo funcional que se agrega al expediente no surgen antecedentes funcionales negativos.
INTERROGATORIOS REALIZADOS
1) Con fecha 27 de febrero de 2009 es interrogada la señora Directora Prof. Nora Tramontín quien declara en cuanto al desempeño de la profesora que faltaba sin aviso permanentemente, no daba clase, siempre había que estar atenta cuando estaba dentro del salón porque era cualquier cosa, observó que todas las veces que faltaba ponía en la libreta del profesor que había concurrido a dictar clases, también llegó a faltar a mesa de examen sin aviso. Declara también que ha recibido quejas de padres y alumnos tanto verbales como escritas. Finalmente la Directora declara que a su juicio no hay falencias en cuanto al conocimiento de la materia, sino que traspasa los límites de lo que es el perfil docente en el aula. En cuanto a la denuncia del chateo con los alumnos, la Directora declara que si bien no tiene pruebas, existía el rumor y que interrogados los alumnos TODOS confirmaron que era cierto (se adjuntan textos impresos del presunto chateo entre los alumnos y la profesora sumariada- fojas 28 a 60 inclusive).-
II) ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN
En cuanto a la profesora Virginia Piccinnino se prescinde de su declaración por no comparecer a declarar en ninguna de las citaciones efectuadas y habiendo agotado todos los medios de los que se dispone para lograr su comparecencia. Se deja constancia que no se puede aplicar el Art. 202 de la Nueva Ordenanza 10, el cual establece que el funcionario que sin causa justificada no concurra a prestar declaración cuando sea citado, será suspendido preventivamente por el funcionario instructor hasta tanto lo haga, importando esta medida la retención de sueldos ya que la profesora sumariada no tomó horas para el año lectivo 2009.
CONCLUSIONES:
En virtud de los pocos elementos con que se contó para realizar la instrucción sumarial, se podría concluir que los hechos denunciados en obrados y la declaración de la directora liceal son coincidentes. Cabe hacer la salvedad de que no se puede concluir si efectivamente hubo responsabilidad por parte de la profesora, ya que no se cuenta con su declaración y por ende se carece de elementos suficientes como para esclarecer la situación y atribuir responsabilidad pasible de sanción.
Se reitera que la profesora sumariada fue notificada a través del Diario Oficial por no haberse presentado a declarar y por desconocer su domicilio real, también hay que agregar que en el año 2009 no ha elegido horas por lo cuál no se pueden efectivizar las medidas cautelares por no percibir sueldo y por no estar ejerciendo el cargo.
El presente informe preliminar es sin perjuicio de lo que establezca el informe definitivo prescrito por la normativa vigente.
Póngase el expediente de manifiesto por diez días hábiles para su vista por la interesada la profesora Virginia PICCINNINO MARTINEZ, letrado/a, autorizado/a, y/o apoderado/a debidamente acreditados.
Vencido el plazo con o sin escrito vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9579 Abr 29- May 04

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Montevideo, 22 de abril de 2009.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de marzo de 2009**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de marzo de 2010** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1707

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
790382-5	ALVARIZA MOLINARI LUIS ALBERTO	31/03/09	31/03/10
215499070012	ARENADOS DEL SUR S.A.	31/03/09	31/03/10
1097487-1	ASPESI SOUZA, ROSA BERTA	31/03/09	31/03/10
1491623-9	BENKIEL FERTIG, GABRIELA MIRIAM	31/03/09	31/03/10
3558719-2	CARBAJAL GARCIA, LUIS MAURICIO	31/03/09	31/03/10
3435255-2	ERLATZ BRAGA, DIEGO PATRICIO	31/03/09	31/03/10
190158390018	EXEM SRL.	31/03/09	31/03/10
180161300019	EL POCHITO SRL.	31/03/09	31/03/10
4278294-7	FERNANDO RODRIGUEZ MARIÑO	31/03/09	31/03/10
1779027-2	FIRPO. JORGE	31/03/09	31/03/10
2871479-0	GONZALEZ DE AVILA, GISELL MAHE	31/03/09	31/03/10
3334855-2	MATTO VERGARA, DAMIAN	31/03/09	31/03/10
216178380015	MERCOFAST S.A.	31/03/09	31/03/10
5734161-7	MOSQUEIRA ORTISI, SERGIO ARIEL	31/03/09	31/03/10
210122060016	NAZARENA S.R.L.	31/03/09	31/03/10
2632775-1	OTEGUI BALDA, NORMA SUSANA	31/03/09	31/03/10
3512477-4	PARRILLA RODRIGUEZ MARTA EVANGELINA	31/03/09	31/03/10
3593361-6	QUINTANA SIERRA, ALEXI MARCELO	31/03/09	31/03/10
1969477-3	SASSON OTTONELO, BEN MENACHE	31/03/09	31/03/10
1800347-8	SEGUEZZA PARODI, SERGIO AUDEMAR	31/03/09	31/03/10
110127890010	SEGUEZZA PARODI, SERGIO AUDEMAR	31/03/09	31/03/10
1933609-0	SINEIRO DE MATTOS, RAUL ERNESTO	31/03/09	31/03/10
2979384-8	SPALVIER ALVAREZ RITA CECILIA	31/03/09	31/03/10
2981456-1	TORRENTS CAMODECO, ALVARO DANI	31/03/09	31/03/10
4176316-0	VILLAFAN DELIOTTI, ALDO DANIEL	31/03/09	31/03/10
5278295-1	AREVALO, JENNIFER	31/03/09	31/03/10
3162691-6	LUDMILA BEZMERTNEY KACHECHKA	31/03/09	31/03/10

Montevideo, 22 de abril de 2009.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de marzo de 2009**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1708

Documentación	Nombre	Final.
4030489-4	CARDOZO LAVADIE, GEOVANNA BEAT	31/01/11
2764094-4	GONZALEZ SAUCO ALICIA ROSMARY	31/12/10
1817354-0	LOPEZ DE LACALLE BALAO, RICARD	30/11/10
4651372-4	NUÑEZ SUAREZ, GIMENA MAURICIA	31/01/11
1470244-6	RIVERO PAZ, MIGUEL ANGEL	31/12/10
214906650014	STARTIVA S.A.	31/12/10

Montevideo, 22 de abril de 2009.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1709

No hay revocaciones de clausuras al 31/03/09

Montevideo, 22 de abril de 2009.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1710

No hay reducci¢n de sanciones al 31/03/09.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9614 Abr 29- May 04



Periodo: ENERO- MARZO de 2009
Ley 18.212 de 19 de diciembre de 2007 Articulo 166 de la R.N.R.C.S.F.

TASAS MEDIAS DE INTERÉS

Tasas medias de empresas de intermediación financiera. Préstamos en efectivo			Empresas		Familias				
					Consumo				
					Con autorización de descuento		Sin autorizacion de descuento		
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	<10.000 UI	>=10.000 UI	<10.000 UI	>=10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	No reajustable	Hasta 366 días	18,76 %	22,13%	31,56%	32,27%	41.97%	40,82%	
		367 días o más	20,02%	25,97%	34,27%	34,51%	41.10%	40,97%	
	Reajustable	U.I.	9,08%	8,47%	10,50%	7,73%	10,04%	9,43%	5,72%
		U.R.							4,96%
Moneda extranjera	Dolares USA	Hasta 366 días	6,69%	7,87%	10,17%				8,58%
		367 días o más	7,83%	10,24%	12,60%				

TOPES MÁXIMOS DE INTERÉS

Para un capital menor a 2:000.000 de UI

Tope tasa 80% por encima de la tasa media de interés			Empresas		Familias				
					Consumo				
					Con autorización de descuento		Sin autorizacion de descuento		
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	<10.000 UI	>=10.000 UI	<10.000 UI	>=10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	No reajustable	Hasta 366 días	30,0160%	35,4080%	50,4960%	51,5320%	67,1520%	65,3120%	
		367 días o más	32,0320%	41,5520%	54,8320%	55,2160%	65,7600%	65,5520%	
	Reajustable	U.I.	14,5280%	13,5520%	16,8000%	12,3680%	16,0640%	15,0880%	9,1520%
		U.R.							7,9360%
Moneda extranjera	Dólares USA	Hasta 366 días	10,7040%	12,5920%	16,2720%				13,7280%
		367 días o más	12,5280%	16,3840%	20,1600%				

Tope mora 80% por encima de la tasa media de interes			Empresas		Familias				
					Consumo				
					Con autorización de descuento		Sin autorización de descuento		
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	<10.000 UI	>=10.000 UI	<10.000 UI	>=10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	No reajustable	Hasta 366 días	33,7680%	39,8340%	56,8080%	58,0860%	75,5460%	73,4760%	
		367 días o más	36,0360%	46,7460%	61,6860%	62,1180%	73,9800%	73,7460%	
	Reajustable	U.I.	16,3440%	15,2460%	18,9000%	13,9140%	18,0720%	16,9740%	10,2960%
		U.R.							8,9280%
Moneda extranjera	Dólares USA	Hasta 366 días	12,0420%	14,1660%	18,3060%				15,4440%
		367 días o más	14,0940%	18,4320%	22,6800%				

Para un capital mayor o igual a 2:000.000 de UI

Tope tasa 90% por encima de la tasa media de interés			Empresas		Familias		
					Consumo		
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	Con autorización de descuento	Sin autorización de descuento	Vivienda
Moneda nacional	No reajustable	Hasta 366 días	35,6440%	42,0470%	61,3130%	77,5580%	
		367 días o más	38,0380%	49,3430%	65,5690%	77,8430%	
	Reajustable	U.I.	17,2520%	16,0930%	14,6870%	17,9170%	10,8680%
		U.R.					9,4240%
Moneda extranjera	Dólares USA	Hasta 366 días	12,7110%	14,9530%	19,3230%		16,3020%
		367 días o más	14,8770%	19,4560%	23,9400%		

Tope mora 120% por encima de la tasa media de interes			Empresas		Familias		
					Consumo		
			Grandes y Medianas	Pequeñas y Micro-empresas	Con autorizacion de descuento	Sin autorizacion de descuento	Vivienda
Moneda nacional	No reajustable	Hasta 366 días	41,2720%	48,6860%	70,9940%	89,8040%	
		367 días o más	44,0440%	57,1340%	75,9220%	90,1340%	
	Reajustable	U.I.	19,9760%	18,6340%	17,0060%	20,7460%	12,5840%
		U.R.					10,9120%
Moneda extranjera	Dolares USA	Hasta 366 días	14,7180%	17,3140%	22,3740%		18,8760%
		367 días o más	17,2260%	22,5280%	27,7200%		

Tasas vigentes a partir del 1º de mayo de 2009.

27) (Cta. Cte.) Ip 9605 Abr 29- Abr 29

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección
Artigas	Mauro García da Rosa 521
Canelones	Batlle y Ordóñez 651
Pando	Zorrilla de San Martín 1043
Melo	Treinta y Tres 923
Carmelo	19 de Abril 430
Colonia	Lavalleja 155
Rosario	Leopoldo Fuica 318
Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900
Durazno	Larrañaga 897
Trinidad	Fray Ubeda 423
Florida	Independencia 825
Minas	Treinta y Tres 528
Maldonado	Arturo Santana 811 - Local 002
Paysandú	Montevideo 760
Young	18 de Julio 1915
Rivera	Uruguay 418
Rocha	18 de Julio 2041
Salto	Paseo España 9 Mercado 18 de Julio
San José	Asamblea 651
Mercedes	Enrique J. Rodó 630
Dolores	Francisco Prestes 1241
Tacuarembó	Gral. Flores 186
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567



** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 27 DE ABRIL DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,700300
BRASIL	REAL	1000		2,211000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,461400
JAPON	YEN	3600		96,721000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,148400
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,311900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,647	6,647
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,593	10,593
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,116	24,116
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,098	24,098
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,098	24,098

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 9644 Abr 29- Abr 29



NOTIFICACIÓN

El Banco Central del Uruguay notifica por este medio que, en Expediente No. 2008/2198 caratulado ***"Desafiliaciones al amparo de los decretos No. 281/008 de 9/6/2008 y No. 291/008 de 16/6/2008"*** *autorizó la desafiliación del sistema previsional previsto en los Títulos I a IV de la Ley No. 16.713 de 3 de setiembre de 1995, a las siguientes personas:*

- BONACCI MOYANO, ALFREDO AMILCAR C.I. 1.156.030/8
- SILVA POSE, CARLOS ADEMAR C.I. 1.583.091/7
- OCHOA VITUREIRA, ANA ROSA C.I. 1.768.897/8
- GARCIA GEREZ, JUAN CARLOS C.I. 1.800.618/5
- GANCIO, GILDA BEATRIZ C.I. 1.457.103/5
- GUERRERO MONTES DE OCA, NILDA C.I. 1.670.383/4
- CAPRILE SANCHEZ, JOSE C.I. 1.317.677/9
- MALDONADO BAEZ, MARIA CRISTINA C.I. 1.838.513/1
- SALVA TIERRA MERNIES, JULIO C.I. 1.398.221/1
- DESPAUX ROSAS, MARIA PAMELA C.I. 3.252.649/8
- PUPPI GRANDAL, CARMEN GRACIELA C.I. 3.591.081/2
- EIRALDI FERREIRA, SATURNINO CARLOS C.I. 2.545.143/4.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9666 Abr 29- May 04

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican:
C.I., Nombre, RES. N°, Expediente, Subsídio;
4.308.852-8, Carlitos Pereira, 505/2008, 2008/1/50513, SDES;
4.229.225-7, Néstor Méndez, 003/2009, 2007/1/87579, SDES;
3.112.436-6, Verónica De Lima, 520/2008, 2008/1/68488, SDES;
2.596.806-5, Isabel Lukosevicius, 007/2009, 2007/1/136235, SDES;
4.302.908-5, Jhonny Alcorta, 536/2008, 2008/1/37193, SDES;
3.322.611-4, Gustavo Moscatelli, 495/2008, 2008/1/41669, SDES;
1.643.853-6, Maria Alarcón, 539/2008, 2008/1/58027, SDES;
1.980.939-4, Gissel Durán, 553/2008, 2008/1/87122, SDES;
4.443.561-0, Viviana Pannetea, 533/2008, 2008/1/136256, SDES.
Tramitación y Liquidación
Activos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9456 Abr 29- May 04



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
5.290.534-5, Mónica Rodríguez, 2007/1/41855, AFAM;
4.641.215-4, Noelia Rodríguez, 2008/1/87633, SDES.
Tramitación y Liquidación
Activos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9457 Abr 29- May 04



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución recaída en su solicitud, sobre la modificación de la fecha de egreso y la causal.
C.I., Nombre, RES. N°, Expediente;
3.695.683-1, Ximena Nicoli, 404/2008, 2008/1/12572.
Tramitación y Liquidación
Activos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9458 Abr 29- May 04

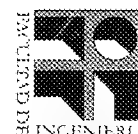
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión interina de cargos docentes, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, con perfil en Ciencias de la Comunicación, en el marco del Servicio Central de Extensión (SCEAM).
Resolución N° 58 del C.E.D. 23.03.2009
Apertura: 29 de abril de 2009, hora 9:00;
Cierre: 19 de mayo de 2009, hora 13:00.-
Bases* e inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales, Sección Concursos Docentes, Avda. 18 de julio 1968, Primer Piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
*consultar en www.universidad.edu.uy/llamados.

27) (Cta. Cte.) 1/p 9492 Abr 29- Abr 29

FACULTAD DE INGENIERIA



Repartido n° 18/09
Llamado Efectivo
REPARTIDO N° 18/09.

Llamado N° 38/09

Expediente
060130-000139-09
Llamado a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de TRES cargos de PROFESOR AGREGADO (Grado 3, 10 horas semanales) del Departamento de Estructuras del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACIÓN: Ingeniería Estructural. Análisis Teórico y Experimental de Estructuras.
COMISIÓN ASESORA: Berardi Sensale, Atilio Morquio y Marcos Musso.
Desde el viernes 24 de abril de 2009 hasta el lunes 25 de mayo de 2009.
BASES E INSCRIPCIONES: Desde el 24 de abril hasta el 25 de mayo de 2009 inclusive, en Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a Viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de Cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9482 Abr 29- Abr 29

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr. Manuel Quintela"

A efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la siguiente Resolución referente al Expediente Nº 006310-014507-04: "DIRECCION HC RESUELVE
SUMARIO COMPROBACION APTITUD PSICOFISICA A RISPOLI ADRIANA (Nº HC 2000/1388, DEL 28.8.2000)":
"LA COMISION DIRECTIVA HOSPITAL DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2008, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION": (Exp. Nº 151640-003109-08)
Visto: los informes de la División Recursos Humanos
Considerando:
- El informe de Asesoría Letrada
- El Dictamen del Equipo Técnico Multidisciplinario de la División Universitaria de la Salud, donde se establece que la funcionaria tiene una No Aptitud de carácter Permanente para el cargo que desempeña.
- Atento: A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas (CDC Res. Nº 6 del 29.10.98) (CDC Res. Nº 6 del 12.11.02)
- La Comisión Directiva resuelve:
- Destituir a la funcionaria Sra. Adriana Rispoli Paiva, Técnica en Archivo Médico (Esc. B1, Gº 7, 36 hrs semanales, Titular, Nº cargo 6968), por tener No Aptitud Funcional de carácter Permanente, a partir de la finalización de los trámites de jubilación anticipada, otorgando un plazo de 60 días para la finalización de dicho trámite.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9490 Abr 29- Abr 29

FACULTAD DE QUIMICA

CONCURSOS Y COMISIONES
EXPEDIENTE N° 101120- 000125-09
LLAMADO N° 137/09
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Bioquímica - DEPBIO (Esc. G, Grado 1, 30 hs. sem.), para desempeñar tareas en el proyecto CSIC "Biotransformación de lactosa para la obtención de galactósidos de bajo peso molecular: posibles inhibidores de galectinas", a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/09 con cargo a fondos del mencionado proyecto y sujeto a informe de disponibilidad *
Apertura: 28 DE ABRIL DE 2009 A LA HORA 10:00
Cierre: 05 DE MAYO DE 2009 A LA HORA 13:00
Informes e inscripciones Sección Concursos de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, Segundo piso anexo. Isidoro de María 1620.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9582 Abr 29- Abr 29

SECCION CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-0002448-09
LLAMADO N° 139/09

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Laboratorio de Carbohidratos y Glicoconjugados - DQO (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/09 con cargo a fondos del Proyecto CSIC "Zwiterionización de polisacáridos bacterianos como estrategia para la síntesis de antígenos T-dependientes". Sujeto a informe de disponibilidad,
Apertura: 28 de abril a la fora 10:00
Cierre: 15 de MAYO a la hora 13:00
Informe e inscripciones Sección Concursos de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas. Segundo piso anexo Isidoro de María 1620.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9583 Abr 29- Abr 29

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-000184-09
LLAMADO N° 145/09

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de la Cátedra de Inmunología - DEPBIO (Esc. G, Grado 2, 15 hs. sem.), para desempeñar tareas de investigación en el marco del proyecto CSIC "Estudios de la divergencia funcional de una familia de inhibidores Kunitz involucrados en la instalación de Echinococcus granulosus en su hospedero definitivo", a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/09, con cargo a fondos del mencionado proyecto y sujeto a informe de disponibilidad
Apertura: 28 de abril de 2009 a la hora 10:00
Cierre: 15 de mayo de 2009 a la hora 13:00
Informes e inscripciones de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, segundo piso anexo Isidoro de Maria 1620.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9584 Abr 29- Abr 29

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-000352-09
LLAMADO N° 141/09
Se llama a aspirante para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Inmunología - DEPBIO (Esc. G, Grado 1, 32 hs. sem.), para realizar trabajos de química de oligosacaridos e inmunoquímicos, a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/09 con cargo a fondos de proyecto CSIC "Glicanos mucínicos de la capa laminar de Echinococcus granulosus" y sujeto a informe de disponibilidad,
Apertura: 28 de abril de 2009 a la hora 10:00
Cierre: 06 de mayo de 2009 a la hora 13:00
Informes e inscripciones Sección Concursos de Facultad de Química de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas. Segundo piso anexo Isidoro de María 1620.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9585 Abr 29- Abr 29

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101160-000213-09
LLAMADO N° 143/09
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Bioquímica - DEPBIO (Esc. G, Gdo. 1, 20 hs. Sem.), para desempeñar tareas en el Proyecto "Empleo de ciclodextrinas modificadas como agentes inhibidores de la polifenol oxidasa de manzana y tomate: una alternativa para la conservación de manzana y tomate frescos (enteros o cortados)", a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/09 con cargo a fondos del mencionado proyecto
PERFIL:
* Egresados o estudiantes avanzados de las carreras de Facultad de Química.
* Tener aprobado el exámen de Bioquímica.
* Se valorará experiencia en manejo de técnicas bioquímicas básicas, el uso y caracterización de enzimas.
APERTURA: Martes 28/04/2009 - 10 horas
CIERRE. Viernes 15/05/2009 - 13 horas.
Informes e inscripciones Sección Concursos de Facultad de Química Isidoro de María 1620 - 2° piso de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9615 Abr 29- Abr 29

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101160-000221-09
LLAMADO N° 144/09
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Bioquímica - DEPBIO (Esc. G, Gdo. 1, 25 hs. Sem.), para desempeñar tareas en el Proyecto "Empleo de ciclodextrinas modificadas como agentes inhibidores de la polifenol oxidasa de manzana y tomate: una alternativa para la conservación de manzana y tomate frescos (enteros o cortados)", a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/09 con cargo a fondos del mencionado proyecto
PERFIL:
* Egresados o estudiantes avanzados de las carreras de Facultad de Química.
* Tener aprobado el exámen de Bioquímica.
* Se valorará experiencia en manejo de técnicas bioquímicas básicas, el uso y caracterización de enzimas.
APERTURA: Martes 28/04/2009 - 10 horas
CIERRE. Viernes 15/05/2009 - 13 horas.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química Isidoro de María 1620 - 2° - piso de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9616 Abr 29- Abr 29

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-001614-09
LLAMADO N° 146/09
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Fisicoquímica - DETEMA (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), para participar en actividades vinculadas con el proyecto CSIC "Eliminación de metales pesados en solución acuosa por adsorción y electrosorción sobre carbón activado", a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/09 con cargo a fondos del mencionado Proyecto y sujeto a informe de disponibilidad
Apertura: 28 de abril de 2009 a la hora 10:00
Cierre: 13 de mayo de 2009 a la hora 13:00
Informes e inscripciones Sección Concursos de Facultad de Química de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.
Isidoro de María 1620.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9617 Abr 29- Abr 29

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101160-001548-09

LLAMADO N° 138/09
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Química Orgánica - DQO (Esc. G, Grado 1, 25 hs. Sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/09 con cargo a fondos del Proyecto CSIC "Síntesis de Azaheterociclos Potencialmente Bioactivos por metodologías no Convencionales: Síntesis en Fase Sólida y Síntesis Asistida por microondas".
PERFIL:
* Estudiante avanzado o egresado de las Carreras de Químico, Químico Farmacéutico e Ingeniero Químico de Facultad de Química y Licenciatura en Bioquímica de Facultad de Ciencias, o formación equivalente.
* Experiencia en laboratorio de investigación en síntesis orgánica, donde será especialmente valorado el trabajo previo en el área síntesis orgánica de heterociclos.
* Se valorará especialmente estudios de grado y posgrado relacionados al tema del proyecto.
FUNCIONES:
* Participación en síntesis de derivados heterocíclicos que serán sintetizados tanto por metodologías habituales en Química Orgánica, como mediante la aplicación de síntesis en fase sólida y síntesis asistida por microondas.
APERTURA: Martes 28/04/2009 - 10 horas
CIERRE. Viernes 8/05/2009 - 13 horas.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química Isidoro de María 1620 2° - piso de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9618 Abr 29- Abr 29

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101160-001673-09
LLAMADO N° 140/09
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Química Orgánica - DQO (Esc. G, Grado 1, 20 hs. Sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/09 con cargo a fondos del proyecto CSIC "Síntesis de Azaheterociclos Potecialmente Bioactivos por metodologías no Convencionales: Síntesis en Fase Sólida y Síntesis Asistida por microondas".
PERFIL:
* Estudiante avanzado o egresado de las Carreras de Químico, Químico Farmacéutico e Ingeniero Químico de Facultad de Química y Licenciatura en Bioquímica de Facultad de Ciencias, o formación equivalente.
* Experiencia en laboratorio de investigación en síntesis orgánica, donde será especialmente valorado el trabajo previo en el área síntesis orgánica de heterociclos.
* Se valorará especialmente estudios de grado y posgrado relacionados al tema del proyecto.
FUNCIONES:
* Participación en síntesis de derivados heterocíclicos que serán sintetizados tanto por metodologías habituales en Química Orgánica, como mediante la aplicación de síntesis en fase sólida y síntesis asistida por microondas.
APERTURA: Martes 28/04/2009 - 10 horas
CIERRE. Viernes 8/05/2009 - 13 horas.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química Isidoro de María 1620 - 2° piso- de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9619 Abr 29- Abr 29

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101160-000133-09
LLAMADO N° 142/09
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Bioquímica - DEPBIO (Esc. G, Gdo. 1, 30 hs. Sem.), para desempeñar tareas en el Proyecto "Obtención de un derivado inmovilizado de la proteasa TEV para la eliminación de colas de histidina de proteínas recombinantes", a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/09 con cargo a fondos del mencionado proyecto
PERFIL:
* Estudiantes avanzado de las carreras de facultad de Química.
* Tener aprobado el exámen de Bioquímica (opción III)
* Se valorará experiencia en manejo de técnicas bioquímicas básicas, el uso y la caracterización de enzimas.
APERTURA: Martes 28/04/2009 - 10 horas
CIERRE. Viernes 15/05/2009 - 13 horas.
Informes e inscripciones Sección Concursos de Facultad de Química Isidoro de María 1620 - 2° piso - de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9620 Abr 29- Abr 29

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia N° 35
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI
Montevideo, seis de marzo de dos mil nueve
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "DE MORA, GRAZIELLA ARABEL C/ MELLO ROBATTO, HORACIO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL - PETICION DE HERENCIA - CASACIÓN." Ficha 66-99/2002.
RESULTANDO:
I) La sentencia N° 243 de fecha 12 de setiembre de 2007 dictada por el Tribunal de Apelaciones de Familia de 2° Turno, revocó la impugnada y en su mérito, desestimó la demanda, sin sanción procesal en el grado (fs. 265/276 de la pieza N° 1 de autos).
La sentencia de primer grado N° 69 de fecha 6 de junio de 2006 dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 25° Turno, acogió la demanda y, en su mérito, declaró que Graziella Arabel De Mora ha adquirido la posesión notoria de estado civil de hija natural de Rafael Robatto Calcagno. Hizo también lugar a la pretensión de petición de herencia. Todo sin especial sanción procesal (fs. 228/237 de la pieza cit.).
II) La parte actora introdujo recurso de casación y enunció como normas infringidas los arts. 44, 46, 47, 48 y 233 del C.C. en tanto la interpretación hecha por el Tribunal respecto a la exigencia probatoria, viola la inteligencia que legalmente corresponde y los arts. 140 y 141 del C.G.P. en cuanto la conclusión del fallo emerge como arbitraria o notoriamente absurda frente a lo que resulta del material fáctico.
Expresó que en cuanto a la valoración de la prueba, tratándose de un hijo natural, la jurisprudencia es conteste en que la valoración debe efectuarse con menor severidad conforme a lo dispuesto en el art. 233 in fine del C.C.
Agregó que debe considerarse la investidura e imagen que poseía el causante respecto a la sociedad, su carácter extremadamente reservado, la época del nacimiento de la actora y que ocurrió en el interior del país -ciudad de Artigas- siendo razonable que la paternidad natural no haya sido divulgada, sino que haya sido conocida por el entorno más íntimo y no para la generalidad.
Sostuvo que la valoración de la prueba vulnera los arts. 140 y 141 del C.G.P., pues la valoración de la prueba no se hace en su conjunto, ni mucho menos con el criterio de razonabilidad, racionalidad y flexibilidad que la normativa aplicable -arts. 44, 46, 47, 48 y 233 in fine del C.C.- imponen a la causa.
Manifestó que la sentencia de segunda instancia valoró en forma inadecuada el material probatorio allegado a obrados. El Considerando I) refiere a la carga de la prueba que tenía la reclamante sin embargo, sigue una línea de razonamiento totalmente arbitraria y contradictoria, vulnerando los criterios de flexibilidad adecuados a la época en que se dictó la recurrida, contrario a los criterios que impone la normativa aplicable y contrariando de acuerdo a la doctrina y jurisprudencia vernáculas las reglas de la sana crítica.
Afirmó que la recurrida estableció en el Considerando I) in fine que "las premisas" no implican dispensa de prueba. Lo que ocurre al momento de valorar y de acuerdo a la diligenciada, no es la inexistencia de la misma entendida como dispensa sino que por el contrario, lo que debió existir, fue una valoración de los tres elementos: trato, fama y tiempo, que no fueron tomados en cuenta de acuerdo a la exacta aplicación de la hipótesis normativa.
Solicitó que de acuerdo a lo dispuesto por el M.P. en la segunda vista, se case la sentencia de segunda instancia en cuanto al fondo y en su lugar, se confirme la dictada en el primer grado (fs. 285/294 de la pieza N° 1 de autos).
III) Conferido traslado lo evacuó la parte demandada, abogando por el rechazo del recurso interpuesto (fs. 299/304 vto. de la pieza N° 2 de autos).
IV) Elevados y recibidos los autos, se confirió vista al Sr. Fiscal de Corte, quien por dictamen N° 1258/08, consideró que corresponde desestimar el recurso de casación interpuesto (fs. 319/320 vto. de la pieza cit.).
V) Previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal y oportuna.
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, por mayoría, anulará la sentencia recurrida y, en su mérito, confirmará el pronunciamiento de primera instancia.
II) La recurrente básicamente señaló que la violación de los arts. 140 y 141 del C.G.P. por parte de la Sala, conduce a que se apliquen erróneamente los arts. 44, 46, 47, 48 y 233 del C.C.; asimismo ha alegado arbitrariedad en el análisis del material probatorio, se entiende que le asiste razón en tanto en la tarea de valoración de probanzas efectuada por la Sala se advierten elementos que permiten la actuación de la Corporación en su corrección.
Al resolver una temática similar a la que se estudia en esta oportunidad, esta Corporación sostuvo en Sentencia N° 45/2004, en mayoría: "... de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 46, 47, 233 y concordantes del Código Civil - como principio general- debe admitirse que, si bien corresponde exigir plena prueba de la posesión notoria invocada (por importar un medio constitutivo y no supletorio de prueba), cuando se trata de filiación natural no se requiere la especial severidad que se impone para la acreditación de otros estados civiles, y por ende no debe perderse de vista que los supuestos fácticos previstos por las disposiciones citadas -dentro de los cuales corresponde subsumir los hechos probados-

consagran una fórmula legal infinitamente más amplia y flexible que la prevista para los casos de posesión notoria de filiación legítima..."
"Y ello por cuanto, '... no era procedente reclamar la prueba de los elementos constitutivos como si se tratara de situaciones idénticas pues es innegable que la paternidad legítima jamás se oculta, se la proclama y ostenta con orgullo, en cambio la paternidad natural no se publica y no es frecuente que los padres se muestren proclives a exhibir en público y en el seno de su familia, el fruto de aventuras llevadas a cabo en épocas lejanas...' (Cestau, op. cit. págs. 74 y 75) '... por cuya razón el trato, la fama y el tiempo, pilares de la posesión notoria, deben examinarse bajo el clima de la más amplia liberalidad...' (op. cit. p. 76). Trátase de una norma de remisión de 'textura abierta' en la feliz expresión de Hart (El concepto de derecho, pág. 252) que deja una amplia zona de penumbra alejada del núcleo de certeza de la disposición, y que permite al intérprete ejercitar, con criterio de razonabilidad, su prudente arbitrio o discrecionalidad de modo tal que conduzca a la solución de justicia del caso concreto sometido a decisión judicial y que se adapte a los valores y principios arraigados en la conciencia moral de la comunidad".
III) Analizando los hechos de autos a la luz de los extremos de convicción aportados, conforme lo disciplina el art. 140 del C.G.P., en concordancia con la aplicación normativa de las disposiciones que regulan los elementos configurantes de la posesión notoria invocada, y evaluando las probanzas allegadas a la causa, se entiende que le asiste razón al recurrente, correspondiendo, en consecuencia anular la decisión adoptada por la Sala y confirmar la dictada en el grado antecedente.
De autos surge acreditado la existencia de los elementos de trato y fama requeridos legalmente para hacer lugar a la posesión notoria de estado civil reclamado, lo que emana de las declaraciones testimoniales obrantes en autos.
Así, el testigo Gustavo Cazabonnet, quien afirmó conocer al causante desde la infancia afirmó que conoce a la actora porque vive cerca donde era el local de trabajo de su familia y, no obstante señalar que él le había comentado a su padre que la actora era su hija, al ser interrogado sobre si ante él fue presentada como tal señaló: "en una oportunidad en el local de negocio que tenía mi padre... el mandó traer a su hija para mostrársela a mi padre...". Y luego señaló que: "... personalmente entregué dinero que mi padre me daba de parte de Godi para que se lo llevara a la casa de su hija... Eso ocurrió en dos o tres oportunidades... habrá sido por el 74 o 75..." Al ser preguntado si trataba públicamente a la actora como hija afirmó "Ante el círculo de mi padre si, él me lo manifestó" (fs. 104 y ss.).
A fs. 109 declaró Hamilton Cirilo Goncalves, quien declaró conocer al causante desde su juventud y expresó que "... la relación que existía en el período que en ella pudo haber sido concebida, los amigos y allegados sabíamos que existía, y luego en alguna conversación supe que él 'prestaba alguna ayuda económica, esto en la época se daba por un hecho cierto".
A fs. 112 compareció el testigo Miguel Enrique Gallardo, quien declaró ser conocido de toda la familia Mora y Robatto, y no obstante señalar que no conoce a la actora, luego afirmó que le consta "... acá en Artigas he escuchado... que la actora fuera hija del causante... y sé de la conversación de la gente" aunque él no lo hubiera contado como amigo a su padre ni a él.
Al ser interrogado el testigo propuesto sobre si tuvo conocimiento de que haya existido una relación amorosa entre el Dr. Robatto y la Sra. De Mora afirmó: "... en ciertas oportunidades el Dr. Robatto le pedía a mi padre la vivienda para encontrarse con esa persona", declaración que guarda relación con el contenido de la misiva obrante a fs. 8 donde se lee claramente: "Te ruego encontrarnos mañana viernes en lo de Enrique, a las 14 horas...".
Como lo señaló la sentenciante de primer grado, no obstante no haber sido interrogado al respecto, seguramente se trata del hijo de la persona de apellido Gallardo que otros testigos individualizaban como uno de los mejores amigos del causante (fs. 233).
El testigo Ruben Darío Aguirregaray compareció a fs. 113 y afirmó que Robatto lo conocía desde niño por relación de vecindad y expresó: "... en oportunidades que él volvía y nos encontrábamos en el club él me manifestaba que venía a ver a la hija". Afirmando seguidamente "... puedo asegurarlo que los que estábamos allí en la rueda, y donde conversábamos, nos decía siempre lo mismo, vengo a ver a mi cuadro Independencia, o a mi familia, o a mi hija..." Preguntado sobre el lapso señaló: "... el se fue en el setenta y algo de acá y 10 o 15 años lo menos siempre que vino a Artigas, fue al Club Uruguay..."
A fs. 115 y ss. declaró la testigo Nidia Chalart, quién afirmó que sabe que la compareciente es hija de él, por la relación que la madre tuvo con el Dr. Robatto, y no obstante señalar que no los vio juntos, al ser preguntada si sabe que contribuyera económicamente con ella afirmó: "Si lo sé" "... en más de una oportunidad el Dr. Robatto me alcanzó sumas de dinero para que le entregara a la madre de Graciela ... unas diez veces..."
Elemento de la declaración que se corrobora con el documento obrante a fs. 7, emanado del causante en el que expresó: "... Si quieres comunicarte conmigo, deben enviarse en sobre cerrado por Nidia... te adjunto lo pedido", testigo que también se encuentra mencionada expresamente en el obrante a fs. 8.
A fs. 143 María Inés Diaz Bautista, quien señaló conocer al Dr. Robatto ya que trabajó en su casa desde niña declaró que la actora era hija natural del Dr. indicando que tuvo conocimiento de ello por una charla que escuchara entre el causante y su esposa, habiendo visto a Robatto con la actora una dos o tres veces, mencionando que luego que se fue de Artigas volvía cada quince días frecuentando el Club Uruguay a reunirse con sus amigos, Goncalvez, Francisco Cazabonet y Darío Aguirregaray.
Los testigos propuestos por la parte demandada: Dr. Torello, a quien unía una gran amistad con el causante (fs. 146), Dr. Ramón Robatto, hermano del causante y tío del demandado (fs. 148), Elsa Argañaras Vázquez, quien declaró ser amiga del demandado (fs. 151), Ada María Viola Ribeiro, amiga íntima de la familia Robatto (el demandado fue su alumno y es su amigo) (fs. 153), Daniel Robatto, hermano del causante y tío del demandado (fs. 156); José Honorio Meirelles Zabalegui, quien afirmó ser muy amigo del Dr. Robatto (fs. 159) coinciden en señalar que no conocen a la actora, que no les consta ni el vínculo alegado con su madre, ni la calidad invocada.
A la probanza testimonial producida -como se señalara ut supra- debe sumarse la documental incorporada en autos, que fuera examinada por la perito calígrafo del ITF quien concluyera que no obstante resultar imposible determinar la data tanto del soporte como de los asentamientos gráficos en ellos existentes, aprecia que en cuanto a los caracteres que emergen de los manuscritos con que han sido redactados y respecto de la firma que refrenda cada uno de ellos, demuestran la existencia de un único autor gráfico (fs. 177).
IV) Estos elementos convictivos aunados demuestran en su conjunto y en posición contraria a la sostenida por la Sala que resultan acreditados los extremos de trato, fama y tiempo requeridos legalmente para la procedencia de la posesión notoria de estado civil invocada, posición postulada por la Fiscalía actuante en el segundo grado de mérito. Probanzas que no resultan enervadas por la ofrecida y producida por la demandada, quien (fs. 46 vto.) solicitó la agregación de la primera copia de los testamentos que el causante otorgara lo que no incide en absoluto en la configuración de los elementos requeridos para la procedencia de la posesión notoria invocada. Como lo señalara el testigo Esc. Hamilton Goncalvez, al ser interrogado si resulta a su entender relevante que al otorgar testamento declarar a que no tenía descendencia natural, responde que en todos los testamentos que autorizara recogió esa manifestación, sin embargo hubieron casos de esos mismos testamentos en los que aparecieron posteriormente herederos (fs. 111).
Respecto de la testimonial ofrecida y diligenciada oportunamente por la accionada se trata de testimonios de personas que, conforme se expresara ut supra, son familiares directos del causante y su familia legítima o demuestran un grado de amistad que no permite sean considerados como deponentes fidedignos.
A lo que debe sumarse, como lo precisó la sentenciante de primer grado con relación a la calidad de "reservado" del causante que le atribuyeron la casi totalidad de los testigos: "... nada impide que una persona se muestre abierta, confiada y confidente en un círculo íntimo y restringido de amigos y aparezca como reservada y extremadamente seria en otros ámbitos. Incluso, puede sostenerse que la ya mencionada situación del causante en el tiempo y lugar en que ocurrieron los hechos relevantes de autos podría haberlo tornado muy cauto en relación a lo que decía también a sus amigos" (fs. 235).
En cuanto a la actora, además de la probanza testimonial ofrecida, incorporó la documental obrante de fs. 6 a 13, reconocida en cuanto a su autenticidad por la perito calígrafo designada en autos por lo que cabe concluir que se cumplió por parte de la actora con la carga de probar los hechos que fundan su pretensión (art. 139.1 del C.G.P.).
En función de ello no cabe sino compartir lo expresado por la sentenciante de primer grado cuando a fs. 236 afirmó: "... no habiendo posesión de hijo natural abstracta, patrón, modelo, sino caso concreto de posesión notoria, la que tiene cada hijo con relación al presunto padre, y que varía con las condiciones personales, sociales, culturales, económicas, familiares y ambientales del señalado padre, se reitera que en el caso a estudio se ha probado debidamente que la actora adquirió la posesión notoria de estado civil de hija natural del causante. Y, en consecuencia, ha de ampararse también la pretensión relativa a la petición de herencia", conclusión que conduce a confirmarla.
Por estos fundamentos y lo dispuesto por los arts. 197 y concordantes, 268 y ss. del C.G.P., la Suprema Corte de Justicia
FALLA:
ANULAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y,

EN SU MÉRITO, CONFIRMAR EL PRONUNCIAMIENTO DE PRIMERA INSTANCIA. SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.
PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE. DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DR. JORGE T. LARRIEUX RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DISCORDE: El recurso presentado por la parte actora, se funda en la infracción o errónea aplicación de las reglas legales de valoración de la prueba -artículos 140 y 141 del C.G.P.-. Sin embargo, de la lectura del mismo, surge sin duda alguna, que lo que se pretende un nuevo examen de la plataforma fáctica dada por probada, vedada en sede casatoria.
Comparto lo sostenido por el Sr. Fiscal de Corte en el sentido que, en el caso, no nos encontramos ante una hipótesis de subsunción de los hechos a la norma.
Ello surge, claramente, de los propios términos del escrito introductorio de casación, donde a fs. 286, manifiesta que el tribunal "... respecto a la exigencia probatoria, viola la inteligencia que legalmente corresponde...".
Entiende el recurrente que, "... la valoración de la prueba no se hace en su conjunto, ni mucho menos con el criterio de razonabilidad, racionalidad y flexibilidad que la normativa aplicable -arts. 44, 46, 47, 48 y 233 in fine del C. Civil- imponen a la causa".
Que el Tribunal haya sido o no flexible en la apreciación de la prueba, no importa arbitrariedad o irracionalidad, y esta línea argumental no habilita una revisión en el presente grado de conocimiento.
Como sostuvo el órgano de mérito, "los elementos de convicción allegados a la causa son, fundamentalmente, testimoniales" (fs. 271). "La aplicación de las reglas de la sana crítica y el examen en conjunto (art. 140 CGP), no permite entender acreditado trato y fama que cumpla -aun con flexibilidad y amplitud de criterio- con el lapso de tiempo requerido por la ley" (fs. 275). Conforme Morales Molina, "La casación, propiamente hablando, excluye el examen de todo asunto de hecho, y por tal motivo no puede considerarse jurídicamente como una tercera instancia". "La sentencia recurrida en casación es la que constituye el hecho o la materia sujetos al debate en este recurso, a diferencia de lo que ocurre en las instancias del juicio, en las cuales el objeto de la litis es la cosa, la cantidad o el hecho demandado; los jueces falladores califican el proceso en su integridad; la Corte, cuando no procede como tribunal de instancia, juzga la sentencia en la parte acusada y por las causales y motivos que legalmente se aduzcan" (L. 341)" (Técnica de Casación Civil, página 100).
Es por tales fundamentos que desestimo el recurso de casación interpuesto en autos.
DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
Discorde pues voto por desestimar el recurso de casación, sin especial condenación, en base a los siguientes fundamentos:
Comparto la opinión del Sr. Fiscal de Corte. En efecto, pese a que se alega valoración absurda por parte de la Sala, no se invoca un supuesto concreto en tal sentido. Los reproches de la impugnante están básicamente orientados a la revalorización del material fáctico relevado y a sostener que la Sala no tuvo en cuenta algunos testimonios o que los que sí tuvo en cuenta los interpretó de forma diferente al recurrente. Extremos que, como es sabido, no permiten fundar una causal de casación, según reiterada y conocida jurisprudencia de la Corte (cf. sents. 93/93, 35/94, 788/94, 939/94, 796/95, 820/95, 288/97, 106/99, 127/00, 153/00, entre otras).
El recurrente destaca algunos pasajes de declaraciones producidas en autos que le serían favorables pero soslaya otros que le son claramente adversos como el de Luis Alberto Torello, quien tras declarar tener un trato íntimo con Robatto - al punto de considerarse "parte de la familia"-, niega cualquier conocimiento de la paternidad alegada al expresar: "Nadie nunca le comentó que el Dr. Robatto hubiese tenido una hija" (fs. 146 y 148). En igual sentido, pueden citarse entre otros los testimonios de Ramón Robatto Calcagno (fs. 148), Elsa Argañaras Vázquez (fs. 151), Ada María Viola (fs. 153), Daniel Robatto Calcagno (fs. 156) y José Honorio Meirelles (fs. 159). El fallo impugnado - se compartan o no sus conclusiones- resulta adecuadamente fundado, analizándose los medios de prueba aportados de modo individual y contextual y mencionándose los medios que llevaron principalmente al Tribunal "ad-quem" a adoptar su decisión. El recurrente no alega nada emergente de la prueba que conduzca inequívocamente a un criterio valorativo opuesto al sustentado por la sala, lo que implica que la apreciación de ésta es compatible con las exigencias del sistema racional de apreciación de la prueba.
En suma, no se configura la infracción de derecho a las normas de valoración alegada, pues la apreciación de la Sala no ingresa en la denominada "teoría del absurdo", reiteradamente acogida por la Corte en diversas integraciones -y sustentada actualmente en mayoría- que implica la necesidad de una única apreciación posible, compatible con las reglas de la lógica y la experiencia, exactamente opuesta a la realizada en la sentencia recurrida (Cf. Morales Molina, Hernando, Técnica de Casación Civil, pág. 157, De La Rúa. El recurso..., pág. 366, Véscovi, La Casación Civil, pág. 78, y, entre muchas otras, Sent. N° 199/04). Corresponde, en consecuencia, estar a la plataforma fáctica contenida en la recurrida y ello determina -según se anunciara- el rechazo del recurso subexamine.
DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de diez fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "DE MORA, GRAZIELLA ARABEL C/ MELLO ROBATTO, HORACIO -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL -PETICION DE HERENCIA -CASACIÓN," Ficha 66-99/ 2002, actualmente en trámite ante esta Corporación.
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el veintiséis de marzo de dos mil nueve. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9612 Abr 29- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos caratulados: "COBLUMA S.A. C/NOLI GONZALEZ, ISABEL MATILDE Y OTROS. RESCICION DE CONTRATO" se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a ISABEL MATILDE NOLI GONZALEZ Y A LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE ROBERTO TRICANICO NALERIO para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 31 de 2009.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9646 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "PEREZ CARLOS C/ GARBARINO MARIA DEL CARMEN.- PENSION ALIMENTICIA CESE" Fa. 2-65938/2008, se cita llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN GARBARINO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 9549 Abr 29- May 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "LORENZO, HUGO C/ CARDOSO, PAOLA Y MELLO, DANIEL. REGULACION DE HONORARIOS DEL CURADOR". IUE 66-53/2008 por Decreto N° 643/2009 de fecha 05 de Marzo de 2009, se dispuso citar y emplazar a la Sra. PAOLA MARIA CARDOSO, titular de la Cédula de Identidad N° 3.114.699/0 y al Sr. DANIEL MARCELO MELLO GONZALEZ, titular de la Cédula de Identidad N° 3.768.704/9 a estar a derecho y a comparecer en el proceso de regulacion de honorarios en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, seis de Marzo de 2009. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) $ 5832 10/p 9454 Abr 29- May 13

VARIOS

ARQUITECTURA RIFA GENERACIÓN 2003		
	1er. Sorteo / 23 de abril de 2009	
1º PREMIO	Apartamento en Montevideo-Padrón 121.074/101 Torre Ki calle Gabriel Pereira	8.823
2º PREMIO	Chevrolet Corsa II OKm nafta 4 puertas	58.113
3º PREMIO	Excrusión a Marruecos para 2 personas c/tarjeta Visa U$S 1.000	39.886 a resortear
4º PREMIO	Orden de compra en Montevideo Shopping valor $ 30000 en comercios adheridos	18.864
5º PREMIO	LCD 32" y Home Theater con DVD Philips	16.193
6º PREMIO	Excursión a Cuba para 2 personas c/tarjeta Visa U$S 500	11.475
7º PREMIO	Set de linea blanca: Refrigerador y cocina Bosch y lavarropas Indesit	53.274
8º PREMIO	Notbook Toshiba con bolso	44.220
9º PREMIO	Filmadora Sony mini DVD	56.303
10º PREMIO	Minicomponente Philips	38.624
11º PREMIO	Camara Cibershot Sony	29.320
1ª TERM	Orden de compra valor $ 2300 en Mdeo Shopping	823
2ª TERM	DVD Philips	113
3º TERM	Kit Ancel	886

Proximo sorteo 21 de Mayo de 2009

27) $ 1666 1/p 9613 Abr 29- Abr 29



FENERBOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4349.
28) $ 2455 1/p 9523 Abr 29- Abr 29

GONTIMER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4352.
28) $ 2455 1/p 9524 Abr 29- Abr 29

ACLASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4421.
28) $ 2455 1/p 9525 Abr 29- Abr 29

BADEFIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4422.
28) $ 2455 1/p 9526 Abr 29- Abr 29

BALARIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4423.
28) $ 2455 1/p 9527 Abr 29- Abr 29

CRESTANOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4424.
28) $ 2455 1/p 9528 Abr 29- Abr 29

CRETAVIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4425.
28) $ 2455 1/p 9529 Abr 29- Abr 29

DREMARTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4427.
28) $ 2455 1/p 9530 Abr 29- Abr 29

EDASUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4432.
28) $ 2455 1/p 9531 Abr 29- Abr 29

FUENTESOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4456.
28) $ 2455 1/p 9532 Abr 29- Abr 29

GOLANTEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4463.
28) $ 2455 1/p 9533 Abr 29- Abr 29

GUATADIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4461.
28) $ 2455 1/p 9534 Abr 29- Abr 29

LOPERAIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4464.
28) $ 2455 1/p 9535 Abr 29- Abr 29

LUTIAGOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4466.
28) $ 2455 1/p 9536 Abr 29- Abr 29

MINASTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4465.
28) $ 2455 1/p 9537 Abr 29- Abr 29

NIETRE SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4462.
28) $ 2455 1/p 9538 Abr 29- Abr 29

NUCALUM SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4460.
28) $ 2455 1/p 9539 Abr 29- Abr 29

PUNTAMIX SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4459.
28) $ 2455 1/p 9540 Abr 29- Abr 29

SOLKENIR SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4458.
28) $ 2455 1/p 9541 Abr 29- Abr 29

TIBUFOX SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
14.04.2009, 4457.
28) $ 2455 1/p 9542 Abr 29- Abr 29

CONSORCIO CEI - CITE XX
Contrato: 24 marzo 2009
Inscripción: N° 3754 el 27/03/2009
Integrantes: CITE S.A.
CEI SRL
Objeto: Realización de las obras licitadas por la ADMINISTRACION DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE) "Adaptación de las Instalaciones de Evacuación de Aguas servidas del Predio Industrial de la Central Térmica José Batlle y Ordoñez", Licitación Pública N° de Orden de Compra P36168, y sus posibles ampliaciones.
Plazo: El necesario para dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones asumidas.
Domicilio: Dr. Marcelino Izcúa Barbat 1179, Montevideo.
Administración: CITE S.A.
28) $ 2455 1/p 9606 Abr 29- Abr 29

REFORMAS

LA SILVO GANADERA SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea del 12.1.2009
CAPITAL: $ 12.500.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 27.4.2009, 5112.
28) $ 491 1/p 9519 Abr 29- Abr 29

SUZUKI AUTOMOTRIZ URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea del 31.12.2008
CAPITAL: $ 30.000.000
Inscripción: 14.4.2009, No. 4419.
28) $ 491 1/p 9520 Abr 29- Abr 29

TADECOR SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea del 30.12.2008
DOMICILIO: Rocha
DURACIÓN: 100 años
CAPITAL: $ 1.800.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 14.4.2009, No. 4418.
28) $ 982 1/p 9521 Abr 29- Abr 29

GIRATEX SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea del 7.10.2008
Modifica íntegramente el estatuto
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados.
CAPITAL: $ 2.153.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 14.4.2009, 4324.
28) $ 3437 1/p 9522 Abr 29- Abr 29

RIO CALLERIA S.A.
Asamblea fecha: 28/10/08
Aumenta capital social a $U 2.300.000.000.- (pesos uruguayos dos mil trescientos millones)
Registro: 02/04/09, N° 4040.
28) $ 982 1/p 9569 Abr 29- Abr 29

AGRONIX S.A.
Reforma
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de setiembre de 2008 se resolvió la reforma del artículo 3° aumentando el capital social a $ 15.000.000.- Así mismo se aumentó el capital integrado a $ 9.267.746.-
Inscripción: N° 3118 el 17/03/2009.
28) $ 1473 1/p 9607 Abr 29- Abr 29

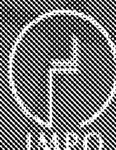
"MERCOFEED INTERNATIONAL S.A." (Antes BIKELY INTERNATIONAL S.A.)
Asamblea: 25/3/09
Nombre: MERCOFEED INTERNATIONAL S.A.
Plazo: 100 años
Art. 1
Inscripción: 14/4/09, Nº 4.297.".
28) $ 982 1/p 9623 Abr 29- Abr 29

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 177.

ayúdenos a mejorar:
llámenos por consultas, sugerencias y denuncias

0800 5000





Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Adhesión de IMPO - Campaña de Seguridad Pública

más información, más ciudadanía